BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 8 DE ABRIL DE 2002 AÑO CX $ 0,70

Nº 29.872

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

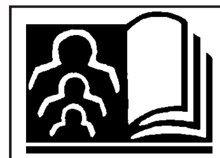
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACCESS UNIVERSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Aclara que por escrit. del 22/3/02 se reformó el art. 3° del Estatuto Social publicado el 18/3/02 bajo Recibo N° 9111, quitando del objeto social el asesoramiento financiero y económico.

Presidente - Pedro Coscia
N° 9540

AROFFE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 27/3/02 2) AROFFE S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, LE 5.114.997, 29/1/28, cas., Humberto 1° 737 de Burzaco, Pcia. Bs. As.; María Ethel Marinelli, DNI 13.429.915, 2/4/57, sol., Carlos Calvo 838 2° G Cap. Fed, ambos, argen, gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos. Estaciones de servicios combustibles y reparaciones Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros, forestación, todos ellos con sus subproductos o materias primas. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P 3° Of. "D". 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12 10) Prescinde sindicatura: Pres. Gerardo Miguel Hitters; Dir. Suplen. María Ethel Marinelli.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 9543

ATENMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Liliana Smeriglio, 29/9/77, DNI 26.117.587, Tinogasta 3806, Silvia Liliana Heredia, 14/7/71, DNI 22.286.415, Sánchez 1791 5° C, arg., solteras, comerciantes, Cap. 2) 25/3/2002. 3) 99 años. 4) 31/8. 5) $ 25.000. 6) Pacheco de Melo 1934, P. 5° Of. C, Cap. 7) Presidente o Vice o dos directores autorizados. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: M. L. Smeriglio D. Sup.: S. L. Heredia. 9) Por sí, de 3os. o asociada a 3os., por el sistema de pago, prepago, abono, afiliación, capitalización, por contratación directa o por licitación pública o privada u otra forma: Servicios: Médicos, prepagos, quirúrgicos, odontológicos, bioquímicos, de laboratorios, análisis clínicos, de internación, administrar obras sociales y sistemas de medicina prepaga, centros propios o de 3os., sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas o de reposos, pacientes ambulatorios o internados, atención médica domiciliaria, traslados sanitarios y diagnósticos, traslado de accidentados y enfermos. Medicina laboral, preventiva, planes de medicina social y salud en forma particular o por 3os. Desarrollo científico y técnico referido a la medicina. Becas, cursos, edición de libros y revistas. Comerciales: Comercialización, imp. y exp., dist., consig. envasado y fracc. de fármacos, prod. químicos y todo otro que se destine al uso y práctica de la medicina, muebles, instalaciones, serv. de ambulancias. Adquirir, instalar, exp. o vender estab. dedicados a las act. sociales y contratar con 3os. Industriales: fab., renovación y mant. de aparatos, máquinas, vehículos e instrumental mecánico, eléctrico, electrónico para el ejercicio de la medicina en todas sus ramas, ya sea de alta complejidad y bioenergéticas. Financieras: cualquier clase de operaciones excepto las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera concurso público.

Julio César Jiménez
N° 30.639

BETON BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 18/9/2001 los accionistas de BETON BAIRES S.A. resolvieron la reducción del capital social de $ 1.554.000 a $ 666.000 y la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. Capital Social: $ 666.000.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
N° 9565

BOULEVARD CORRIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Alberto Kahan, arg., casado, contador públ., 02/09/50, DNI 8.447.060, Juncal 3190, piso 25°, Cap. y Luis Héctor Verdi, arg., casado, empresario, 08/06/43, DNI 5.327.845, Juncal 3190, piso 25°, Cap. Fed. 2) Esc. 51 F° 139, del 21/03/02 Reg. 1913. 3) "BOULEVARD CORRIENTES S.A.". 4) Av. Santa Fe 3373, 5° "D", Cap. Fed.. 5) Por cta. propia, de 3° o asociada a 3°: a) La explotación de negocios de hotelería y gastronomía en todos sus aspectos, salones de fiestas, organización de convenciones y todo tipo de eventos sociales, culturales y deportivos. B) Agencia de Turismo: Venta de pasajes por todos los medios, organización de excursiones y traslado de contingentes turísticos. C) Inmobiliaria-Constructora: mediante el proyecto, dirección, administración, construcción y/o comercialización de obras civiles e industriales. Compraventa de inmuebles, administración de inmuebles urbanos y/o rurales inclusive los sometidos al Régimen de la ley 13.512. Licitaciones públicas o privadas. D) Agropecuarias: mediante la explotación de la actividad agrícola ganadera en todas sus manifestaciones, en forma directa o indirecta. E) Financieras: operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de Capitales. Compra, venta de títulos y acciones. F) Representaciones: El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Capital: $ 12000. 8) Admin.: Directorio 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. S/Sindicatura. 9) Represent.: Presidente. 10) Cierre Ejercicio 31/3. 11) Presid. Luis Héctor Verdi, Dir. Supl.: Alberto Kahan.

Escribana - Judith Soboski
N° 9537

CFC HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Esc. 69, Folio 166 del 4/4/02, Reg. 985 de Cap. Fed. 2) María Julia Salguero, arg., nació 4/6/68, comerciante, casada, DNI 20.383.969, CUIT 20-20383969-4, domic. Roosevelt 2335, 1º Cap. Fed. Silvia Cristina Majdalani, arg., nació 2/11/58, empresaria, casada, DNI 13.296.836, CUIT 27-13296836-0, Domic. Juncal 750, 3º Cap. Fed, Hugo Giganti, arg., nació 12/10/42, L.E. 4.402.699, CUIT 20-04402699-7, Dr. en Ciencias Económicas, divorciado, domic. Av. Pueyrredón 1548,13º Cap. Fed. 3) CFC HOLDING S.A., 4) 99 años desde su inscripción, 5) Esmeralda 961, 2º F Cap. Fed., 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Financieras: Inversiones, aporte de capitales a particulares para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Otorgamiento de créditos con o sin garantías y en general operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras. La realiza-

ción y administración de inversiones en títulos bonos, metales preciosos, monedas, acciones, letras, debentures y otros documentos similares. La constitución de personas jurídicas o empresas existentes de cualquier naturaleza domiciliadas en el país o en el exterior mediante la realización de aportes, suscripción o adquisición por cualquier titulo, de acciones, partes de interés, cuotas, o cualquier otro instrumento susceptible de representar capital o participación. Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario respecto de toda clase de bienes, con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, incluido el fideicomiso financiero y contratos de leasing de bienes muebles e inmuebles. Comerciales: Promover y gestionar todo tipo de operaciones comerciales, como así también el estudio, apertura y búsqueda de nuevos mercados. Organizar consorcios de exportación e importación, la compra, venta, fabricación, importación y/o exportación de todo tipo de productos no prohibidos por las normas legales en vigencia, sean éstos tradicionales o no y que se encuentren incluidos en los nomencladores arancelarios de importación y/o exportación. También podrá efectuar elaboraciones de estudio de mercado, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo y de integración nacional, regional o continental, de asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para empresas ya sean nacionales o extranjeras, promoción y comercialización de sus productos y/o creación y análisis de programas y sistemas de todo tipo y en relación a los fines enunciados. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá operar en mandatos, comisiones, representaciones, administraciones, concesiones, licitaciones de entes públicos o privados, nacionales y/o extranjeros. Inmobiliaria: Compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, propios o de terceros. Constructora: Edificar por cuenta propia o ajena, en terrenos de su propiedad o de terceros, acordando los préstamos para toda clase de obras y construcciones. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, V.N. $ 1 c/u y con derecho a 1 voto c/u, 8) Directorio: 1 a 3 titulares por 3 años. Presidente: Hugo Giganti, Vicepresidente: María Julia Salguero, Director Suplente: Silvia Cristina Majdalani. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso, 9) Prescinde de Sindicatura, 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Antonio Maron Haddad
Nº 32.464

CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE

SAICFyA

I.G.J. N° 4919. El 26/11/2001 se reforman: Art. 4 aumento de capital a $ 72.000; Art. 8 directorio de 1 a 10, por tres ejercicios. Se designa Presidente: Francisco Ferella; Vice: Daniel Sergio Ferella y Director Suplente: Teresa Gilda Liliana Leocata de Ferella. El Directorio.

Francisco Ferella
N° 32.279

CLADAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 37 del 21-3-02 se constituyó: 1) CLADAN S.A. 2) 99 años. 3) J. B. Ambrosetti 242 - Cap. Fed. 4) José Daniel Cardona, arg., casado, 30-12-54, DNI N° 11.488.755, ingeniero químico, CUIT N° 20-11488755-3, y Claudia Mabel Pérez, arg., casada, 19-1-60, comerciante, DNI N° 13.932.463, CUIT N° 27-13932463-9, ambos domiciliados en Melo 466 - Matheu, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Comerciales: a) la comercialización por mayor o menor, directa o indirectamente de bienes, productos y servicios veterinarios, agropecuarios, químicos, agroquímicos, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios y antibióticos de uso en medicina veterinaria en todas sus formas y aplicaciones; b) formulación, fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de materias primas y productos indicados en el punto a); c) importación, exportación de los productos vinculados a su objeto; d) asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas con actividades indicadas en los puntos a) y b), en lo relativo a asistencia técnica, económica y financiera en cualquiera de sus sectores o actividades; y e) explotación, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propias o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en gral., sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: mediante la explotación, directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. Mandatos y servicios: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en gral. y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 12.000.- 7) Administración: a cargo del Directorio, integrado entre 1 y 5 miembros titulares e igual, mayor o menor N° de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente o al director suplente, si el directorio fuere unipersonal. 8) Sin sindicatura. 9) 31-3 de cada año. 10) Directorio: Presidente: José Daniel Cardona. Directora Suplente: Claudia Mabel Pérez.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 32.364

CONNEXO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraord. Unánime del 29-05-01 pasada a Escritura del 19-03-02, ante escribana María Testa, Reg. 454, se resolvió: Cambiar domicilio social a Cerrito 1290, 1°B, Capital Federal; Prescindencia de la sindicatura, modificando los art. 15, 19 y 21 de los estatutos sociales; y modificación de directorio.

Escribana - María A. Testa
N° 32.312

CONSTRUCTORA RAFAEL PONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por resolución de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/8/1999 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1/3/2002 de CONSTRUCTORA RAFAEL PONS S.A. se resolvió: Modificar los Artículos Primero, Séptimo y Noveno de acuerdo a lo siguiente: 1) Primero: La sociedad que girara bajo la denominación de CONSTRUCTORA RAFAEL PONS S.A. continuará funcionando bajo la denominación de MALLORCA CONSTRUCCIONES S.A. 2) Séptimo: Administración y Representación: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por tres años. 3) Noveno: Prescindir de la Sindicatura.

Presidente - Rafael Pons
N° 32.357

EHRENCAP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 55 del 27/02/2002 y Esc. 67 del 09/03/2002, se constituyó la sociedad "EHRENCAP SA". 2) Avda. del Libertador 5068, Bs. As. 3) 99 años desde su inscripción en el R.P.C.. 4) Cierre del ejercicio: 31/12 c/año. 5) Luis Capurro, estadounidense, de 53 años, L.E. 580.290, ingeniero, Av. Libertador 5068, Bs. As. y Jorge Oscar Arturo Ehrenhaus, argentino, de 51 años, L.E. 8.538.962, ingeniero, Caracas 2712, 2° Piso, "A", Bs. As.; ambos casados. 6) La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: I) Petroleras; II) Prestación de Servicios y de Asesoramiento Técnico Especializado; III) Servicio Especializados en la Actividad; IV) Comerciales en General; V) Agrícolas-Ganaderas y Forestal, VI) Mandatarias; VII) Financieras; VIII) Inmobiliarias. IX) Desarrollos con Aportes de Capital; X) Inversiones; XI) Establecer Sucursales; XII) Operaciones Bancarias; XIII) Formar Sociedades 7) $12.000. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente. 9) Fiscalización: Síndico Titular y un Suplente. 10) Presidente: Jorge Ehrenhaus, Vicepresidente: Luis Capurro; Síndico Titular: C.P. Federico Aldo Meli Prolongo, argentino, mayor de edad, L.E. 4.449.189, casado, Av. Cabildo 1695, 11° piso, "31", Cap. Fed.; Síndico Suplente: C.P. Benjamín Ernesto Rubio, argentino, de 55 años, L.E.: 8.258.870, casado, Calle 11 N°1723, Miramar, Pcia. de Bs. As.

Jorge Oscar Arturo Ehrenhaus
Luis Capurro
N° 32.347

ELECTION TRADING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Eduardo Antonio Presa, DNI 14.398.361, Calle 154 N° 1260, Berazategui, y Azucena Ana Aranda, DNI 1.228.196; Matheu 421, Quilmes, ambos args., solt., comer. Inmobiliaria; Comerciales: Compra, venta, alquiler y distribución de automotores, repuestos y electrodomésticos; Financiera. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Proporción: 50% c/u. Presidente A. A. Aranda. D. Suplente: E. A. Presa. S. Legal: Belgrano 687, P. 8°, of. 33, Cap. Cierre Ejercicio: 31/12.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 32.283

FORMATOS EFICIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.612.743. Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/12/2000 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de $ 1.512.809 a $ 1.773.867 mediante la emisión de 261.058 acciones preferidas nominativas no endosables clase "F" con derecho a un voto por acción; (ii) aprobar la creación de una nueva clase de acciones preferidas que será la clase "F" de acciones de v/n $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social.

Escribano - Mariano Guyot
N° 32.332

GANADERA FARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comun. que por Asamb. Gral. Extraor. del 8/9/00 protoc. por esc. 49, del 2/3/01, pas. ante la Esc. de Cap. Fed. Noemí Alicia Marquestau al F° 185 en el R° 620 a su cargo; se cambió el domicilio a jurisdicción provincial, de la calle Maipú 42, 7° Cap. Fed. a Mate de Luna 408, San Fernando del Valle de Catamarca, pcia. de Catamarca, modif. en consec el art. 1° del estat. Soc.; el que quedó de la sig. manera: 1) "Artículo Primero: Denominación: La sociedad se denomina GANADERA FARIAS S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Catamarca, en Mate de Luna 408, San Fernando del Valle de Catamarca, Pcia. de Catamarca. La decisión fue adoptada por unanimidad.

Escribano - Christian G. Alvariñas Canton
N° 32.307

GROWS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Datos ps. Mariano Sion Emsani, nacido 19/2/71, DNI 22.147.086, y Leonardo Pablo Emsani, nacido 27/11/77, DNI 26.348.795, ambos argentinos, comerciantes, solteros, domic. 3 de Febrero 1654, P. 15, Cap. Fed.; 2) Esc. del 20/3/02, folio 67, Reg. 1461 Cap. Fed. 4) Sede social: A. Corrientes 2365 Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: I) Industriales; II) Comerciales; III) Importación y Exportación; IV) Mandatos, Servicios y Representaciones. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado 12.000 ac. ord. nom. no endosables, un voto y v/n $ 1 c/u. 8) Pte.: Eduardo Cohen Talgham, D. Suplente: Salomón Hugo Cohen. 10) 31/03 c/año.

Escribana - Susana L. Drzewko
N° 32.303

GRUPO ASISTENCIAL DE ALTA COMPLEJIDAD - AMBULANCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. del 22/03/2002, F. 42, Reg. 1387, Esc. J. Costa Mendoza. Socios: Martín Leandro Riobo, arg., soltero, empresario, nac. 8/11/1979, D.N.I. 27.729.395, C.U.I.L. 20-27729395-2, dom. San José de Calasanz 1128, P. B., Dto. "A" de esta Ciudad y Romina Soledad Riobo, arg., cas., empresaria, nac. 18/10/1977, D.N.I. 26.312.039, C.U.I.L./ C.U.I.T. 27-26312039-1, dom. Atahualpa 1625, Piso 1°, Dep. 3 de esta Ciudad. Denominación: "GRUPO ASISTENCIAL DE ALTA COMPLEJIDAD - AMBULANCIAS S.A.". Domicilio: Remedios de Escalada de San Martín número 4880, Cap. Fed. Objeto: La sociedad, tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena las siguientes actividades: Explotación e instalación de establecimientos asistenciales, clínicas, consultorios externos e internos y sanatorios en todas sus formas; atención, alojamiento, asistencia integral o parcial, traslado, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio personal; compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de instrumental para uso de laboratorios, hospitales y la medicina. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: de 1 a 5 por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Representación: Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento del primero. Presidente: Martín Leandro Riobo. Director Suplente: Romina Soledad Riobo. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Elena Graciela Barbiero
N° 32.360

IMARK COMMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 59, del 27/03/2002, F° 160 Reg. 1913 de Cap. Fed., según Acta Asamblea Extraord. del 19/12/2001, IMARK COMMUNICATIONS S.A. aumentó su capital de $ 12.000 hasta $ 718.000. Se reformó Art. Cuarto.

Escribana - Judith Soboski
N° 9545

INSPECTORATE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 23/10/95, N° 1729, L° 116, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 21/3/02 modificó su objeto social, reformando el Artículo Tercero del Estatuto Social para que lea como sigue: "Artículo Tercero: El objeto de la Sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: 1) Prestar servicios de inspección y control en el comercio nacional e internacional con respecto a productos agrícolas, metales, minerales, carbón, petróleo, ingeniería y artículos de consumo; servicios de consultoría, inspecciones de seguridad y control ambiental; y celebrar contratos con el gobierno para inspecciones preembarque, verificaciones de precios y servicios aduaneros; 2) Prestar servicios de inspección y certificación de productos orgánicos o ecológicos de origen vegetal y/o animal en la República Argentina para el mercado interno y/o para la exportación e importación; 3) Realizar ensayos,

análisis químicos, verificaciones de peso, muestreos y controles con reactivos de aceites minerales, productos oleosos, oro, platino, plata y otros metales preciosos, y de metales, minerales, líquidos, residuos y químicos de todo tipo, aceites vegetales, tortas de aceites, melaza, alimento para ganado, cereales y semillas y todos los productos relacionados con metales, minerales, aceites minerales, aceites vegetales, cereales y todo tipo de alimentos para animales; 4) Prestar servicios y actuar como supervisores y asesores en relación con todos los problemas referidos a la administración y organización del arqueo de calados de acuerdo a estándares internacionales, a la carga y descarga de comodities, consultoría en puertos internacionales, evaluación de daños, inspección de buques y de carga, inspección de compartimentos de carga, consultoría sobre sobrecarga, carga peligrosa y químicos, y todos los servicios y las actividades relacionadas con los servicios marítimos; 5) La sociedad queda expresamente facultada a efectuar depósitos de mercaderías por cuenta de terceros, especialmente bajo la forma de warrants y otras prendas de tránsito de transporte de almacenaje, de limpieza de buques, de despachos aduaneros, de suministro de combustibles a buques de ventas de pasajes y cargas aéreas, marítimas, terrestres y fluviales; 6) Agencia marítima y de Estibaje: La sociedad podrá desempeñar todas las actividades inherentes a la actividad del agente marítimo en especial con respecto a todo aquel servicio necesario para la atención del buque en puerto argentino, para aquellas actividades que se requiera título profesional, podrá contratar servicios profesionales competentes en la materia para la prestación de tales servicios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Autorizado Especial - Martín Alfredo Brons
N° 9572

KASARO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 02/04/02. Socios: Gabriela Patricia Ramírez Stathopoulos, argentina, casada, 19/11/75, comerciante, D.N.I. 25.080.267, Saavedra Lamas 445, Barrio Los Gigantes, ciudad y Pcia de Córdoba y "Cris-Mat-Co S.A", con domicilio legal en Lavalle 1282, P. 3°, Of. 17, Capital, constituida según escritura N° 203, del 22/07/97, pasada ante el Escribano de esta Ciudad, Angel Fernando Sosa, Matrícula 1154, e inscripta en la I.G.J. el 01/08/1977, bajo el N° 8271, L° 121, T° A de S.A. Plazo de duración: 99 años, Objeto: I) La prestación del servicio de lunch, comidas y refrigerio, racionamiento en cocido, compra venta, elaboración, consignación, importación, exportación, conservación. II) Representación, provisión y distribución de productos alimenticios y toda clase de comestibles de consumo humano y animal, crudos o cocidos, naturales o en conserva. III) La prestación de servicios de desmalezados, mantenimiento de espacios verdes, parques y jardines, poda de árboles, forestación, parquización y provisión de especies vegetales. IV) Recolección privada de residuos, transporte privado, transformación, selección y eliminación de residuos, transformación, selección y eliminación de residuos industriales, comerciales patógenos y particulares, de entes públicos o privados. V) Limpieza de edificios, plantas industriales, instalaciones y hospitales, ya sean públicos o privados incluyendo las de carácter técnico, industrial, pintura y mantenimiento de edificios, servicio de desinfección, desratización, desinsectación y sanidad ambiental. VI) Servicio de seguridad y vigilancia. VII) Servicio de lavado de ropa y afines. VIII) Servicio de compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes que se vinculen directamente con los servicios que presta, carga y descarga de materiales, insumos, materias primas y productos agropecuarios. IX) Agua potable, Agua sanitaria (cloacas, Red cloacal), Sistemas sanitarios (Baños, accesorios), Gas Natural Domiciliario (Tendido de cañerías, instalaciones), Sistemas Electrónicos: a) Electricidad Domiciliaria (220V), b) Electricidad Industrial (380V), c) Telefonía General, d) Porteros, e) Iluminación, f) Equipos Eléctricos, Aire Acondicionado, Climatizaciones, Carpintería (reparaciones), Cerrajería, Asesoramiento Técnico en Proyectos (Edificios, Eléctricos, Hidroneumáticos, Mantenimiento, Reparaciones y Asesoramiento en Instalaciones Hospitalarias: Electricidad, g) Gases Medicinales, h) Saneamiento Pluviales, i) Equipamiento Médico de Baja Complejidad, Infraestructura en general (Techos, Paredes, Pisos, Puertas, Ventanas), Servicios de Urgencia, Limpieza. X) Sistemas y Equipos: a) Distribución de agua Potable. Acometida de red de Aguas Cordobesas - control de cisternas, Bombas de alimentación, tanques de filtrado y sistema de clorinado, control del tanque, reserva general, reserva de incendio, limpieza del mismo - Control general de la red. b) Incendio: Control de la reserva de agua - Sistema electromecánico de bombeo - sistema de alarma (central) - Red de incendio - Matafuegos. c) Eléctrico; Acometida eléctrica en general - control de Trafos - Tablero general de distribución - Tableros secundarios - Iluminación interior - Puestas a tierra - Sistema auxiliar (grupo electrógeno). d) Gases Médicos: Control del pulmón de abastecimiento de oxígeno y óxido nitroso - Control del Sistema de funcionamiento - Mantenimiento de la red distribuidora. e) Aire comprimido: Mantenimiento del compresor - Mantenimiento de sistemas y equipos para el mejoramiento de la calidad del aire - Mantenimiento electromecánico del sistema - Control de la red de aire comprimido. f) Vacío: Mantenimiento de equipos depresor - Mantenimiento del sistema de filtrado - Mantenimiento electromecánico del sistema Control de la red. g) Red Sanitaria: Mantenimiento de la red. h) Infraestructura General: Control de la infraestructura. i) Aire Acondicionado: Mantenimiento del equipo control de filtros - Control de la red. j) Calefacción: Mantenimiento general del sistema. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura; Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Gabriela Patricia Ramírez Stathopoulos y Directora Suplente: Mercedes del Carmen Salgado, argentina, casada, comerciante, 24/10/49, D.N.I. 5.790.472, Avda. Vélez Sársfield 372, P.4°, Dto. "B" de la Ciudad y Pcia. de Córdoba. Domicilio Legal: Hipólito Yrigoyen 3578, P.1°, Dto. "C", Cap. Fed.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
N° 9563

LEDO

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro N° 94.658/219.320). Escritura N° 35 - F° 094 - Registro N° 566 de Capital Federal del 18 de marzo del año 2002, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 08 de marzo del año 2002, que aprobó la ampliación del objeto social y la reforma del artículo cuarto del estatuto social. Artículo 4°: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Inmobiliaria-Constructora: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; b) Explotación de garages, playas de estacionamiento de vehículos y estaciones de servicio, ya sean propias, arrendadas o por concesión pública o privada; c) Realizar inversiones o aportes de capitales a empresas o particulares en aparcerías, capitalizaciones de todo tipo de explotaciones agropecuarias (agrícolas o ganaderas) en todas sus formas, y modalidades; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución y cesión de hipotecas, prendas y demás derechos reales, prestar avales y fianzas, otorgamiento de créditos en general garantizados o no y todo otro tipo de operaciones financieras permitidas por las disposiciones en vigor, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Actividad agropecuaria en todos sus modos, la explotación de establecimientos agropecuarios destinados a cría y/o invernada, con la exclusión explícita de la actividad "cabaña", celebrar contratos de capitalización y/o pastaje en sus distintas modalidades, así como también negocios agrícolas, arrendamientos, alquileres por cosechas, aparcerías, explotaciones accidentales; comprar, vender, importar y exportar haciendas, cereales y oleaginosos; depósitos y consignación de los mismos; firmar warrants y/o cauciones; operar en mercados a término. La agricultura en todas sus modalidades, desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos. Forestación y reforestación de predios propios o ajenos para destinarlos a la explotación agrícola-ganadera; e) Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinaria, útiles, herramientas, frutos y productos en general; f) Ejecutar mandatos representaciones, consignaciones y comisiones que se relacionen directamente con las actividades contempladas en este artículo. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
N° 32.285

LGC

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. por esc. Nro. 9 del 07/03/02. Socios: Luis Angel Efisio Galetto, publicitario, nac. 02/08/41, DNI 6.042.111, casado, domic. Borrego 3386, Rosario, Santa Fe; Luis Angel Efisio Galetto (h.), programador, nac. 23/11/68, DNI 20.408.961, casado, domic. J. C. Paz 1271, Rosario, Santa Fe y Leonardo Ariel Cervilla, publicitario, nac. 16/01/66, DNI 17.818.898, casado, domic. Maipú 2929, Rosario, Santa Fe. Duración: 99 años. Objeto: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de representaciones y mandatos. Capital: 12.000 $. Suscripción: 100%. Integración: 25% efectivo. La dirección y administración: Directorio. Miembros: entre 1 y 7. Mandato: 1 ejercicio, reelegibles. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año. Directorio: Luis Angel Efisio Galetto (h.), Director Suplente: Leonardo Ariel Cervilla. Sede Social: Reconquista 336, Piso 5°, oficina "M", Buenos Aires.

Apoderado - Miguel del Castillo
N° 32.291

MARCEMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Luis Emilio Sala, 3-10-74 DNI. 23.754.466; Cafayate 5000, Torre 5, P. 15° Dto. B, Cap. Fed.; Marcelo José Pato, 22/11/73, DNI 23.433.142; Edificio 62, 5° D, Villa Celina, Bs. As., argentinos, solteros, comerciantes; 2) 27/3/2002; 3) "MARCEMIL SA"; 4) Varela 536, Cap. Fed.; 5) Constructora: La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, de todo tipo de viviendas, locales comerciales o industriales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscr. Reg Púb. Comercio. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Luis Emilio Sala, Director Suplente: Marcelo José Pato. 3 años. El presidente o el Dir. Supl. en su caso. 10) 31/12 de c/ año.

Autorizado - Silvio Miranda
N° 30.674

MERCANTIL DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Leonardo Marcelo Nadal, argentino, 13/08/1968, soltero, empresario, DNI: 20.468.668, C.U.I.T.: 20-20468668-9, Juramento 1414, Piso 8° Dpto. "A", Cap. Fed.; y Miguel Alejandro Olmedo, argentina, 07/08/193, casado, empresario, D.N.I.: 16.139.923, C.U.I.L: 20-16139923-0, Bernardo de Irigoyen 1156, Morón, Bs. As. 2) Instrumento de Constitución: Registro Notarial Número 1376. Primera Copia. 3) Denominación Social: "MERCANTIL DE NEGOCIOS S.A.". 4) Domicilio Legal: Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Constructora: Dirección, proyectos, administración y ejecución de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, obras nuevas, ampliaciones, refacciones y toda actividad relacionada con la industria de la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, arrendamiento, leasing o permuta de todo tipo de bienes inmuebles, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal ley 13.512, o de cualquier otra que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por concesiones y/o licitaciones públicas o privadas; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o en cualquier otra en las que se requiera el concurso público. 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por uno a cinco Directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por tres años. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Leonardo Marcelo Nadal; Director Suplente: Miguel Alejandro Olmedo. 9) Representación legal: El Presidente, el Vicepresidente o el Director designado por el Directorio en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. El Autorizado.

Contador - Guillermo Héctor Guzmán
N° 30.637

MINAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 21/01/02 los accionistas de MINAMI S.A. resolvieron el traslado de la sociedad a la jurisdicción de la Provincia de Tierra del Fuego y la reforma del Artículo Primero de su estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina MINAMI S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Tierra del Fuego". Asimismo se resolvió establecer la sede social en la calle Gobernador Godoy N° 36, 2° Piso, Oficina 8, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego.

Presidente - Eugenio Díaz
N° 32.341

UPPER DECK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Holdo, nacido el 26-11-1968, soltero, Piloto de Aviación, DNI 20.627.535, domiciliado en Libertad 810, Martínez; y Pablo Alberto Martin, nacido el 2-12-1967, divorciado, odontólogo, DNI 18.287.939, domiciliado en Cuyo 1075, Martínez, ambos argentinos y de la Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 25-3-2002. 3) UPPER DECK S.A. 4) Marcelo T. de Alvear 963, piso 7°, oficina 18 de Capital Federal. 5) a) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, administración, locación, leasing, fideicomiso de bienes inmuebles urbanos o rurales, y cualquier otra figura jurídica creada o a crearse en el futuro; b) Financiera: Mediante la financiación e inversión en operaciones de toda clase, títulos, acciones y otros valores, con expresa exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; c) Exportación e Importación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Sebastián Holdo; Director Suplente: Pablo Alberto Martin. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
N° 9566

WIDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Inscripta en Montevideo, R.O.U 27/11/01, Regist. Nac. de Comerc., Direc. Gral. de Registros, bajo el N° 11.760. 2) Objeto: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá

efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 3) Dom. en el país de origen: Plaza Independencia 822/801 ROU. 4) Dom. en Argentina: Avda. Coronel Díaz 1846, 4°, "A" Cap. Fed. 5) Representante en Argentina: Marcelo Hugo Sektzer, argentino, nacido el 11 de mayo de 1949, divorciado, L.E 7.660.925, cont. públ., domiciliado en Avda. Coronel Díaz 1846, 4°, "A", Cap. Fed.

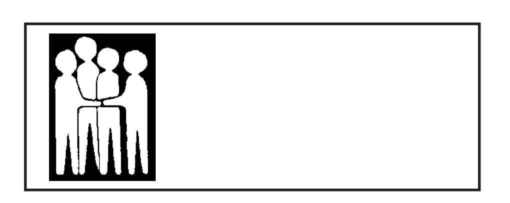
Escribano - Christian G. Alvamiras Cantón
N° 32.306

YLAK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: María Elena Garces, arg., cas., empresaria, nac. 1-6-33, DNI 3.194.700, domiciliada Av. del Libertador 2168 - 3A, Capital; y Ariel Mosto, arg., solt., empresario, nac. 2-2-70, DNI 21.476.036, domiciliado Arenales 2967, 9 A, Capital. Escritura constitutiva de fecha 28-2-02, n° 30 por ante Esc. María A. Testa. Dom. social: Arenales 2967, 9° A, Capital. Objeto: Comercialización, distribución, transporte, industrialización, promoción, producción, importación y exportación de sustancias alimenticias, lácteas y mercaderías en general. Organización, explotación y/o asesoramiento de congresos, exposiciones, muestras y reuniones de carácter artístico y cultural, nacional e internacional. Comercialización, exportación e importación de obras de arte, y en general todo material y objeto vinculado al acontecer cultural y artístico. Compraventa, permuta, fraccionamiento, loteo, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, afectación de inmuebles a la propiedad horizontal. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 41.654. Directorio: 1 a 5 miembros e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Sindicatura: se prescinde de ella. Representante legal: la ejerce el Presidente o en su caso el Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: María Elena Garces - Director Suplente: Ariel Mosto.

Escribana - María A. Testa
N° 32.314



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA EL LIMAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Julián Cepeda, 15/2/1978, DNI 29.572.443, licenciado en comercialización, CUIT 23-29572443-9; Juan Nicanor Cepeda, 21/12/1976, DNI 29.572.442, licenciado en administración, CUIT 20-29572442-1; Gloria Cepeda, 18/01/1974, DNI 23.907.889, empresaria, CUIT 27-23907889-9; Jimena María Cepeda, 1/4/1971, DNI 22.138.730, licenciada en ciencias de la comunicación social, CUIL 27-22138730-4; Angeles Cepeda, 15/9/1972, DNI 23.072.400, licenciada en turismo, CUIL 27-23072400-3, todos argentinos, solteros, domiciliados en Pellegrini 760, ciudad y partido de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires. 2) 22/3/2002. 3) AGROPECUARIA EL LIMAY S.R.L. 4) Paraguay N° 635, piso 5° Dto. "C", Cap. Fed. 5) a) Comerciales: Toda clase de distribuciones, comisiones, representaciones e intermediaciones relacionadas con el quehacer agropecuario y su transporte, el comercio de semillas, cereales, oleaginosas y todo tipo de granos y haciendas. b) Agropecuarias: Mediante la explotación directa e indirecta de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, de todo tipo y bajo todas sus formas. c) Industriales: Mediante la participación en emprendimientos agroindustriales y la industrialización directa e indirecta de productos y subproductos de la actividad agropecuaria. d) Inmobiliaria: A través del arrendamiento, adquisición y/o administración de inmuebles, sus tasaciones, ventas, hipotecas y/o transferencias. e) De inversiones y mandatos: Por todo tipo de inversiones y transacciones en el mercado de capitales y de bienes físicos o índices, de futuro y opciones, directamente o a través de los agentes y entidades legalmente autorizadas. f) Financieras: La realización con dinero propio de toda clase de operaciones financieras de crédito, necesarias para el cumplimiento de los fines anteriormente enunciados, quedando excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) 50 años desde inscripción. 7) $ 5.000. 8) Gerente por tiempo indeterminado: Juan Nicanor Cepeda. 9) Gerente. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Walter Puyada
N° 32.320

BONALDI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escrituras N° 86 y N° 392 del 16/3/00 y 28/9/00 respectivamente. Socios: David Alberto Bonaldi, 63 años, argentino, casado, ingeniero, LE 4.677.305, Piedras 337, 2°, Capital; Laura Mónica Bonaldi, 40 años, argentina, casada, comerciante, DNI 13.869.325, Alem 1357, Burzaco. Denominación: BONALDI CONSTRUCCIONES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Constructora. Inmobiliaria. Financiera. Comercial: Suministro, provisión y comercialización por cualquier medio, de mercaderías, materias primas, bienes muebles, productos tradicionales o no, sus partes, componentes, repuestos y accesorios y toda actividad propia del comercio. Capital: $ 180.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Piedras 337, 2° "D", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 30.619

BONITA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° 5663, L° 113 T° de S.R.L. del 8/8/2000). Comunica que el 3/4/02 por reunión de socios se modificó la cláusula primera del siguiente modo: "La sociedad se denomina ALL IN TECHNOLOGY S.R.L. y es continuadora de 'BONITA'S S.R.L.…".

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
N° 32.329

CALIMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Stella Maris Ojeda, arg., casada, comerciante, nacida 3/3/55, DNI 11.674.608, dom. Pablo Poggio 1148, Villa Bosch, Bs. As. y Carina Johana Bisso, arg., soltera, emancipada, comerciante, nacida 17/3/82, DNI 29.434.572, dom. Manuela Pedraza 190, V. Bosch, Bs. As. 2) 25/3/2002. 3) CALIMAS S.R.L. 4) Iberá 3063, P. Baja, "4". 5) La venta frutihortícola, compra, venta, distribución, importación y exportación, elaboración de los derivados frutihortícolas y toda otra actividad que sea complementaria a la actividad principal. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 12.000. 8) y 9) Administración indistinta. Gerente: Stella Maris Ojeda. 10) 31/12 c/año.

Abogado - Manuel Félix Origone
N° 30.630

CICLO INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. 27/3/02, se reformó artículo primero del contrato social. Artículo Primero: La sociedad se denomina CONSTRUCCIONES OLIMPIA S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos aires. Siguen vigentes los demás artículos del contrato social.

Autorizada - Milena Calza
N° 9562

COVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Amalia Nélida Petrelli, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas que posee, 200 de $ 10 c/u a favor de Griselda Vallejos, arg., divorciada, 3/4/50, DNI 6.660.312, dom. Córdoba 508 de Corrientes, Prov. de Corrientes. Francisco Reinaldo Villar presta conformidad.

Abogada - Diva Ares
N° 9569

EMPIRE BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EMPIRE BAR S.R.L. Por Esc. N° 50, F° 109, 27/03/02, Esc. M. N. Sabatini, Bs. As. Entre Kevin Rodríguez, estadounidense, nac. 16/1/64, DNI 93.550.176, CUIT 20-93550176-9; Rossana Elizabeth Vasquez Cofre, chilena, nac. 12/4/66, DNI 92.686.567, CUIT 27-92686567-1; ambos solts., comerciantes, vec. CF. EMPIRE BAR S.R.L. Capital $ 3.000. Sede social: Tres Sargentos 427, CF. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Del rubro gastronómico en general, mediante la explotación de bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, cafeterías, preparación, despacho y venta de comidas, bebidas alcohólicas o no, helados, salones de fiestas, locales bailables, establecimientos de hotelería, alojamiento y esparcimiento de todo tipo. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes y por estos estatutos, hacer contratos y operaciones comerciales, industriales y de servicios, que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Adm. y representac. de la soc./uso de firma social: A cargo del socio Kevin Rodríguez, con el carácter de socio gerente, por el término de duración de la sociedad, quien ejercerá la representación legal y uso de la firma social en forma individual. El ejercicio económico cierra el 28 de febrero de c/año.

Autorizado - Juan Carlos D'Aloi
N° 30.657

ESMERALDA 425

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° Correlativo 1637579. Modific. cláus. quinta. Esc. Merlo Mabel D., Reg. 1227. Socios: Héctor Roberto Mannocci, Sergio Kulesz, Juan Carlos Coronel y Gustavo Adrián Bertisch, únicos socios y en forma unánime, modific. c. quinta: la adm., represent. legal y firma soc. estará a cargo gerentes Sergio Kulesz y/o Héctor R. Mannocci, en forma indistinta… Todos los socios ratifican y aceptan la modific. quedando vigentes demás cláus.

Escribana - Mabel D. Merlo
N° 32.287

EXPOCHURROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 20/3/02, Marcos José Biedma, arg., casado, nac. 1/5/64, comerciante, DNI 16.893.199, con domicilio calle Riobamba 1059, Cap. Fed., CUIT 23-16893199-9 Juan Manuel Costa, arg., casado, nac. 1°/11/44, comerciante, DNI 7.753.482, con domicilio en Estrada 2232, Remedios de Escalada, Pdo. Lanús, CUIL 20-07753482-3, constituyeron la sociedad EXPOCHURROS S.R.L. con un plazo de duración de 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio, con el objeto de realizar la elaboración y comercialización, en el mercado local y exterior de churros, productos fritados, pastas, artículos de panadería, pastelería, postres y afines, como así también la importación y venta de maquinarias y materias primas relacionadas con el rubro. El ejercicio social cierra el 30 de enero de cada año. Capital $ 10.000. Administración y representación a cargo del socio gerente Marcos José Biedma por tiempo indeterminado. Domicilio: Bolívar 1400, Cap. Fed.

Contador - Marcelo A. Campomar
N° 32.352

GREENHOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Insc. IGJ 13/4/93, N° 2287; L. 98; T. SRL.). Por esc. N° 137 del 14/12/2001, F° 338, Reg. Not. 287, Cap. Fed., Norberto Victorino Agustín Bas, arg., cas. 1as. nup. c/Miriam Sora, nac. 30/4/1955, DNI. 11.624.299, CUIT 20-11624299-1, dom. Lautaro 116; Héctor Daniel Jorge Bas, arg., cas. 1as. nup. c/Eliana María Morgan, nac. 4/2/1959, DNI. 12.975.387, CUIT 20-1297537-1, dom. Rep. de Indonesia 66 y Beatriz Elvira Agustina Bas, arg., cas. 1as. nup. c/José Luis Mario Bomaggio, nac. 24/4/1962, DNI. 14.927.453, CUIL 27-14927453-2, dom. O'Higgins 1427, se desvincularon totalmente de la sociedad renunciando al cargo de Gerentes. Cedieron por pesos 900 las 2.000 cuotas sociales de valor nominal de $ 1 que tenían por partes iguales a Beatriz Elvira Pittaluga, arg., cas., nac. 14/7/1932, comerciante, DNI. 2.638.742, CUIL 27-02638742-1 y Victorino Héctor Bas, arg., cas., nac. 19/2/1928, LE. 4.482.166, CUIL 20-04482166-5, ambos dom. Lautaro 122. No se modifica ninguna cláusula del cont. social, las decisiones se tomaron con quórum y en forma unánime. Se cumplió c/art. 1277 del C.C. Se designan Gerentes a Beatriz Elvira Pittaluga y Victorino Héctor Bas, quienes aceptan los cargos. Se mantiene el tracto registral.

Escribana - Nora E. Rugna
N° 30.668

HUGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del día 27/3/02, Norma María Arroyo vendió, cedió y transfirió sus 2.500 cuotas sociales, que representan el 100% de su Capital, a favor del Sr. Hugo Alfredo Segade, argentino, soltero, comerciante, DNI 16.246.848, domiciliado en Cochrane 2634 de Capital. No se modifica el Estatuto.

Abogado - Roberto José Méndez
N° 30.656

LEADERCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, por un (1) día, que por instrumento privado de fecha 15/2/2001, en la sociedad LEADERCOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Viamonte 524, 1° oficina "9" de la Ciudad de Buenos Aires se ha resuelto: a) aceptar la renuncia del señor Guillermo Carlos Merea al cargo de socio gerente, y se designa al señor Cristian José Coelho como socio gerente durante el término que dure la sociedad, importando ello la modificación del contrato social, b) que el señor Guillermo Carlos Merea, titular de 24 cuotas sociales, cede la totalidad de su participación social de la siguiente manera: 23 cuotas sociales al señor Cristian José Coelho y 1 cuota social a la señora María Carmen Inés Rogrigue, quedando en consecuencia el capital social computado de la siguiente: 1) 39 cuotas sociales a nombre del señor Cristian José Coelho, DNI N° 16.557.259, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Río Negro 280, Benavidez, Provincia de Buenos Aires y 2) 1 cuota social a nombre de la señora María Carmen Inés Rogrigue, DNI N° 9.967.706, argentina, divorciada, mayor de edad con domicilio en la calle Pagano 2766, 5° piso "B" de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado/Abogado - Jorge Marcelo Martins
N° 32.348

LEO ART ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29/4/98 N° 3065 L° 108 de S.R.L. Cesión de Cuotas, Cambio de domicilio y Modificación: Acto Privado del 21/2/02 entre Isidoro Leonardo Fiszman, Patricia Mónica Agusti y Sonia Sandra Agusti, únicos socios de "LEO ART ASOCIADOS S.R.L." resuelven ceder la totalidad de sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 5.000 a Rómulo Maciel, 59 años, argentino, soltero, comerciante, LE: 5.665.151, Ventura Bustos 2666 Castelar y Juan Antonio Gallardo, 33 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI. 20.664.379, Monseñor Añeiro 2665 Morón; renunciando al cargo de Gerentes. Los actuales socios resuelven designar Gerentes, cambiar el domicilio y modificar la cláusula 4ª así: 4°) Capital: $ 5.000. Gerente: Rómulo Maciel. Sede social: Av. Rivadavia 5259 1° "5" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 30.622

MAHLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura N° 87, del 26/3/02, los gerentes formalizaron reconducción por cinco años a contar de la inscripción ante Registro de Comercio y modificaron artículo 2°: Plazo de duración se fija en 5 años a contar de inscripción ante el Registro Público de Comercio.

Socios Gerentes - Graciela Masia Sancho
Oscar R. Lertora
N° 9546

MAMMI BLUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 3 de abril de 2002 por instrumento privado se constituyó MAMMI BLUE SRL. Socios. Ofelia Susana Saavedra, nac. 26/3/56, DNI 12.276.321, domiciliada en República Arabe Siria 2953, 4° 8 Cap. Fed. Héctor Alfredo Bellagamba, nac. 7/4/47, DNI 7.593.013, domiciliado en República Arabe Siria 2953, 4° 8, Cap. Fed., ambos casados, argentinos y comerciantes. Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 10 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios de catering, pizzería, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. Capital: $ 4.000,00 dividido en 400 cuotas de $ 10,00 v/n c/u. Administración y Representación: 1 Gerente por 10 años reelegible. Fiscalización: a cargo de los Socios. Cierre de Ejercicio: 31/12 c/año. Gerente: Ofelia Susana Saavedra. Domicilio Legal: Manuel Ugarte 2702 Capital Federal.

Autorizada - Perla Nanci Koller
N° 32.318

MEDIO PELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/3/02. Socios: Jorge Adrián Moretti, 35 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 18.096.041, Labarden 2845 San Justo; Lindaura Enriqueta Maldonado, 49 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 10.917.355, Labarden 2485 San Justo. Denominación: "MEDIO PELO S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: Fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franquicia, alquiler, permuta, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de calzados, cueros y artículos de marroquinería, sus partes, insumos, materias primas y accesorios. Capital: $ 2.000. Administración: Jorge Adrián Moretti. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Larrazábal 4395 1° Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 30.621

MEGA DELIVERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 27/3/02; Carlos Enrique Roman, argentino, casado, comerciante, 25/9/15, DNI 0.563.749, Avellaneda 110 3° C Cap. Fed.; Salvador Francisco Lo Presti, arg., casado, comerciante, 10/5/49, DNI 7.678.371, Ramón Castro 2532 Olivos, Pcia. de Bs. As.; MEGA DELIVERY SRL; 99 años; a) La explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pub, pizzerías, cafes y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida; b) El transporte nacional e internacional de pasajeros y/o cargas por automotor y/o encomiendas que contangan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia con permiso de autoridad competente, como también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, importación y exportación de mercaderías, productos elaborados, semielaborados y materias primas; $ 4.000, 4.000 c. de $ 1 c/u; 31/12; Esmeralda 779, 6° "F" Cap. Fed.; Gerente: Carlos Enrique Roman.

Apoderado - Juan Manuel Quarleri
N° 9567

MEGA MARKET STORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Act. Priv. 12/3/02. 2. Jorge Aníbal Fernández, 12/1/70, DNI 21.481.278 y Natalia Lorena Luna, 19/6/75 DNI 24.582.997, ambos arg., solt., com., con dom. en Perón 1441, #4 6, Cap. 3. Perón 1441#4 Cap. 4 Comercial: compra venta, distribución, importación, exportación de productos y equipos de computación, informática, sus insumos, accesorios y repuestos. Servicios: prestar servicios de todo tipo conexos al objeto principal, asesoramiento, cursos, reparaciones, dar y recibir mandatos y realizar gestiones de todo tipo. 5. $ 1.000, en 1.000 cuotas de $ 16. 90 años 7. 1 o más gerentes por 3 años. 8. Gerente: Jorge Aníbal Fernández 9. 31/12.

Autorizado - Marcelo Pérez
N° 30.643

NAZER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 27/03/2002. Socios: Osvaldo Alfredo Juárez, nac. 30/12/1965, DNI. 17.933.363, casado, dom. Emilio Lamarca 3654, 1° piso, dep. "D", Capital y Christian Miguel Arellano, nac. 16/07/1973, DNI. 23.377.353, soltero, dom. Beazley 3616, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Proyecto, diseño, desarrollo, elaboración y comercialización de elementos publicitarios, para el punto de venta: cartelería, exhibidores, gráfica, mobiliarios, artículos promocionales; y la prestación de servicios y asesoramiento para promociones y publicidad: mercadeo por todos los medios de comunicación, organización de eventos campañas promocionales, elaboración de extrategias de comunicación y lanzamientos de productos. Capital: $ 3.000,00. Administración, a cargo de un gerente. Ejercicio: el 28/02. a) domicilio calle Emilio Lamarca 3654, primer piso, dpto. "D", Capital. b) Gerente, Osvaldo Alfredo Juárez.

Autorizada – Mónica B. Martínez
N° 9560

NEW BALANCE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 1.686.140. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30 de enero de 2002 elevada a escritura pública n° 287 del 26 de marzo de 2002 pasada ante el escribano Mariano Guyot, se resolvió transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Autorizada – Emilia Perret
N° 32.330

NEW BALANCE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 287 del 26 de marzo de 2002 pasada ante el escribano Mariano Guyot. Socios: New Balance, Inc., sociedad constituida y existente bajo las leyes de los Estados Unidos de Norteamérica, inscripta en la Inspección General de Justicia en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 bajo el N° 253 del Libro 54 tomo B de Estatutos Extranjeros y New Balance Athletic Shoe, Inc., sociedad constituida y existente bajo las leyes de Estados Unidos de Norteamérica, inscripta en la Inspección General de Justicia en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 bajo el N° 1862 del Libro 55 tomo B de Estatutos Extranjeros. Denominación: NEW BALANCE ARGENTINA S.R.L. Sede social: Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde el 12/9/2000. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución de calzado en todas sus formas, ropa y accesorios deportivos como ser mochilas, medias, guantes, sombreros, gorros, toallas y demás accesorios de la ropa deportiva; la importación de maquinarias, avíos y materiales necesarios para su fabricación; b) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, corretajes, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto previsto en el ítem a); c) Industriales: mediante la fabricación e industrialización de los artículos mencionados en el punto a) precedente ya sean productos terminados o semielaborados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal: un gerente, socio o no, quien actuará en forma individual y por un ejercicio, siendo reelegible. Un gerente suplente para casos de vacancia. Ejercicio social: cierra el 31/12 de cada año. Gerente titular: Mariano Florencio Grondona; Gerente suplente: Jorge Luis Pérez Alati.

Autorizada - Emilia Perret
N° 32.336

PIERRI & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Atento lo observado por la Inspección General de Justicia con fecha 22/03/02, se reformó con fecha 02/04/02 el inc. C) del art. 3° relativo al Objeto Social que fuera publicado en el B.O. N° 29.865 de fecha 25/03/02, pág. 5, quedando el mismo redactado conforme el siguiente texto: "...C) Realizar trámites de cobranzas; D...".

Abogada – Marcela G. Obetko
N° 32.324

PRONTA ENTREGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación B.O. 3/4/02 Recibo N° 32.112. El domicilio social correcto es Altolaguirre 1842 Capital Federal.

Escribana – Silvana Landó Sin
N° 30.654

ROCK & POP INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por reunión de socios del 14 de marzo de 2002 los Sres. socios han decidido extender el plazo de duración de la sociedad por diez años contados a partir de la inscripción. Asimismo fijaron nuevo domicilio social en la calle Conde 1700 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Carlos A. Farías
N° 30.641

SALIDA DEL TUNEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publica por el término de ley que se constituyó por Instr. Priv. el 19/03/2002. Socios Francisco Alfonso González González, nac. 22/7/49, casado, español, comerciante, dom. Ramón Freire 2132 P. 7° "A" Cap. Fed., DNI 92.002.741; Fabián Gabriel Suárez, nac. 31/10/64, casado, argentino, comerciante, dom. Pinto 4339, Cap. Fed. DNI 17.423.51.6. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros la explotación del ramo gastronómico en general y en todas sus variantes, restaurantes, bares, pizzerías, comedores, etc., siendo la enumeración realizada sólo ejemplificativa y no limitativa. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Capital: $ 10.000. Administración: La Gerencia. Gerentes: Francisco Alfonso González González y Fabián Gabriel Suárez. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Libertador 5105 Cap. Fed.

Abogado – Antonio Alvarez Prellezo
N° 30.660

SECOND REALITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Narciso Pachelo, 63 años, LE 6.688.624 y Simón Oscar Yabra, 48 años, DNI 10.777.887 ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados como la sociedad en Av. Ricardo Balbín 4539 p. 12 "H" Capital. Denominación: SECOND REALITY S.R.L. Duración: 99 años desde la inscripción en el RPC. Objeto: Fabricación, venta, exportación e importación de productos textiles. Capital: $ 100.000 equivalentes a 2 cuotas de $ 50.000 c/u, suscriptas: 1 cuota por $ 50.000 cada uno, Integración 25% Resto en un año. Gerente: Carlos Pachelo. Cierre ejercicio 30 de Abril.

Socio – Simón Yabra
N° 30.634

SECRET SOPT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. N° 2379, Libro 104, Tomo S.R.L., 31/5/99. Esc. 18 del 20/3/02, los socios Fabián Gabriel De Martino y Gabriela de los Angeles Chocarro, cedieron y transfirieron la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 12.000 cuotas a César Norberto Correa Arce, arg., 11/6/18, comerciante, casado, DNI 1.914.774, dom. Libertad 1644, 2° piso "B", Cap. Fed. y Carlos Antonio Royo, arg., 26/11/61, comerciante, casado, DNI 14.954.681, dom. Atahualpa 1149, depto. 4, Haedo, Pcia. Bs. As. Los cedentes colocan a los cesionarios en su propio lugar, grado y prelación con referencia a las cuotas cedidas. Modificación art. 4°: el capital es de $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1, v/n c/u, suscriptas en la siguiente forma: César Norberto Correa Arce: 6.000 cuotas y Carlos Antonio Royo: 6.000 cuotas. Modificación de denominación: Artículo Primero: La sociedad se denomina "PLANET SURF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y es continuadora de la sociedad "SECRET SPOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Los cedentes renuncian a sus cargos de gerente sin tener nada que reclamar a la sociedad y a los cesionarios y queda designado como gerente: César Norberto Correa Arce quien acepta el cargo y presta conformidad con la presente cesión. Cambio sede social: Libertad 1644, 2° piso "B", Ciudad de Bs. As.

Escribana – Evangelina Nora Carducci
N° 30.670

SERVICIOS IBERICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SERVICIOS IBERICOS S.R.L. 1°) Horacio Daniel Dallavalle, argentino, nacido el 9/7/1958, soltero, DNI 12.310.573, domiciliado en Las Heras 2978, 2° piso "B" Cap. Fed.; y Pablo Aníbal Bergna, argentino, nacido el 15/4/52, casado, DNI 10.320.103, domiciliado en Alsina 132, 8° piso "A", Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 2) Las Heras 2978, 2° piso "B" Cap. Fed. 3) 3/4/2002 4) SERVICIOS IBERICOS S.R.L. 5) Prestación de Servicios y/o compraventa y/o alquiler y/o permuta de bienes para comunicaciones y servicios adicionales y/o toda otra actividad que tenga directa relación con las operatorias comerciales. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7) $ 1.000,00 8 y 9) Horacio Daniel Dallavalle y Pablo Aníbal Bergna en forma indistinta por dos ejercicios 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Juan José Ordas
N° 9558

SIRIO HOLDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. del 2/4/02: Rodrigo Mauro Buis cedió 70 cuotas a Diego Hernán Orbelli, y Diego Alejandro Lirusso Irigoyen cedió 35 cuotas a Diego Hernán Orbelli y 35 cuotas a Pablo Florencio Orbelli. Se trasladó la sede social a Gallardo 858 C.F., se designó gerentes a Diego Hernán Orbelli y Pablo Florencio Orbelli, se amplió el art. 3 del cont. social. Modificación: Tercero: La soc. se dedicará por cuenta propia, o de 3ros. o asoc. a 3ros. en el país o en el extranjero, a las sgtes. actividades: A) Elaboración, producción, industrialización, importación y exportación, compra, venta, comercializa-

ción y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados relativos a la ind. química, bioquímica, agroquímica, biológica, informática, agropecuaria, cosmética, alimenticia y farmacéutica. B) El registro y patentamiento de fórmulas la realización de tareas de investigación y desarrollo relacionadas con las actividades enunciadas en el pto. precedente. C) Compra, venta, distribución y reparación de arts. eléctricos y electrónicos, herramientas y todo tipo de elementos de ferretería. D) El ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones en todas sus formas de los productos y actividades relacionados con el objeto social.

Abogada - Virginia Nardelli Moreira
N° 32.305

SOLUCIONES BANCARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 3/4/2002. 1) Hugo A. Méndez, DNI 5.532.493, argentino, casado, analista de sistemas, nac. 14/10/48, Alejandro A. Méndez, DNI 23.682.440, argentino, soltero, ingeniero industrial, nac. 19/3/74, ambos domicilio en Deheza 496 Sarandí, Pcia. de Buenos Aires, 2) Dom. Talcahuano 63 Piso 7 dto. 27 Ciudad de Buenos Aires. 3) Dur. 99 años. 4) Objeto: realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: compra, venta, consignación, alquiler, fabricación y distribución al por mayor o menor de sistemas de computación, mantenimiento de sistemas, atención a usuarios, soporte técnico, servicio de procesamiento, capacitación en todas sus formas posibles (presencial, a distancia con soportes físicos o a través de Internet), edición de manuales y libros relacionados con las actividades objeto de la sociedad; su importación y exportación, 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre Ej.: 31/3 c/año 7) La administración, dirección, representación legal y uso de firma social a cargo de los socios Hugo A. Méndez y/o Alejandro A. Méndez en forma individual e indistinta, siendo designados ambos como gerentes.

Autorizado - Julio E. Camiña
N° 32.340

TALCAHUANO GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/2/02. Socios: Fabián Pablo Bonfiglio, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI 16.581.405, Talcahuano 970, Capital; Marcela Alejandra Casero, 35 años, argentina, casada, comerciante, DNI 17.983.146, Entre Ríos 1071, Avellaneda. Denominación: "TALCAHUANO GRAFICA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Imprenta: edición, impresión, encuadernación y producción sobre papeles y cartones de la industria gráfica; compra, venta, importación y exportación de insumos, materias primas, subproductos, productos relacionados con la industria gráfica, fotográfica, impresora y editorial. Capital: $ 2.000. Administración: Fabián Pablo Bonfiglio. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Talcahuano 970 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 30.625

TERRAS INDIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tarraubella R.A., arg., cas., 43, lic. bancos, DNI 12.717.733; Cisneros, J. R., arg., cas., 40, prof. DNI 14.751.571, domiciliados Piedras 264, 7° A, Cap. Kaniak, J. A., arg., solt., 42, comerc., DNI 13.232.760, O'Higgins 2176, 1° 14, Cap. 2) 2/4/02. 3) Piedras 264 7° A, Cap. 4) Productiva, comercial, inmobiliaria, servicios y financiera de productos agrícola-ganaderos. 5) 99 años. 6) $ 1002. 8) Gte. Kaniak, J. A., Tarraubella, R. A., Cisneros, J. R. 9) 31/12.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
N° 9547

TOOLS WORK ARGENTINA TW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. N° 1.699.169, Hace saber que el 2/4/2002, Myrian Graciela Fain, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a Reinaldo Meldi; el Sr. Sergio Javier Orencel, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a Carlos Alberto Gutiérrez y el Sr. Osvaldo José María Barreiro, cede y transfiere: ciento veinte (120) cuotas sociales a Reinaldo Meldi, y Doscientas veinte (220) cuotas sociales a Carlos Alberto Gutiérrez. El socio saliente Sergio Gabriel Orencel renuncia al cargo de gerente.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 9542

WARHOLA GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Patricio Julián Sanz, arg., 23 años, soltero, empleado, DNI 26.681.292, dom. Pje. Del Signo 4058, piso 1° "A", Cap. Fed.; y Eduardo Florentino Barrio, arg., 52 años, casado, comerciante, DNI 7.642.872, dom. H. Yrigoyen 1446, piso 1° "C", Florida, Pcia. de Bs. As. 2) 21/3/02; F° 64, Reg. 154. 3) "WARHOLA GRAFICA S.R.L.". 4) En la ciudad de Buenos Aires, actualmente Uruguay 292, piso 7° "E". 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) prestación de servicios de copiado, impresión y diseño gráfico, industrial y de páginas web, a través de soportes físicos, electrónicos y/o digitales; fotocopias blanco y negro y a color, fotoduplicación, fotocopias de planos e impresiones de gran formato; b) explotación comercial de artículos de librería: escolar, comercial, técnica y artística; c) explotación comercial del servicio de acceso a Internet, líneas telefónicas y demás medios vinculados con las comunicaciones; d) explotación comercial de los servicios de cafetería, bar, kiosco, maxikiosco, drugstore, expendio de bebidas, alcohólicas o no, heladería y demás rubros gastronómicos; y e) importación y exportación. 6) 99 años . 7) $ 3.000. 8) Gerente: Sra. Claudia Andrea Lucius, por tiempo indeterminado. 9) El Gerente por sí solo. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - Raúl Osvaldo Gil Navarro
N° 30.671

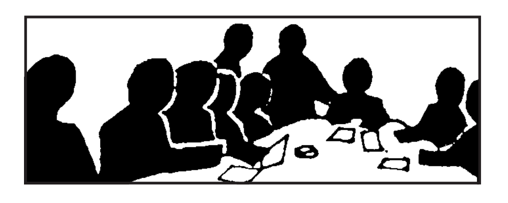
WIDENET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 2/4/02. Socios: Javier Oscar Dorrego, DNI: 21.391.798, nac. 10/5/70, ingeniero; María Florencia Corral, DNI: 24.379.078, nac. 31/3/75, contadora, ambos argentinos, solteros, domicilio: Arias 2346 7° "A", Cba.; Denominación: WIDENET S.R.L. Objeto: Dedicarse, directamente, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, a: A) Comercialización, importación, exportación, representación, fabricación y locación de toda clase de equipamiento de tecnológico, en áreas tales como telecomunicaciones, bioingeniería, informática, suministros técnicos, productos, mercaderías, materiales, maquinarias, repuestos, accesorios y afines, elaborados o no; productos de alta tecnología; aparatos electrónicos; servicios y derechos, permitidos por las leyes aduaneras, sus partes, repuestos y accesorios. B) Prestación de servicios relacionados con la tecnología de la información, procesamiento electrónico de datos, programación, registro y archivo; Sistemas. C) Consultoría Integral, asesoramientos, auditorías, verificaciones, certificaciones. Organización, promoción y gerenciamiento de empresas, en cualquiera de sus sectores. Análisis, estudio e implementación de sistemas operativos por cualquier medio, diseño de planes, desarrollo de proyectos, elaboración de informes y dictámenes. Capacitación. G) Prestación de servicios de computación, procesamiento, sistematización e interpretación de datos, análisis de sistemas, programación de computadoras, desarrollo de software a medida, asesoramiento general y técnico, venta de hardware, equipos e insumos, mantenimiento mecánico y de software, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercados de datos y antecedentes. Alojamiento en páginas de Internet. Instalación, mantenimiento, reparación y refacción de toda clase de redes, líneas y canales de comunicación, y de todos aquellos elementos que sean necesarios y/o accesorios para la realización de las actividades antes detalladas. H) Marketing y publicidad de productos y servicios, en cualquier ámbito y a través de cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo. I) Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y servicios en general. Capital: $ 4.000 en 400 cuotas de $10 c/u. Plazo: 99 años desde inscr. en IGJ. Administración y Representación: Gerente: Javier Oscar Dorrego. Cierre Ej.: 31/3. Sede: Arias 2346 7° "A", Cba.

Autorizado - Nora Lambruschini
N° 30.659

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ABB MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Abril de 2002 a las 10:30 hs., en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.950, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2001.
2°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y los síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2001.
3°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2001.
4°) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2001.
5°) Aprobación honorarios Contador certificante del Balance cerrado el 30 de noviembre de 2001.
6°) Consideración del destino final de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2001.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación del Contador Certificante del Balance que cierra el 30 de noviembre de 2002.
10°) Designación de un Accionista para la firma del Acta Asamblearia.

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 822 9 piso Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. hasta el día 19 de abril de 2002, inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de las Ley 19.550.

Presidente – Ulises de la Orden
e. 8/4 N° 32.299 v. 12/4/2002

ASOCIACION CIVIL "UNION Y PROGRESO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 21 de abril del 2002 a las 16 horas en nuestra Sede Social, Holmberg 3234 de la Cap. Fed. En caso de no contar a esa hora con el número reglamentario de Asociados, de acuerdo al estatuto se celebrará una segunda convocatoria a las 16,30 hrs. con el número de Asociados presentes para tratar el siguiente orden: Asamblea General del Ejercicio al 31-12-2001

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura de la Convocatoria.
2°) Designación de tres Asociados para que, en representación de la Asamblea verifiquen y firmen el acta de la misma conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
3°) Aprobación de la memoria presentada por la Comisión Directiva.
4°) Aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
5°) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva por un año: Secretario, 2° Vocal y un Revisor de Cuentas y por dos años: Presidente, Tesorero, 1° Vocal y Revisor de Cuentas restante de acuerdo a listas presentadas.

Presidente – Demetrio Menéndez
Secretario - Abel de la Mata
e. 8/4 N° 30.631 v. 8/4/2002

ASOCIACION HUNGARA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 5 de mayo de 2002 a las 11 hs. en la sede del Hogar San Esteban sito en Pacífico Rodríguez 6258 Chilavert PBA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombrar a dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2001;
3°) Consideración gestión de miembros de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas;
4°) Renovación total miembros Comisión Directiva conforme normas estatutarias, por vencimiento mandatos integrantes designados por Asamblea 09/05/1998.

Presidente - Ladislao Molnár
e. 8/4 N° 32.290 v. 8/4/2002

ASOCIACION MUTUAL "CASA DEL FUTBOLISTA"

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva del 27 de marzo del 2002 transcripta en Acta N° 682 se dispone llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril del 2002, a las 20 horas, en nuestra Sede Social, sita en Av. Córdoba N° 1628 Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar el Acta.
2°) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias celebradas el 29-4-96, 30-4-97, 29-4-98, 29-4-99, 28-4-2000 y el 30-7-2001 en cumplimiento del art. 18 de la Ley 20.321
3°) Consideración de los gastos de movilidad y representación del Señor Presidente durante el ejercicio 2001
4°) Consideración de la Memoria, Estados de Cuentas, Notas, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio 2001.

Presidente – Rodolfo Micheli
e. 8/4 N° 32.353 v. 8/4/2002

ASOCIACION MUTUAL "CENTENERA ENVASES"

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora de la ASOCIACION MUTUAL "CENTENERA ENVASES" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 11 de mayo a las 13 horas en su sede social calle Arbeletche 1571 de Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos socios para suscribir el Acta.

2°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
3°) Consideración de la Memoria Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2001.
4°) Consideración de las listas de Pre-Candidatos y posible impugnación de las mismas.
5°) Designación de dos socios para integrar la Junta Electoral.
6°) Realización del Acto Electoral.
7°) Proclamación de la Lista ganadora.
Buenos Aires, abril 2 de 2002.
Secretario – Martín Carlos Miño

Del Estatuto Social: Artículo N° 35, el quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor a los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.
Las resoluciones de las Asambleas de asociados se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el artículo N° 17 o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior.
Ninguna Asamblea de asociados sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.
e. 8/4 N° 32.294 v. 8/4/2002

ASOCIACION MUTUAL DE LOS INTEGRANTES DE LA CONGREGACION RELIGIOSA “AMOR A DIOS”

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: El Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el domingo 28 de abril del 2002 a las 11 horas, en el domicilio de su sede central Alvarez Jonte 3287 PB “A” de la Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para la firma del acta respectiva.
2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos con Informe de la Junta Fiscalizadora 61° ejercicio, año 2001.
3°) Nombrar una comisión especial para proponer a la Honorable Asamblea a convocar en 180 días, la modificación del reglamento de las prestaciones mutuales para adecuarlo a las necesidades actuales.
Buenos Aires, 24 de marzo del 2002
Presidente - Graciela M. Stranieri
Secretaria - Viviana M. Mikolajuk
e. 8/4 N° 32.321 v. 8/4/2002

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE ABN AMRO BANK

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 2002 a las 17,30 hs. en Florida 165 — 5° Piso — Of. 523, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombrar a dos asociados para firmar el Acta junto con Presidente y Secretario.
2°) Lectura del Acta anterior.
3°) Renovación parcial de la Comisión Directiva, según Art. 29 del Estatuto Inc. B.
4°) Reforma de los Estatutos. Arts. 1, 2, 4, 6, 8, 9, 11, 14, 15, 16, 19, 20, 26, 34, 35, 36, 41 y 47.
5°) Consideración de la Memoria y Balance General e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio al 31-12-2001.
Presidente – José E. Toscano
Secretario – Juan F. Ales
e. 8/4 N° 32.337 v. 8/4/2002

ASOCIACION MUTUAL PAVON

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de la ASOCIACION MUTUAL PAVON a celebrarse en la sede de la Mutual sito en la calle Pavón N° 1476 de Capital Federal, el día 6 de mayo de 2002 a las 16 hs. en primera convocatoria y media hora después en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2°) Modificación del reglamento de Asesoría y Gestoría de la Entidad.
3°) Aprobación del Reglamento de ayuda económica mutual con fondos propios. Consejo de Administración.
Presidente – Salomón Zaga
e. 8/4 N° 32.316 v. 8/4/2002

“B”

BLISTAL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas BLISTAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria en Campana 2879 6to. Piso Cap. Fed. el día 30 de abril de 2002 en primera y segunda convocatoria a las 9 hs. y 10 y 15 hs. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Documentación prescripta por el art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones del ejercicio vencido el 30 de noviembre de 2001.
4°) Elección del Directorio para el período 2001-2002 y 2002-2003.
Presidente – Miguel A. Gutiérrez
e. 8/4 N° 32.300 v. 12/4/2002

“C”

CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISION PARA PILOTOS AVIADORES

CONVOCATORIA

Señores afiliados: Atento a lo establecido en los Arts. 17, 18 y 19 de la Ley 19.346, T.O. en 1979, y del Art. 7° del Reglamento, el Directorio de la CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISION PARA PILOTOS AVIADORES convoca a los Señores Afiliados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 24 de abril de 2002 (*), a las 17.00 hs., en Salguero 935, 1er piso de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar cuatro afiliados para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, informe del Síndico, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al trigésimo ejercicio económico de la entidad, cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración del Presupuesto y Cálculo de Recursos 2002.
4°) Designación de dos Directores por finalización de su mandato de los Señores Jorge B. Larsen e Ignacio Crowder.
5°) Incorporación de un nuevo artículo en el Reglamento con el fin de aplicar el Art. 31 de la Ley 19.346, T.O. en 1979. El Directorio
Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.

(*) Para el supuesto de que fracasara la Convocatoria, se fija como segunda fecha de reunión el viernes 26 de abril, a las 17.00 hs, en el mismo lugar.
Presidente – Miguel Emilio Uberti
e. 8/4 N° 32.255 v. 8/4/2002

CCI - CONCESIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de mayo de 2002, a las 11:00 horas en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el Presidente— el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del aumento de capital social hasta v$n. 986.491,20 a favor de la Administración General de Ingresos Públicos, por capitalización de deudas impositivas y previsionales, mediante la emisión de 9.864.912 acciones preferidas, escriturales, clase “B”, de v$n 0,10 cada una, con prima de emisión, sin derecho a voto con excepción de los supuestos previstos en el artículo 14° del Estatuto Social. Serán convertibles en acciones ordinarias y gozarán de un dividendo acumulativo fijo anual equivalente a la tasa LIBO, el que se pagará con preferencia al dividendo de las acciones ordinarias. Todo ello de conformidad a las disposiciones del Decreto 1387/2001. Tratamiento de la suspensión del derecho de preferencia por tratarse de acciones a emitirse en pago de obligaciones preexistentes (artículo 197 de la Ley N° 19.550).-
3°) Fijación de una prima de emisión para las acciones que se emitan como consecuencia del aumento de capital propuesto en el punto anterior de $ 0,082 por cada acción de v$n 0,10 teniendo en cuenta el patrimonio ajustado según Decreto 1387/2001, con un importe total de $ 808.923,10.
4°) Delegación en el Directorio de la determinación de la cantidad definitiva de acciones preferidas a emitirse de acuerdo a las presentaciones ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, ente autárquico en el ámbito del Ministerio de Economía y de la época de emisión de las mismas, de acuerdo a las normas legales vigentes. Otorgamiento al Directorio o a las personas que éste designe de las más amplias facultades para que tramiten ante los respectivos organismos de contralor la presentación y aprobación de lo resuelto en la Asamblea, pudiendo proponer las modificaciones que aquéllos requieran, así como realizar todos los actos pertinentes a los fines antes indicados, quedando autorizados en forma expresa para suscribir toda la documentación necesaria.
5°) Modificación de los artículos 6° y 14° de los Estatutos Sociales para adecuarlos a las disposiciones del Decreto 1524/2001, complementario del Decreto 1387/2001. Tratamiento del texto ordenado del Estatuto Social.

NOTAS: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 2 de Mayo de 2002 en el domicilio de Av. Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Se encuentran a disposición de los accionistas la redacción con las modificaciones propuestas de los artículos 6° y 14° de los Estatutos Sociales, así como el texto ordenado del Estatuto Social (punto 5 del Orden del Día de la Asamblea). El Directorio
Buenos Aires, Marzo de 2002.
Presidente – Carlos Raúl Pérez
e. 8/4 N° 32.308 v. 12/4/2002

COMAPU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de abril de 2002, a las 11 horas, en la calle Olleros 4186 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Art. 234 Ley 19.550. Doc. y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2001.
2°) Consideración de aumento capital social.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente – Enrique Carlos Ortiz
e. 8/4 N° 32.349 v. 12/4/2002

COMERCIAL QUINCE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2002 a las 16 horas, en la calle Av. Córdoba 1439, 3er. piso of. 53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la memoria, estados contables, estados de resultados y demás anexos complementarios correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Remuneración en exceso al director que cumple funciones técnico administrativas (art. 261 ley de sociedades).
4°) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos por el término estatutario.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Vicepresidente – Héctor Eduardo Pérez
e. 8/4 N° 30.617 v. 12/4/2002

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

N° de Registro: 1341. Se convoca a los Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA SAMICIF a Asamblea General Ordinaria en 1a y 2a convocatorias a las 11 y 12 hs. respectivamente y a Asamblea Extraordinaria en 1a convocatoria para el mismo día a las 11 hs. a celebrarse el 8 de mayo de 2002 en la sede social de San Martín 66 piso 5 oficina 512 de la Ciudad de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio N° 86 finalizado el 31/12/01.
3°) Consideración del destino de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
5°) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/01 por $ 62798 en exceso de $ 50950 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. El importe de $ 62798 comprende $ 30000 en retribución a dos directores por comisiones especiales y funciones técnico administrativas y $ 32798 según el art. 14 del estatuto social.
7°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/01.
8°) Determinación del número de Directores Titulares, entre un mínimo de 5 y un máximo de 7 y elección de los mismos con mandato por 3 años.
9°) Determinación en su caso del número de Directores Suplentes entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por un año.
10°) Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes por 1 año.
11°) Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Fijación de los honorarios del ejercicio 01.
12°) Consideración aumento de capital mediante la emisión por suscripción de hasta 400000 acciones ordinarias escriturales de 1 voto c/u valor nominal $ 0,10 ($ 40000) con fecha de goce de dividendos a partir del ejercicio en que se resuelva la emisión con o sin prima de emisión según lo resuelva la Asamblea. Delegación en el Directorio de la época, monto, plazo y demás condiciones.
13°) Consideración de la relación con el operador de la explotación de KM8; CRI Holding Inc.
14°) Autorización al Directorio para renegociar el contrato con CRI Holding, Inc. sobre nuevas bases.

Los puntos 1 a 12 serán tratados en Asamblea General Ordinaria la cual de ser necesario se celebrará en 2a convocatoria el mismo día a las 12 hs. Los puntos 13 y 14 serán tratados en Asamblea Extraordinaria.
Se recuerda a los sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comuni-

cación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs. hasta el día 2/5/02 a las 16 hs. El Directorio.

Vicepresidente – Vuk Poscic
e. 8/4 N° 32.346 v. 12/4/2002

COMPANIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

"Convócase a los Accionistas de COMPANIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2002, a las 11:00 horas, en Avda. Paseo Colón 728, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescrita por el Artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Asignación de los resultados acumulados a Bonos de Participación.
3°) Destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración sobre la remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de cinco Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase A, tres Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase B y un Director Titular y Suplente por las acciones clase C.
6°) Designación de dos Síndicos titulares y suplentes por las acciones clase A y un Síndico titular y suplente por las acciones B y C conjuntamente.
7°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2002.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2° Subsuelo, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, o sea hasta el 19 de abril de 2002 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.

Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland
e. 8/4 N° 32.453 v. 12/4/2002

CONGREGACION RELIGIOSA "AMOR A DIOS"

CONVOCATORIA

Sr. asociado: El Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día domingo 28 de abril del 2002 a las 09.30 horas en el domicilio de su sede central, calle Alvarez Jonte 3287, PB. "A" de la Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para la firma del acta respectiva.
2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos con Informe de la Junta Fiscalizadora, 61° ejercicio, año 2001.
Buenos Aires, 24 de marzo del 2002.

Presidente - José Stranieri
Secretaria - Viviana M. Mikolajuk
e. 8/4 N° 32.317 v. 8/4/2002

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril del 2002, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1620, Piso 8° Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1°) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/01.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
6°) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento.

Presidente – Roberto Schteingart
e. 8/4 N° 30.623 v. 12/4/2002

"E"

EDITORIAL DOSSIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EDITORIAL DOSSIER S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 30 de abril de 2002, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3° piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia. El Directorio.

Presidente – Roberto Samuel Goldenberg
e. 8/4 N° 30.608 v. 12/4/2002

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea Ordinaria y Especial de Clases de la Sociedad para el día 10 de mayo de 2002, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 602 piso 13, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Inc. 1 y 294, Inc. 5, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Remuneración al Directorio y de la Sindicatura. Remuneración del Contador Dictaminante de la Sociedad.
4°) Consideración y destino de los resultados.
5°) Elección de miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto.
6°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones.
7°) Designación de Contador Dictaminante.
8°) Dispensa del artículo 273 de la ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTAS: (1) A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el 6 de mayo de 2002 inclusive en las oficinas de Avda. del Libertador Piso 13, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs. la constancia y/o el certificado emitido por Caja de Valores S.A., quien lleva el registro de acciones escriturales. (2) Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio

Presidente – Jon Abbas
e. 8/4 N° 32.313 v. 12/4/2002

"F"

FARRAN Y ZIMMERMANN S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 2492. De conformidad con el Art. 22 de los Estatutos Sociales, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 2002 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Av. Callao N° 2034, planta baja, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2001 y aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
2°) Consideración resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2001 y distribución de utilidades. Remuneración del Directorio y del Síndico.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios por terminación de mandatos.-
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio social.
5°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones, certificados o comunicados de asistencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Av. Callao Nro. 2034, planta baja, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión. El Directorio.

Director – T. J. L. Bennett
e. 8/4 N° 32.293 v. 12/4/2002

FERIMAX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de abril de 2002, a las 11 horas a celebrarse en la calle Pedro Agote 1342, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, los Estados Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
4°) Elección de Directores. El Directorio.

Presidente – Juan C. Fernández
e. 8/4 N° 32.295 v. 12/4/2002

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de Directorio N° 64 del 7 de marzo de 2002 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2002, a las 12:00 horas en la sede social, sita en calle 25 de Mayo 359, piso 15, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001;
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura para el ejercicio bajo consideración;
4°) Consideración de los honorarios de los directores y de la sindicatura. (Artículo 261, Ley 19.550);
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes;
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente;
7°) Consideración de los Resultados no asignados al 31 de diciembre de 2001. Destino de los mismos;
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a los resultados en los puntos precedentes.

Presidente - Jaime Valenzuela Fernández
e. 8/4 N° 32.456 v. 12/4/2002

"G"

GINOR S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 2002, a las 16.00 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001. Consideración del resultado del ejercicio y su determinación.
2°) Fijación y elección de Directores titulares y suplentes y de los Síndicos titular y suplente.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 2 de abril de 2002.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 8/4 N° 32.325 v. 12/4/2002

"H"

HOJALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de HOJALMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 2002 a las 19 horas, la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Mariscal Sucre 2051 7° Piso, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2001.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de Utilidades - Remuneración al Directorio.
4°) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de Mariscal Sucre 2051, 7° Piso, Bs. As. con 3 días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y 15 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 29 de abril de 2002 a las 18 horas.

Director - Rubén Oscar Graf
e. 8/4 N° 32.399 v. 12/4/2002

"I"

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Registro: 11.056 del Libro 114, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria por celebrarse el 27 de abril de 2002, a las 14,00 hs. en Primera Convocatoria y a las 15,00 hs. en Segunda Convocatoria en la sede social ubicada en Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio Cerrado el 31/12/01 y consideración del ajuste de Capital y ajustes efectuados conforme a disposiciones técnicas.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. Aprobación de las remuneraciones

en los términos del art. 261 último párrafo, de la Ley de Sociedades.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Adquisición de acciones por la Sociedad. Justificación en los términos del art. 220 de la ley de sociedades.
6°) Fijación del número y el término de duración del mandato de los Directores que se nombren en la presente Asamblea.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Fijación de anticipos por honorarios para el Ejercicio 2002.
9°) Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas en atención a la grave situación del país. Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la Ley 19.550 (texto según Ley 22.686)".

NOTA: Se recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede Social de 9 a 17 hs., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad No comprendida en el art. 299 L.S.

Presidente - Ana María Sagan
e. 8/4 N° 30.666 v. 12/4/2002

"M"

MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MAR DEL PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2002, a las 15 hs. a celebrarse en la sede social de Paraná 356 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1) del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Resultado del Ejercicio, su destino.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Vice-Presidente - Alberto P. Guasco
e. 8/4 N° 1521 v. 12/4/2002

MARGEL Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 2002, a las 18.00 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar al Acta de la Asamblea.
2°) Documentación art. 234 inc. I) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
4°) Fijación del número de Directores, Titulares y Suplentes y del Síndico Titular y Suplente y elección de los mismos.
Buenos Aires, 3 de abril de 2002.

Presidente - Manuel Primitivo Boente Carrera
e. 8/4 N° 32.322 v. 12/4/2002

METALURGICA EDISON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores a Accionistas para el día 26 de abril de 2002 a las 9 hs. en la calle Suipacha 771 9° "J" de la Capital Federal, con el objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que demoraron la convocatoria.
3°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/12/95, 31/12/96, 31/12/97 31/12/98, 31/12/99, 31/12/00 y 31/12/01.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Designación de Directores y Síndico por cumplimiento de mandato. El Directorio.

Presidente - Enrique García Morales
e. 8/4 N° 32.302 v. 12/4/2002

"N"

NETWAY S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2002, a las 10 horas, en sus oficinas de Juan D. Perón 1509, 8° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Gabriel Coletta y Fernando Pessini, a sus cargos de Directores.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Asimismo

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2002, a las 12 horas, en sus oficinas de Juan D. Perón 1509, 8° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Ratificación de la decisión de presentación de NETWAY S.A. en concurso preventivo de acreedores y su continuación. El Directorio.

Presidente - Santiago V. Durante
e. 8/4 N° 32.281 v. 12/4/2002

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD", conforme lo establecido en el artículo XIII del Estatuto, convoca a los socios titulares obligatorios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2002, a las 16:00 horas, en la Sede Central, sita en Tucumán 650, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Asambleístas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 30° Ejercicio (01/01/2001 al 31/12/2001).
3°) Consideración del Proyecto de Presupuesto Anual para el 31° Ejercicio (01/01/2002 al 31/12/2002). El Directorio.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.

Presidente - Luis Oscar Pérez
e. 8/4 N° 32.282 v. 10/4/2002

"P"

PIPPO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PIPPO S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2002, a las 11 hs. a celebrarse en la sede social de Montevideo 341 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1) del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Resultado del Ejercicio, su destino.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años y determinación del número de los mismos.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Plácido Montero
e. 8/4 N° 1520 v. 12/4/2002

PRODUCTORA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo resuelto por el directorio el día 26 de marzo de 2002 convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de abril de 2002 a las 15 horas y en segunda convocatoria en caso de no existir quórum para la primera el mismo día una hora después, en el local social de la empresa sito en Fray Justo Santa María de Oro 2883 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Aprobación de los balances, estados de resultados y memorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001.
3°) Punto propuesto por el socio Jorge Luis Benito: Remoción de uno de los directores.
4°) Resolución de continuar el trámite de la presentación de la empresa en concurso preventivo.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Jorge L. Tavelli
e. 8/4 N° 32.410 v. 12/4/2002

"Q"

Q.B. ANDINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 23 de abril de 2002 a las 15 hs., y en segunda convocatoria para el día 25 de abril de 2002 a las 16 hs., en la Sede Social de la calle Lavalle 1634, 7° C/D Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Remuneración de los Directores por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y su distribución.
3°) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y determinación del período del mandato.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2002.

Presidente - Mario Greco
e. 8/4 N° 9574 v. 12/4/2002

"V"

VILLAGE CINEMAS S.A.

CONVOCATORIA

VILLAGE CINEMAS S.A. convoca a los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 01 a Asamblea General de Obligacionistas a celebrarse el 23 del mes de abril de 2002 a las 10:00 horas en la sede social sita en Vicente López 2050, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 01 para firmar el acta de asamblea;
2°) Modificación del Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario, suscripto el 2 de junio de 1999, de acuerdo a lo siguiente: Modificación de los siguientes términos Coeficiente entre la Deuda Neta Consolidada y el EBITDA Consolidado, Indice de Cobertura de Intereses, Indice de Cobertura de Cargos Fijos de acuerdo a lo siguiente: (i) "Coeficiente Deuda Neta Consolidada / EBITDA Consolidado: no permitir, ni permitir a ninguna de sus Subsidiarias, que directa o indirectamente, el Coeficiente Deuda Neta Consolidada y EBITDA Consolidado en una Fecha de Cálculo el 31 de marzo de 2003 o con posterioridad sea superior a una relación que será determinada mediante acuerdo de buena fe entre los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 y la Emisora con anterioridad al 31 de marzo de 2003 en base al Plan de Negocios y conforme al espíritu de las discusiones mantenidas con anterioridad a la celebración de la Enmienda al Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario y la Obligación Negociable Global de la Regulación S, pero en caso de no existir tal acuerdo, por los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 a su sola discreción actuando razonablemente"; (ii) "Indica de Cobertura de Intereses: no permitir, ni permitir a ninguna de sus Subsidiarias, que directa o indirectamente, el Indice de Cobertura de Intereses en una Fecha de Cálculo el 31 de marzo de 2003 o con posterioridad sea inferior a una relación que será determinada mediante acuerdo de buena fe entre los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 y la Emisora con anterioridad al 31 de marzo de 2003 en base al Plan de Negocios y conforme al espíritu de las discusiones mantenidas con anterioridad a la celebración de la Enmienda al Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario y la Obligación Negociable Global de la Regulación S, pero en caso de no existir tal acuerdo, por los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 a su sola discreción actuando razonablemente"; (iii) "Indice de Cobertura de Cargo Fijo: no permitir, ni permitir a ninguna de sus Subsidiarias, que directa o indirectamente, el Indice de Cobertura de Cargo Fijo en una Fecha de Cálculo el 31 de marzo de 2003 o con posterioridad sea inferior a una relación que será determinada mediante acuerdo de buena fe entre los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 y la Emisora con anterioridad al 31 de marzo de 2003 en base al Plan de Negocios y conforme al espíritu de las discusiones mantenidas con anterioridad a la celebración de la Enmienda al Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario y la Obligación Negociable Global de la Regulación S, pero en caso de no existir tal acuerdo, por los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 a su sola discreción actuando razonablemente". Insertar la definición de "Plan de Negocios": "Plan de Negocios" significa el plan de negocios a tres años de la Emisora a ser entregado a los Tenedores de la Obligación Nececiable Clase 01 no después del 31 de enero de 2003 y que contiene proyecciones financieras detalladas para el período hasta el 30 de junio de 2005 que reflejen las condiciones económicas y operativas en ese momento". Reemplazar los párrafos primero y segundo de la sección 4.2. por lo siguiente: "Cada Garante con excepción de SSE II irrevocablemente garantiza en forma solidaria, y SSE II irrevocablemente garantiza en forma mancomunada, para beneficio del Fiduciario en nombre de los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 y los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01, el cumplimiento pleno y en tiempo y forma por parte de la Emisora de las Obligaciones Garantizadas con respecto a los intereses a su vencimiento, ya sea al vencimiento establecido, mediante caducidad de plazos o de alguna otra manera ("Garantía de Intereses de la Obligación Negociable Clase 01"). En caso de que se exija el pago de la Garantía de Intereses de la Obligación Negociable Clase 01, se debe exigir el pago simultáneamente a cada Garante. Cada Garante con excepción de SSE II garantiza irrevocablemente y en forma mancomunada, para beneficio del Fiduciario en nombre de los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 y los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01, el cumplimiento pleno y en tiempo y forma por parte de la Emisora de todas las Obligaciones Garantizadas excepto las relacionadas con intereses conforme a las Obligaciones Negociables Clase 01, a su vencimiento, ya sea al vencimiento establecido, mediante caducidad de plazos o de alguna otra manera ("Garantía de Capital de las Obligaciones Negociables Clase 01"). En caso de que se exija el pago de la Garantía de Capital de las Obligaciones Negociables Clase 01, se debe exigir el pago simultáneamente a Force y VRL y dichos reclamos deben hacerse en forma proporcional de acuerdo con sus Porcentajes Especificados respectivos. No obstante cualesquiera otras cláusulas del Convenio de Fideicomiso o de la Garantía de las Obligaciones Negociables Clase 01: (i) sujeto al párrafo (ii), el monto total recuperable de Force con respecto a las Obligaciones Garantizadas de capital y todos los demás pagos no relacionados con intereses está limitado al Porcentaje Especificado aplicable a Force; (ii) el monto total pagadero por Force conforme a la Garantía de las Obligaciones Negociables Clase 01 con respecto a todas las Obligaciones Garantizadas, o con respecto a cualquier otra pres-

tación financiera provista por los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01, para beneficio de o a requerimiento de la Emisora, no excederá los U$S 4 millones ("Tope de Force") que deberá reducirse por cualquier monto pagado por Force en virtud de la Garantía de las Obligaciones Negociables Clase 01 a menos que: (x) la Emisora reembolse a Force por, o con respecto a, tal monto, y (y) el monto reembolsado no sea posteriormente recuperado por Force debido a la vigencia de una ley aplicable: (iii) el monto total recuperable de VRL con respecto a cualesquiera Obligaciones Garantizadas de capital y todos los demás pagos no relacionados con intereses está limitado al Porcentaje Especificado aplicable a VRL. a condición de que. sujeto al párrafo inmediatamente posterior al párrafo (v), el monto total pagadero por VRL para cumplir las Obligaciones Garantizadas con respecto al pago de capital únicamente conforme a la Garantía de las Obligaciones Negociables Clase 01 en ningún momento será superior al monto ("Tope de VRL") equivalente al menor de U$S 34,5 millones Y: (x) donde el monto de capital total de todas las Obligaciones Negociables Clase 01 en Circulación en ese momento es U$S 41,5 millones o más. un monto equivalente a U$S 31 millones más la diferencia entre dicho monto de capital total y U$S 41,5 millones; (y) donde el monto de capital total de todas las Obligaciones Negociables Clase 01 en Circulación en ese momento es menor que U$S 41,5 millones pero mayor o igual a U$S 12.8 millones, un monto equivalente al 77.35% de dicho monto de capital total, menos U$S 1,1004 millones, y (z) donde el monto de capital total de todas las Obligaciones Negociables Clase 01 en Circulación en ese momento es menor que U$S 12,8 millones, un monto equivalente al 68,75% de dicho monto de capital total; (iv) cualquier monto pagadero por Force o VRL para liberar su obligación conforme al párrafo que comienza con "Cada Garante con excepción de SSE II también acuerda individualmente…" en la presente Sección 4.2. será incluido en el "monto total" mencionado en los párrafos (i) y (ii) con respecto a cualquier monto pagadero por Force, y en el párrafo (iii) con respecto a cualquier monto pagadero por VRL, y (v) el monto total recuperable de SSE II con respecto a cada monto de intereses pagadero conforme a la Garantía de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 01 está limitado al 20%, o cualquier otro porcentaje de acuerdo con la participación prescripta que SSE II tendría en la Emisora en el futuro en ese monto de intereses. Cualquier pago realizado por Force conforme a la Garantía de las Obligaciones Negociables Clase 01 reducirá el Tope de Force por el monto de dicho pago y el Tope de VRL se verá aumentado por el mismo monto, pero en cualquier caso no será superior a U$S 34,5 millones. Si Force es luego rcembolsado por la Emisora por ese pago y el monto reembolsado no es posteriormente recuperado de Force debido a la vigencia de cualquier ley aplicable y el Tope de Force y el Tope de VRL serán revertidos en la medida del monto reembolsado. En caso de que existan controles regulatorios que impidan el pago en tiempo y forma de los intereses sobre las Obligaciones Negociables Clase 01 por parte de la Emisora desde Argentina (pero los fondos en dólares estadounidenses o pesos están disponibles para la Emisora en Argentina), que lleven a un reclamo sobre cada Garante conforme a la Garantía de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 01, la Emisora deberá, no obstante cualquier disposición en contrario contenida en cualquiera de los Documentos Financieros, pagar a cada Garante un monto equivalente al monto pagado conforme a la Garantía de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 01 por ese Garante en cuanto sea legalmente posible para la Emisora efectuar tales reembolsos. Hasta que se realicen dichos reembolsos, el Tope de Force y el Tope de VRL serán respectivamente reducidos y aumentados por el monto pagado por Force conforme a la Garantía de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 01 a cuenta de los intereses. Una vez que VRL y Force hayan sido reembolsados por dicho monto por la Emisora, el Tope de Force y el Tope de VRL serán reversados en la medida del reembolso a condición de que el monto reembolsado no sea posteriormente recuperado de Force debido a la vigencia de una ley aplicable. Para evitar dudas, no se requerirá que Force efectúe pago alguno conforme a la Garantía de las Obligaciones Negociables Clase 01 una vez que el Tope de Force se haya reducido a cero, ya sea como resultado de cualesquiera pagos efectuados por el mismo conforme a la Garantía de las Obligaciones Negociables Clase 01 o como resultado de cualquier otro pago que se deba realizar al Fiduciario en nombre de los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 o a los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 con respecto a, o a cuenta de, cualquier deuda de la Emisora con los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 conforme a las Obligaciones Negociables Clase 01. Si la Emisora no cumple con alguna Obligación Garantizada a su vencimiento conforme a los Documentos Financieros en relación con las Obligaciones Negociables Clase 01 y las Obligaciones Negociables Clase 01, los Garantes deberán cumplir con la Obligación Garantizada con o a la orden del Fiduciario, en la forma prevista en la Sección 3.12 del Fideicomiso Existente y conforme a la presente Sección 4.2, antes del cierre de las operaciones en la fecha de vencimiento en la ciudad en que debe efectuarse el pago. Sin limitar la generalidad de lo precedente, la responsabilidad de cada Garante se extenderá a su Porcentaje Especificado de todos los montos que forman parte de las Obligaciones Garantizadas y que serían adeudados por la Emisora al Fiduciario en nombre de los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 o a los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 conforme al Convenio de Fideicomiso, o a los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 si no fuera por el hecho de que son inexigibles o no permitidos debido a la existencia de procesos por quiebra, reestructuración o similar que involucren a la Emisora. Cada Garante con excepción de SSE II también acuerda en forma mancomunada pagar su Porcentaje Especificado de todos los gastos (incluyendo honorarios y gastos de abogados) incurridos por el Fiduciario en nombre de los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 o por los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 en la ejecución de cualquier derecho conforme a la Garantía de las Obligaciones Negociables Clase 01 con respecto a las Obligaciones Garantizadas". Reemplazar la definición de "Porcentaje Especificado", por la siguiente definición: "Porcentale Especificado" significa, a los fines de los montos pagaderos conforme a la Garantía de las Obligaciones Negociables Clase 01 con respecto a las Obligaciones Garantizadas de capital y todos los demás pagos no relacionados con intereses (cada uno un "Monto Garantizado"): (i) con respecto a Force, el 31,25% del Monto Garantizado, y (ii) con respecto a VRL, la diferencia entre el 100% del Monto Garantizado y el monto pagadero por Force con respecto a dicho Monto Garantizado". Eliminar la sección 3.1.10. (ii) y reemplazarla por la siguiente: "Aplicar cualesquiera Producido de Seguros que superen U$S 1 millón para reponer o reemplazar la Propiedad, activo o negocio correspondiente relacionado con el reclamo de seguro a condición de que sin embargo, si fuera solicitado por el Fiduciario, la Emisora deberá aplicar cualesquiera Producido de Seguros que superen U$S 10 millones al rescate de la totalidad o parte de las Obligaciones Negociables Clase 01 de acuerdo con las cláusulas de rescate obligatorio establecidas en el párrafo 5.3 de las Obligaciones Negociables Clase 01 y deberá, tan pronto como sea posible después del recibo de dichos Producidos de Seguros que superen U$S 10 millones, depositar dichos Producidos de Seguros en una cuenta bloqueda con el Fiduciario en nombre de los Tenedores de la Oblicación Negociable Clase 01 y mantener y no retirar fondos de dicha cuenta hasta la próxima Fecha de Pago de Intereses, y"; rcemplazar la sección 3.1.16 sobre Excedente de Flujo de Fondos por lo siguiente: "3.1.16 Excedente de Flujo de Fondos: (i) salvo acuerdo en contrario por parte de los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01, desde el 30 de septiembre de 2002 (inclusive), en cuanto sea razonablemente posible después de la fecha en que se calcula el Excedente de Flujo de Fondos para el período de 6 meses que termina en cada Fecha de Cálculo que cae el 31 de marzo y el 30 de septiembre, depositar el 100% de dicho Excedente de Flujo de Fondos (si lo hubiera) en una cuenta bloqueda con el Fiduciario de los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 y mantener y no retirar fondos de esa cuenta hasta la próxima Fecha de Pago de Intereses. En dicha Fecha de Pago de Intereses, la Emisora deberá aplicar la totalidad del Excedente de Flujo de Fondos mantenido en dicha cuenta bloqueada al rescate de las Obligaciones Negociables Clase 01 de acuerdo con las cláusulas de rescate obligatorio establecidas en el párrafo 5.3 de las Obligaciones Negociables Clase 01, y adicionalmente a la obligación conforme a la Sección 3.1.16 (i), si como resultado de algún control regulatorio u otra acción gubernamental, la Emisora no puede efectuar un pago adeudado conforme a las Obligaciones Negociables Clase 01 o el Convenio de Fideicomiso a su vencimiento, salvo acuerdo en contrario por parte de los Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 01, en tanto sea razonablemente posible después del cálculo del Excedente de Flujo de Fondos para el período de 6 meses que termina en cada Fecha de Cálculo que cae el 31 de marzo y el 30 de septiembre, depositar la totalidad del Excedente de Flujo de Fondos en una cuenta bloqueda con el Fiduciario de los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 y mantener y no retirar fondos de esa cuenta hasta el momento en que se levanten dichos controles regulatorios o cese dicha acción gubernamental, momento en el cual la Emisora inmediatamente aplicará los fondos mantenidos en esa cuenta a la cancelación de dicho pago"; reemplazar la definición de Excedente de Flujo de Fondos por la siguiente: "Excedente de Flujo de Fondos" significa, en cada Fecha de Cálculo que cae el 31 de marzo y el 30 de septiembre, el saldo en efectivo de la Emisora y sus Subsidiarias menos la suma de: (i) los pasivos corrientes de la Emisora y sus Subsidiarias y (ii) cada monto de Intereses y repagos de capital programados sobre la Deuda por parte de la Emisora y sus Subsidiarias y todos los demás honorarios y gastos programados (incluyendo comisiones de compromiso y garantía) pagaderos en relación con la Deuda incurrida por la Emisora y sus Subsidiarias, que no esté incluido en los pasivos corrientes de la Emisora y sus Subsidiarias y que se torne vencido y pagadero en el período de seis meses inmediato posterior, determinado en cada caso sobre la base del balance trimestral de la Emisora a la Fecha de Cálculo relevante y en forma consolidada de acuerdo con los "Principios Contables Aplicables"; y reemplazar la sección 3.1.17 en los siguientes términos: "Transacción de OPI y Venta y Retrolocación: (i) desde la Fecha Efectiva (según se define en la Enmienda al Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario y la Obligación Negociable Global de la Regulación S), aplicar el 100% del Producto Neto de cualquier Transacción de OPI y Venta y Retrolocación al rescate de las Obligaciones Negociables Clase 01 de acuerdo con las cláusulas de rescate obligatorio establecidas en el párrafo 5.3 de las Obligaciones Negociables Clase 01, y (ii) salvo acuerdo en contrario por parte de los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01, en tanto sea razonablemente posible después del recibo de tal Producto Neto, depositar los mismos en una cuenta bloqueda con el Fiduciario en nombre de los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 y mantener y no retirar dichos fondos de esa cuenta hasta la próxima Fecha de Pago de Intereses"; 3) Modificación de la Obligación Negociable Global de la Regulación S de acuerdo a lo siguiente: reemplazo de la primera y segunda línea del segundo párrafo, que dice: "la Fecha de Pago de Intereses que tenga lugar en el Mes de Rescate especificado en el Suplemento de Prospecto" deberá ser reemplazada por "30 de junio de 2005", modificación del primer párrafo de la sección 1.2 y la definición de "Porcentaje Especificado" contenida en la sección 1.2. que deberán modificarse en los mismos términos y condiciones que las establecidas la sección 4.2 del Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario, los párrafos 4.13, 5.1 y 5.3 de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 01. El párrafo 4.13 deberá establecer que desde la Fecha Efectiva y hasta el 31 de diciembre, 2002 el Margen será de 2.75%. Luego de la última fecha el Margen aplicable será la cifra porcentual que se índice junto a los niveles del índice de Deuda Neta Consolidada sobre EBITDA Consolidado a continuación en que encuadre el indica más reciente de Deuda Neta Consolidada sobre EBITDA Consolidado de la Emisora:

Niveles del Indice de Deuda Neta Consolidada sobre EBITDA Consolidado	Margen No Garantizado
Más de 5.5 veces	3,75%
Igual o inferior a 5,5 veces y mayor a 5,0 veces	3,00%
Igual o inferior a 5,0 veces y mayor a 4,25 veces	2,25%
Igual o inferior a 4,25 veces o menor 4,00 veces	2,00%
Igual o inferior a 4,00 veces o menor 3,75 veces	1,75%
Igual o inferior a 3,75 veces o menor 3,50 veces	1,50%
Igual o inferior a 3,50 veces o menor 3,25 veces	1,25%
Igual o inferior a 3,25 veces o menor 3,00 veces	1,125%
Igual o inferior a 3,00 veces	1,00%

A dichos fines, el índice más reciente de Deuda Neta Consolidada sobre EBITDA Consolidado de la Emisora será el índice de Deuda Neta Consolidada sobre EBITDA Consolidado que se consigne en el Certificado de Funcionario más reciente que hubiera sido entregado al Fiduciario por la Emisora de acuerdo con lo previsto en el Convenio de Fideicomiso y que incluya dicho índice y en razonable detalle los cómputos necesarios para establecer dicho índice. Copia de todo Certificado de Funcionario que sea entregado al Fiduciario deberá ser suministrada al Agente de Cálculo para estos fines. La sección 5.1. dispondrá que: "A menos que sea rescatada, adquirida, y cancelada en forma previa conforme se prevé en este artículo 5, a partir el 30 de junio de 2004, la presente Obligación Negociable Clase 01 deberá ser rescatada en cuotas. Cada Fecha de Vencimiento de la Cuota y el correspondiente Monto de la Cuota, serán determinados de buena fe entre los Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 01 y la Emisora antes del 31 de marzo de 2003 en base al Plan de Negocios y en el espíritu de las discusiones mantenidas con anterioridad a la celebración de la Enmienda al Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario y la Obligación Negociable Global de la Regulación S, pero en caso de no existir dicho acuerdo, por los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 a su sola discreción actuando razonablemente. El monto de capital pendiente de amortización de la presente Obligación Negociable Clase 01 se reducirá por el Monto de la Cuota a todos los fines a partir de la Fecha de Vencimiento de Cuota correspondiente, a menos que el pago del Monto de la Cuota sea inapropiadamente retenido o denegado, en cuyo caso dicho monto permanecerá impago hasta tanto se abone el Monto de la Cuota de acuerdo con los términos del Convenio de Fideicomiso. Salvo que sea rescatada, adquirida, y cancelada en forma previa conforme se dispone a continuación, esta Obligación Negociable Clase 01 será rescatada en forma final el 30 de junio de 2005 por el Monto de la Cuota final (la "Fecha de Rescate"). El párrafo 5.3. deberá disponer que "De acuerdo con los términos de las Cláusulas 3.1.10, 3.1.16. ó 3.1.17 del Primer Convenio de Fidoicomiso Suplementario, la Emisora rescatará, mediante notificación cursada con una antelación mínima de 5 días hábiles de anticipación al Principal Agente de Pago, al Agente de Registro, y al Agente de Cálculo, la totalidad o parte de las Obligaciones Necociables Clase 01 en Circulación a un Precio de Rescate del 100% de su monto de capital con más los intereses devengados que se encuentren impagos por las mismas, en la Fecha de Pago de Intereses inmediatamente luego de estar determinada la suma correspondiente al rescate de las Obligaciones Negociables Clase 01 bajo las secciones 3.1.10. 3.1.16 ó 3.1.17 del Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario. 4) Incorporación de Southern Screens Entertainment II, LLC como Garante del pago de los Intereses a fin de incorporar, en el Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario. Obligación Negociable Global de la Regulación S y el Convenio de Fideicomiso, que Southern Screens Entertainment II, LLC será garante en forma mancomunada y solamente respecto del pago de intereses de las Obligaciones Negociables Clase 01, 5) Eliminación de la Cuenta Fiduciaria del Acuerdo Marco de Fiducia en Garantía a fin de dejar sin efecto el sistema implementado en el Acuerdo Marco de Fiducia en Garantia respecto de la Cuenta Fiduciaria: 6) Prescindencia de las calificadoras de riesgo y relevar a Village Cinemas S.A. de la obligación de contratar dos calificadoras de riesgo, tal como lo dispone el capítulo XVI, artículos 31 a 33 de las normas de la CNV.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la Sede Social o presentar un certificado expedido por la entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la Sede Social y serán entregadas a los Obligacionistas al momento del depósito de sus Obligaciones Negociables.

Presidente - Eduardo Novillo Astrada

e. 8/4 N° 32.280 v. 12/4/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"J"

El Señor Nicolás E. Leccadito, DNI 12.228.380, dom.: César Díaz 5736, Cap., transf. Telec. sito J.

B. ALBERDI 1285, al Sr. Osvaldo P. Capucci, DNI 20.249.723, dom.: Helguera 3875, 4° "12", Cap. Reclamos de Ley J. B. Alberdi 1285, Cap.
e. 8/4 N° 30.664 v. 12/4/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABN AMRO BANK N.V. (Sucursal Argentina)

Comunica que por escritura pública N° 67 pasada al folio 116 ante el escribano Augusto Martínez Marti adscripto del Registro Notarial N° 206 de la Cap. Fed., se protocolizó la resolución de la Casa Matriz de fecha 28-01-02 en la cual se revoca y cancela el poder ("B") otorgado el 1-12-94 a favor del señor Andrés Avelino De Elizalde.
Escribano - Augusto A. Martínez Marti
e. 8/4 N° 9550 v. 8/4/2002

ABN AMRO BANK N.V. (Sucursal Argentina)

Comunica que por escritura pública N° 69 pasada al folio 120 ante el escribano Augusto Martínez Marti adscripto del Registro Notarial N° 206 de la Cap. Fed., se protocolizó la resolución de la Casa Matriz de fecha 28-01-02 en la cual se revoca y cancela el poder ("A") otorgado el 1-12-94 a favor de la señora María de las Mercedes Martínez de Rancez.
Escribano - Augusto A. Martínez Marti
e. 8/4 N° 9556 v. 8/4/2002

ABN AMRO BANK N.V. (Sucursal Argentina)

Comunica que por escritura pública N° 71 pasada al folio 124 ante el escribano Augusto Martínez Marti adscripto del Registro Notarial N° 206 de la Cap. Fed., se protocolizó la resolución de la Casa Matriz de fecha 28-01-02 en la cual se revoca y cancela el poder ("B") otorgado el 22-7-99 a favor del señor Gustavo Alfredo Chirio.
Escribano - Augusto A. Martínez Marti
e. 8/4 N° 9555 v. 8/4/2002

ABN AMRO BANK N.V. (Sucursal Argentina)

Comunica que por escritura pública N° 68 pasada al folio 118 ante el escribano Augusto Martínez Marti adscripto del Registro Notarial N° 206 de la Cap. Fed., se protocolizó la resolución de la Casa Matriz de fecha 28-01-02 en la cual se revoca y cancela el poder ("A") otorgado el 1-12-94 a favor del señor Mario Aníbal Strigliano.
Escribano - Augusto A. Martínez Marti
e. 8/4 N° 9554 v. 8/4/2002

ABN AMRO BANK N.V. (Sucursal Argentina)

Comunica que por escritura pública N° 70 pasada al folio 122 ante el escribano Augusto Martínez Marti adscripto del Registro Notarial N° 206 de la Cap. Fed., se protocolizó la resolución de la Casa Matriz de fecha 28-01-02 en la cual se revoca y cancela el poder ("B") otorgado el 1-12-94 a favor del señor Pablo Jorge Aimo.
Escribano - Augusto A. Martínez Marti
e. 8/4 N° 9553 v. 8/4/2002

ALTOS DEL PACIFICO Sociedad Anónima

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el dieciocho de marzo de 2002, llevada a instrumento privado del 25 del mismo mes, resolvió la disolución anticipada de la Sociedad. Se designó liquidador al Sr. Sergio Daniel Timerman, argentino, casado, arquitecto, D.N.I. 12.290.760, C.U.I.T. 20-12290760-1, domiciliado en la calle Suipacha 963, piso 9°. of. 76, a cuyo cargo se encuentra la guarda y depósito de los libros y papeles contables de la Sociedad. Buenos Aires ... de abril de 2002.
Abogado - Apoderado - Mariano Dvoskin
e. 8/4 N° 30.632 v. 8/4/2002

AYLMER S.A.C.I.F.I.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 07/02/2002 y Reunión de Directorio del 11/02/2002 el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Francisco Gázquez Molina - Vicepresidente: Melina Vanesa Yabrán, ambos con mandato por un año y hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 30/09/2002.
Presidente - Francisco Gázquez Molina
e. 8/4 N° 30.610 v. 8/4/2002

"B"

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Informa. Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento sesenta y dos (162) acto de adjudicación celebrado el 27/03/02.

Grupo	Orden	Mod.	Grupo	Orden	Mod.
1227	083	SC	1233	132	L
1228	082	SC	1235	198	S
1229	035	SC	1236	096	L
1230	001	S	1237	230	S
1231	040	S	1238	137	S
1232	093	S	1239	106	S
1232	158	SC	1239	152	L
			2001	001	S

S: Sorteo - SC: Sorteo Condicional - L: Licitación - LC: Licitación Condicional.
Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 8/4 N° 30.645 v. 8/4/2002

"C"

CAPITAL FOODS S.A.

Se hace saber que por AGO del 15/02/02 se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Floreal H. Crespo y Jorge H. Romero a sus cargos de Directores Titulares, designándose en su reemplazo a la Sra. Mirta Cebollero de Carballal como Directora Titular en adición de los Sres. Marcelo Aubone y Víctor H. Pereyra, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Aubone; Directores Titulares: Víctor H. Pereyra y Mirta Cebollero de Carballal y Director Suplente: Jorge Luis Osorio.
Autorizada - María Eugenia Ricardes
e. 8/4 N° 32.356 v. 8/4/2002

CARDIF COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SALUD Y SEPELIOS S.A.

(Expte. N° 1.608.128). Comunica que por asamblea ordinaria de accionistas del 23-1-02, celebrada con carácter de unánime, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Alain Hombreux al cargo de Director Titular de la sociedad, 2) Designar como Director Titular al Sr. Philippe Joannier, y 3) Designar a los señores Francisco Valenzuela y Ricardo Braga como Directores Suplentes. Asimismo por acta de directorio del 24-1-02 se reordenó el directorio quedando de la siguiente forma: Presidente: Gerard Binet; Vicepresidente: Michel Patrick Dubernet, Directores Titulares: Philippe Joannier, Damián Fernando Beccar Varela y Ricardo Vicente Seeber y como Directores Suplentes: Francisco Valenzuela y Ricardo Braga.
Autorizado - Ernesto J. Brondo
e. 8/4 N° 9552 v. 8/4/2002

CARDIF SEGUROS DE RETIRO S.A.

(Expte. N° 1.647.994). Comunica que por Asamblea Ordinaria de accionistas del 23-1-02, celebrada con carácter de unánime, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Alain Hombreux al cargo de Director Titular de la sociedad, 2) Designar como Director Titular al Sr. Philippe Joannier, y 3) Designar a los señores Francisco Valenzuela y Ricardo Braga como Directores Suplentes. Asimismo por acta de directorio del 24-1-02 se reordenó el directorio quedando de la siguiente forma: Presidente: Gerard Binet; Vicepresidente: Michel Patrick Dubernet, Directores Titulares: Philippe Joannier, Damián Fernando Beccar Varela y Ricardo Vicente Seeber y como Directores Suplentes: Francisco Valenzuela y Ricardo Braga.
Autorizado - Ernesto J. Brondo
e. 8/4 N° 9557 v. 8/4/2002

CCI CAPITAL INVESTORS S.A.

Inscripta en IGJ el 5 de febrero de 1998, expediente N° 475380, L° 104 T° "A" de S.A. (Cambio de denominación social inscripta en IGJ el 18 de diciembre de 1995, bajo el N° 12116 de L° 117, T° "A" de S.A.). Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 10 de agosto de 2001, se resolvió, por unanimidad, inscribir la cancelación Registral de los Estatutos de la Sociedad en la Inspección General de Justicia, nombrándose como depositario de los libros sociales por el término de diez años al Sr. Hernán Cibils Robirosa.
Abogada - Gimena Bordoli
e. 8/4 N° 9548 v. 8/4/2002

CIDER S.A.

Informa que por actas de Asamblea y Directorio del 11/3/02, protocolizadas por escritura N° 33 de fecha 2/4/02, se eligió a los nuevos integrantes del Directorio y se distribuyeron sus cargos, designándose Presidente: Manuel Ricardo Luis, arg., nac. 30/3/47, casado, LE 8.259.213, dom. Billinghurst 436, 2°, Cap. Fed.; Vicepresidente: Liliana Adela Caprarulo, arg., nac. 12/9/49, casada, DNI 6.206.796, dom. Felipe Vallese 490, 8° "B", Cap. Fed. Director Titular: Roberto Ariganello, arg., nac. 6/9/47, casado, LE 7.601.091, Felipe Vallese 490, 8° "B", Cap. Fed.; Directora Suplente: Mirta Alcira Caprarulo, arg., nac. 31/3/54, casada, DNI 11.352.030, dom. Antezana 542, P.B. "2", Cap. Fed.
Autorizada - Sheila Giselle Samaniego
e. 8/4 N° 30.662 v. 8/4/2002

COMERCIAL E INVERSIONES COIRON S.A.

I.G.J. 1.627.419. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 27/11/2001 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Enrique Mattson Pérez; Directores Titulares: Arturo Sverre Storaker Molina, Alejandro García-Huidobro Ochagavía, Jorge Luis Pérez Alati; Directores Suplentes: Roberto Larraín Sáenz, Alberto Rawlins Bernard, Guillermo Eduardo Quiñoa, Cristian Alberto Krüger.
Autorizada - Emilia Perret
e. 8/4 N° 32.335 v. 8/4/2002

"E"

ECOBOLSA S.A.

Por acuerdo del 3/9/01 se acepta la renuncia del Director Suplente Antonio Alberto González, quedando en el cargo el Presidente Osvaldo Jorge Sallemato y Vicepresidente Alberto Cattan.
Presidente - O. J. Sallemato
e. 8/4 N° 9538 v. 8/4/2002

ENERTEC ARGENTINA S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 23 de noviembre de 2002, de elección de autoridades y la reunión de directorio de fecha 24 de noviembre de 2001, de distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Daniel Claude Marie Joseph Butruille; Vicepresidente: Gustavo Rodolfo Fardi; Directores Titulares: Eugenio Llanos Ibarra, Claudio Andrés Onetto y Milagros María Pelly; Directores Suplentes: Hernán Pepa Furfaro y Darío Javier Helbert; Síndico Titular: Carmen Gutiérrez López y Síndico Suplente: Alejandro Eliseo de la Torre.
Abogada/Autorizada - Milagros María Pelly
e. 8/4 N° 9559 v. 8/4/2002

"F"

FRESH FOODS S.A.

Se hace saber que por AGO del 15/2/02 se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Floreal H. Crespo y H. Romero a sus cargos de Directores Titulares, designándose en su reemplazo a la Sra. Mirta Cebollero de Carballal como Directora Titular en adición de los Sres. Marcelo Aubone y Víctor H. Pereyra, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Aubone; Directores Titulares: Víctor H. Pereyra y Mirta Cebollero de Carballal y Director Suplente: Jorge Luis Osorio.
Autorizada - María Eugenia Ricardes
e. 8/4 N° 32.358 v. 8/4/2002

"G"

GESARO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20-09-2001 se resuelve al aumento de Capital dentro del quíntuplo (art. 188 Ley 19.550). Se eleva el capital social a $ 60.000.- emitiendo 164 acciones de $ 100 cada una y de un voto por acción.
Autorizada - Patricia Peña
e. 8/4 N° 30.627 v. 8/4/2002

"H"

HENCAL S.A.

Hace saber por un día, que por acta del 7/1/02, resolvió establecer una representación permanente en el país conforme el art. 123 de la ley 19.550, fijando el domicilio en Maipú 942, 12° Piso de Capital Federal y designar como representante legal al señor Roberto Cristóbal Cox, D.N.I. N° 10.141.076, con domicilio Maipú 942, 12° Piso de Capital Federal.
Apoderada - Beatriz Reinozo
e. 8/4 N° 32.368 v. 8/4/2002

"L"

LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro, capitalización y Rentas

Inscripción I.G.J. N° 12.260. 02/2002. Plan "Triangular" símbolo favorecido 488. Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 488; 088; 039; 535; 437; 845; 302; 996; 987; 552.
Vicepresidente - Enrique Ernesto Lucía
e. 8/4 N° 32.292 v. 8/4/2002

LINEA BLANCA S.A.

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada del 2 de enero de 1997 aceptó la renuncia del director suplente, Dr. Luis Miguel Incera.
Autorizada - Laura Falabella
e. 8/4 N° 32.286 v. 8/4/2002

LLOYDS INVESTMENT MANAGERS Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 84 del 18-3-2002 folio 175, Libro N° 2 de Actas de Directorio se resolvió el cambio de sede social a la calle Tronador 4890, Piso 8° Oficina "B", Cap. Fed.
Escribano - Amadeo Gras Goyena
e. 8/4 N° 32.363 v. 8/4/2002

LOS GUASUNCHOS S.A.

Art. 60. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19-2-2002 se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular y Presidente del Lic. Ricardo Lorenzo Coccolo y de la Sra. Liliana Battagliero como Directora Suplente. Se ratifica la designación del Ing. Pablo Bartolomé Coccolo (D.N.I. 17.482.738) al cargo de Presidente. Se designa como Vicepresidente a la Sra. Beatriz Norma Coccolo (D.N.I. 6.896.397) y Director Suplente a la Srita. Silvia Mercedes Racaro (D.N.I. 12.672.819). Los restantes Directores Titulares y Suplentes quedan ratificados en sus cargos.
Presidente - Pablo Bartolomé Coccolo
e. 8/4 N° 32.288 v. 8/4/2002

"M"

MULTIJACTO S.A.

Por Asambl. Gral. Ordinaria del 14/3/02 se eligió por dos ejercicios a los integrantes del Directorio: Presidente: Shiro Nishimura; Vicepresidente: Aldemiro Bignarde Junior; Director Titular: Moisés Paulo Zocatelli. Asimismo, se designó a Osmar Sanches Bracciali como Director Suplente. Por Acta de Directorio de igual fecha, se aceptó y ratificó la distribución de cargos, fijando los directores domicilio especial en Ruta 8, Km. 176, Arrecifes, Pcia. de Bs. As., lo que fue protocolizado por Esc. 79, F° 181 del Reg. 1296 a mi cargo.
Escribano - Martín Donovan
e. 8/4 N° 32.351 v. 8/4/2002

"N"

NO LIMITS S.A.

Por asamblea ordinaria unánime de accionistas de fecha 20 de febrero de 2002 se aprobaron la renuncia de las directoras Patricia de los Reyes Gil Villalobos y Solange Wolodarsky Villalobos y aprobar su gestión designado en su reemplazo a Blas Rubén Doria y Alejandro Doria como directores titular y suplente respectivamente y por acta de directorio de fecha 25/2/2002 se distribuyeron autoridades y éstas fueron aceptadas quedando el directorio de la siguiente forma Blas Rubén Doria Presidente con domicilio en Dorrego 1421 dpto. 3 Cap. y Alejandro Doria como suplente con domicilio en Dorrego 1421 dpto. 3 Cap.
Autorizado - Germán E. Fernández Pescuma
e. 8/4 N° 32.343 v. 8/4/2002

"O"

ORGANIZACION CLEARING ARGENTINO S.A.

Se hace saber que por AGO del 15/02/02 se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Floreal H. Crespo y Jorge H. Romero a sus cargos de Directores Titulares, designándose en su reemplazo a los Sres. Jorge Luis Osorio y Jorge Radivoj como Directores Titulares. Asimismo, se designó como Presidente al Sr. Marcelo Aubone, quedando el Directorio! conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Aubone; Directores Titulares: Jorge L. Osorio y Jorge Radivoj y Directora Suplente: Mirta Cebollero de Carballal.
Autorizada - María Eugenia Ricardes
e. 8/4 N° 32.361 v. 8/4/2002

"P"

PANIFICACION ARGENTINA S.A.I.C.

Se hace saber que por AGO del 15/02/02 se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Floreal H. Crespo y Jorge H. Romero a sus cargos de Directores Titulares, designándose en su reemplazo a la Sra. Mirta Cebollero de Carballal como Directora Titular en adición de los Sres. Marcelo Aubone y Víctor H. Pereyra, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Aubone; Directores Titulares: Víctor H. Pereyra y Mirta Cebollero de Carballal y Director Suplente: Jorge Luis Osorio.
Autorizada - María Eugenia Ricardes
e. 8/4 N° 32.362 v. 8/4/2002

PLAN AMBO S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber, sorteo del mes de marzo de 2002 correspondió:

1° Premio: 028 2° Premio: 647
3° Premio: 836 4° Premio: 157

El Apoderado
e. 8/4 N° 32.319 v. 8/4/2002

"S"

SANISERV S.A.

(Inscrip. RPC 28/10/96 N° 10617 L° 119 de SA). Por AGO y reunión de Directorio, renunciaron como Director Suplente Liliane Georges Kasparian y como Director T. Juan José Demarco; se designó: Presidente: Juan Gregorio Eguinlian; Vicepresidente: Héctor Luis Eguinlian, Director Suplente: Pablo Clemente Eguinlian.
Presidente - J. G. Eguinlian
e. 8/4 N° 9561 v. 8/4/2002

SKYCAB S.A.

Se hace saber que por AGO del 26/12/01 se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Floreal H. Crespo y Jorge H. Romero a sus cargos de Directores Titulares, designándose en su reemplazo a los Sres. Jorge Luis Osorio y Jorge Radivoj como Directores Titulares. Asimismo, se designó como Presidente al Sr. Marcelo Aubone, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Aubone; Directores Titulares: Jorge L. Osorio y Jorge Radivoj, y Directora Suplente: Mirta Cebollero de Carballal.
Autorizada - María Eugenia Ricardes
e. 8/4 N° 32.359 v. 8/4/2002

SOCIECAR S.A.

Rectificación publicación de fecha 22/03/02 rec. nro. 0058-00031605, **donde decía** Av. Gral. Paz 2570 Cap. **debe decir** Av. Gral. Paz 12570, Cap.
Apoderado - Eduardo Fusca
e. 8/4 N° 32.278 v. 8/4/2002

"U"

UNISHOP S.A.

Por escrit. del 6/9/01 se protocolizaron las actas del 18/4/01 por las que el directorio quedó así formado: Presidente: Horario Marcelo Battellini; Vicepresidente: Alejandro Pérez Morales; Directores titulares: Susana Beatriz Devescovi y Claudio Eduardo Zichy; Directores Suplentes: Fernando Pérez Morales y Augusto Zichy.
Presidente - Horario M. Battellini
e. 8/4 N° 9539 v. 8/4/2002

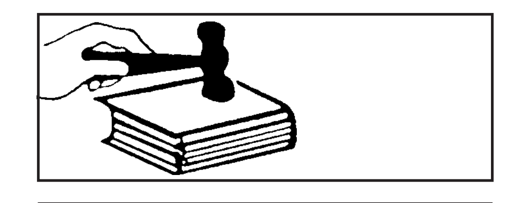
USINOR ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° 1.678.021. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 25/3/2002 se resolvió por unanimidad de votos aceptar la renuncia presentada por el Sr. Bruno Le Forestier a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Asimismo se resolvió que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Gérard Louis Michel Bernard, Directores Titulares: Olivier Magon De La Villehuchet, Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa.
Autorizada - Emilia Perret
e. 8/4 N° 32.333 v. 8/4/2002

"W"

WIKA ARGENTINA S.A.

Por esc. 198 del 11/03/02. Reg. 1698 Bs. As. se realizó la inserción protocolar del Acta de Directorio N° 6 del 23/12/01. La sociedad otorgó un poder de representación y se estableció clases de apoderados y a fv. de Apoderados Clase "A": Alexander Wiegand, Pasap. Alemán 9146042251. Apoderados Clase "B": Carlos Schenzle, LE 4.609.887 ; José Luis Ortiz, LE 4248597; Gerhard Bonn, Pasap. Alemán 9149034990 y Stephan Heidinger, Pasap. Alemán 6237035226. Apoderados Clase "C": Sergio Eduardo Wojda, DNI 16.124.703. II) Limitaciones: Los apoderados clase "A" podrán ejercer todas las facultades comprendidas en ese poder , sin limitación, en forma individual. Los apoderados Clase "B" podrán ejercer todas las facultades, actuando en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos o conjuntamente con e1 apoderado de Clase "C". Los apoderados Clase "C" podrán ejercer todas las facultades, conjuntamente con 1 apoderado Clase "B", excepto los contratos o actos jurídicos que impliquen un desembolso efectivo o potencial para la sociedad de hasta u$s 50.000 ó $ 100.000 (lo que sea mayor), en cuyo caso no tendrá limitación, pudiendo actuar en forma individual. Asimismo a fin de establecer las condiciones en los contratos de locaciones, rescindir o prorrogar los mismos, se requerirá la firma de un apoderado Clase "B" o Clase "C" cualquiera, exhibiendo el acta de Directorio en la cual se adoptó la decisión de celebrar el contrato bajo las condiciones pertinentes, o rescindirlo, o prorrogarlo.
Escribano - Carlos A. Cartelle
e. 8/4 N° 32.339 v. 8/4/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

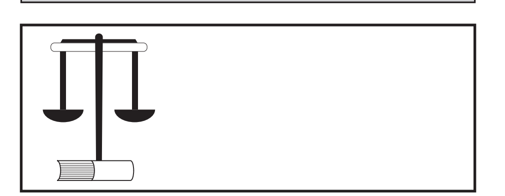
El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/04/02 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Carlos A. Bartolo	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CII 561	8.787
Elida Zulma Correa	Ford, 5 ptas, Fiesta CLX D/96	ATE 843	6.840
Alejandro M. Merlo	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6/97	BOA 725	8.734
Marcelo Luis Yanni	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.3/99	DAF 575	5.640
María Elena Moreyra	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.7 D/99	CWC 609	4.896
Walter Joucef	VW, 3 ptas, Gol 1.0 L MI Plus/99	CYY 947	12.130
Rafael Maidana	Renault, 4 ptas, R 9 RL/94	SFJ 146	7.770
Daniel Casimiro	Peugeot, 4 ptas, 504 SL/99	CYP 056	8.770
Fabio Alejandro Tedesco	Mitsubishi, 4 ptas, Galant S/97	BSY 207	13.212
Mabel Pérez	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.8/97	BTF 523	6.552
Juan Carlos Labasto	VW, 3 ptas, Gol 1.0 L MI Plus/99	CVN 699	11.740
Beatriz Ferreyra	Chevrolet, 3 ptas, Kadett GLS/95	AKZ 816	7.790
Lucas Gastón Herrera	Fiat, 5 ptas, Palio S/99	CRN 868	9.015
María Virginia López	Peugeot, 4 ptas, 306 XRD/95	AMD 748	11.190
María Eva Peralta	Renault, 4 ptas, R 21 TXE/93	UCF 256	8.830
Antonia Carlis	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	DBK 943	11.330
Ramón Guerrero	Seat, 4 ptas, Cordoba 1.9 D GLX/97	BPF 144	13.110
Luis Alberto Rojas	Chevrolet, 5 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DEQ 887	8.790
César H. Flores	Ford, 3 ptas, KA/99	DAN 515	8.790
Mario A. Díaz	Peugeot, pick up, 504 GRD/94	STN 874	8.340
Ricardo Gioffre	Renault, 4 ptas, R 19 RND Tri/97	BPL 336	13.660
Elsa Haydée Leiva	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	CZL 515	11.196
Marta Herminia Duva	Fiat, 4 ptas, Siena S/00	DLA 418	9.240
Carmen A. Tezzeli	Peugeot, 4 ptas, 405 Style N/00	DEK 337	10.800
Luis A. Guzmán	Renault, 5 ptas, Laguna RXE 2.0 S/96	AWF 022	8.233
Rosana Beatriz Archuvi	VW, 3 ptas, Gol 1.6/00	DFW 678	9.208
Mirta Libanoro	Chevrolet, 4 ptas, Vectra TD/98	BYU 999	13.370
Alberto J. Perea Muñoz	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.6 N/00	DCG 556	15.650
Adalberto Nadal	Peugeot, pick up, 504 GRD/00	DIM 222	14.520
Percy Mamani Mamani	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	ALJ 191	5.400
Hugo Ismael Torres	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	CXI 246	8.316
Esteban Vega	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DNJ 079	9.940
Alejandro Miguel Clausi	Fiat, 3 ptas, Palio ELD/99	CPV 607	17.100
Hilda Alcira Miranda	Ford, pick up, Ranger XL 2.3/97	BSY 505	9.790
Carlos Chapperón	Peugeot, furgón, Partner DPL/00	DJR 744	13.968
Víctor Ibáñez	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/00	DEE 896	14.820
Lenardo Venegas	VW, 3 ptas, Gol 1.6/00	DIZ 931	11.785
Cristian Adrián Rosales	Fiat, 4 ptas, Siena S/00	DHU 980	9.612
Juan Carlos Vilches	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DLU 895	7.221
Ana María Monaca	VW, 3 ptas, Gol 1.0 L MI Plus/99	DBP 032	4.908
Elena Tobio	Renault, 5 ptas, Laguna RXE 2.0 S/96	AVD 811	9.900
Guillermo Montero	Renault, 3 ptas, Twingo/00	DEF 382	7.181
Gisela Lorena Silva	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.7 D/01	DTO 136	11.194
Ricardo César Pascual	Peugeot, 5 ptas, 306 BRL N/00	DFG 676	14.040
Hugo O. Díaz	VW, 3 ptas, Gol 1.6/00	DKK 651	8.020
Ana Noemí Otero	Renault, 4 ptas, Clio RN 1.9 D/01	DSC 728	17.040
Miguel Kolarik	Peugeot, furgón, PARFUD8 PDLA/00	DNH 328	14.630
Norma Montes	VW, 5 ptas, Gol 1.6/00	DFL 829	9.790
Hugo Miroglio	Ford, pick up, Ranger XL C/C 4x2 D/00	DNO 631	17.170
Walter Alejandro Avila	Renault, 3 ptas, Twingo/00	DGM 483	8.760
Sergio E. Simioni	Renault, 5 ptas, Laguna RXE 1.9/01	DUL 904	19.472
Matías Osvaldo Marasco	VW, 3 ptas, Gol 1.6/00	DGR 332	14.040
Carlos E. Bassett	Chevrolet, pick up, S 10 2.5 TD C/D 4x4/99	CXM 395	20.916
María J. Ojeda	Mitsubishi, pick up, L200 4WD 2.5 D/01	DRM 813	18.930
Patricia Analía Reynoso	Peugeot, furgón, Boxer 270 CD/00	DIJ 704	18.000

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de abril de 2002.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/4 N° 32.447 v. 8/4/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES MAR DEL PLATA

Conforme lo dispuesto por el art. 23 Dec. Ley 6848/63 y Ley 18.328 se hace saber por treinta días que serán destruidos exptes. correccionales del Juzgado Fed. Penal N° 1 de Mar del Plata a cargo del Dr. Daniel Vázquez, Sec. Penal N° 4 correspondientes a los años 1981/87 inclusive. Los interesados en su conservación podrán solicitarlo al Juzgado dentro de los 30 días de esta publicación justificando un interés legítimo. Todo ello con fundamento a lo proveído por el Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones de Mar del Plata en fecha 28 de febrero de 2002.
Mar del Plata, 18 de marzo de 2002.
María Alejandra Correa, secretaria.
e. 8/4 N° 379.767 v. 10/4/2002

Conforme lo dispuesto por el art. 23 Dec. Ley 6848/63 y Ley 18.328 se hace saber por treinta días que serán destruidos los exptes. del Juzgado Fed. Civil y Com. N° 2 de Mar del Plata a cargo del Dr. Daniel Vázquez, Sec. Civil N° 1 y N° 3, correspondientes a los años 1974/87 inclusive. Los interesados en su conservación podrán solicitarlo al Juzgado dentro de los 30 días de esta publicación justificando un interés legítimo. Todo ello con fundamento a lo proveído por el Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones de Mar del Plata en fecha 28 de febrero de 2002.
Mar del Plata, 18 de marzo de 2002.
María Alejandra Correa, secretaria.
e. 8/4 N° 379.771 v. 10/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, sita en la calle Talcahuano 550 Piso 6to. de esta Capital Federal, cita por diez días a JUAN FRANCISCO TELLERIA (H) para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados "TELLERIA, NOEMI MARIA MAGDALENA c/TELLERIA, JUAN FRANCISCO s/Rendición de Cuentas", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de marzo de 2002.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 8/4 N° 30.661 v. 9/4/2002

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 2do. Piso Capital Federal, hace saber que el Sr. AVELINO PASCUAL ACCURSI D.N.I. 22.926.956 en los autos caratulados "ACCURSI, AVELINO PASCUAL s/Información Sumaria" ha solicitado el cambio de su nombre por Juan Pascual Accursi. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio podrá formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquense edictos en el Boletín oficial una vez por mes durante dos meses.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 8/4 N° 29.353 v. 8/4/2002

N° 99

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 99, Secretaría Unica cita y emplaza a los codemandados INES NOEMI VAZQUEZ y TEIJEIRO, EDE HORACIO ZACCARIA, CRISTINA BEATRIZ ZACCARIA y VAZQUEZ, LILIAN EDITH ZACCARIA y VAZQUEZ y MONICA ISABEL ZACCARIA y VAZQUEZ para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "RUIZ DIAZ, ANDREA c/VAZQUEZ y TEIJEIRO, OSCAR y Otros s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 43.072/1995, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 8/4 N° 30.636 v. 9/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 a cargo del Dr. Marcelo E. Wathelet, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Liliana Viña, sito en Libertad 731, 5° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CAMPODONICO, JULIO s/Cobro de Pesos" (Expte. 3147/99), cita mediante edictos al demandado Sr. JULIO CAMPODONICO, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 8/4 N° 30.611 v. 9/4/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 10 de la Capital Federal, cita a la Sra. ANALIA MARISA BOLADA, para que comparezca a estar a derecho en el término de 10 días y tome la intervención que le corresponde en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALVARO, JORGE LUIS y O. s/Cobro de Pesos" bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 8/4 N° 30.663 v. 8/4/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 14 desempeñada por la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en la calle Libertad 731, 6° piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CUTRI SILVIA EDITH y Otro s/Proceso de Ejecución" cita al demandado FAMA DOMINGO RODOLFO para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por (2) días, en el Boletín Oficial. Para ser publicado en el diario "La Ley".
Buenos Aires, 25 de febrero de 2002.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 8/4 N° 379.428 v. 9/4/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría N° 21 desempeñada por la Dra. Nora Petrarca, sito en la calle Libertad 731, 7° piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LOPEZ CARLOS EDUARDO y Otro s/Proceso de Ejecución" cita al demandado CARLOS EDUARDO LOPEZ para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 145, 146 y 531 CPCC). Publíquese por (1) día, en le Boletín Oficial. Para ser publicado en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 4 de marzo de 2002.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 8/4 N° 379.426 v. 8/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que NELLY MARTINEZ ROJAS —Pasaporte Peruano N° 07364400— ANA MARIA MUÑOZ ARROYO —Pasaporte peruano 012610— y PORFIRIO GOYZUETA MARIACA —D.N.I. 93.694.398— deberán presentarse en Secretaría a estar a derecho el día de de 2001 a las 9:30 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse sus respectivas capturas. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 22 de marzo de 2002. No habiendo comparecido los encartados NELLY MARTINEZ ROJAS, ANA MARIA MUÑOZ ARROYO y PORFIRIO GOYZUETA MARIACA de conformidad con lo ordenado a fs. 157, cíteselo para el día 30 de abril de 2002, a las 9.30 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse sus respectivas capturas. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días".
Secretaría, 22 de marzo de 2002.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 8/4 N° 379.685 v. 12/4/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a TOMAS MARTIN FIORE (DNI. 16.450.738, argentino, de 37 años de edad, soltero, empleado, con últimos domicilios conocidos en Avda. Corrientes 1212, habitación "8" y Bartolomé Mitre 1690, habitación "307" ambos de esta Ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 49.123 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 183 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su Captura. Fdo.: Elena Frillocchi, (juez), ante mí, Claudia Cavalleri, (secretaria). Queda usted notificado.
e. 8/4 N° 379.842 v. 12/4/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente GUSTAVO GABRIEL ELQUIN, argentino, D.N.I. 17.823.975, con último domicilio conocido en el Country Los Cardales sito en la Ciudad de Campana, Prov. de B s. As., por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria art. 294 del C.P.P., en la causa Nro. 49.327 que se le sigue el delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del C. Penal, e infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese: Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, (secretaria). Queda Ud. notificado.
e. 8/4 N° 379.849 v. 12/4/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de Capital Federal, en la causa N° 13.489 seguida por infracción al art. 162 del Código Penal.
Cita y emplaza: a EDUARDO LEDINO SAN MARTIN RUBILAR, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Castelli 90, 11 piso, Dpto. "B", de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 22 de marzo de 2002. En virtud a lo que se desprende del informe que precede y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a EDUARDO LEDINO SAN MARTIN RUBILAR, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
e. 8/4 N° 379.664 v. 12/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. MARIA MERCEDES RODAS PICON a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 1116/01 (11), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 21 de marzo de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 8/4 N° 379.707 v. 12/4/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CHACAPA YANAC SERGIO VICTOR a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 1116/01 (6), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 22 de marzo de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 8/4 N° 379.708 v. 12/4/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 interinamente a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Carlos Leiva, en la causa N° 2273/00, caratulada "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL s/Falsificación de Ficha de Afiliación", notifica mediante la publicación de edictos a Guillermo Carlos Silva que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura" ///nos Aires, 27 de marzo de 2002... líbrense edictos por el término de tres días notificando a Guillermo Carlos Silva que deberá presentarse ante este tribunal dentro del tercer día posterior al último día de publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo. Fdo.: Norberto Mario Oyarbide, Juez Federal; Ante mí: Carlos Leiva, secretario. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.
e. 8/4 N° 379.706 v. 10/4/2002

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10, interinamente a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a MARIA ABELLEIRA, DNI N° 05.218.413, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación el presente, a fin de presentarse a estar a derecho en la causa nro. 8917/01 caratulada "N.N. s/Defraudación contra la Administración Pública", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y de

ordenarse su inmediata captura. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal.
Secretaría N° 10, 26 de marzo de 2002.
Pedro G. Diani, secretario.
e. 8/4 N° 379.704 v. 12/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa Nro. 12.957/01 caratulada "ROSTON CLAUDIO DAVID s/Infracción a la ley 23.737, hace saber por el presente al Sr. Claudio DAVID ROSTON (DNI N° 25.058.745, argentino, hijo de Juan Angel y de María Olga Quaranta, nacido el día 6 de febrero de 1976, soltero) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 22 de marzo de 2002. ...publíquense edictos por el plazo de cinco día en el Boletín Oficial (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N)". Fdo.: p.r.s. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: p.r.s. Pedro O. Diani, secretario.
Secretaría Nro. 10, 22 de marzo de 2002.
e. 8/4 N° 379.705 v. 12/4/2002

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 17.723/2001 caratulada "Imputado: COSTILLA CLAROS EMELEN ULDARICO sobre Falsificación Documentos Públicos se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado EMELEN ULDARICO COSTILLA CLAROS (de 26 años de edad, de nacionalidad peruano, soltero, de profesión operario, nacido en fecha 03-07-1975, siendo hijo de Isaac Castilla Diego como de Eleuteria Claros Pacheco, con último domicilio conocido en la calle Portinari 1669 de la localidad de Del Viso, Prov. de Buenos Aires) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplir con el Acta de Manifestación que a su nombre dispusiera el Ministerio Público, todo ello bajo apercibimiento, en el caso de su incomparecencia, de ser declarado en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.
Secretaría Nro. 15, a los 22 días del mes de marzo del año dos mil dos.
Federico Novello, secretario.
e. 8/4 N° 379.792 v. 12/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría N° 118, en el expediente caratulada "GOOD COPY y Otro s/Infracción Ley 11.723" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 26 de marzo de 2002. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a DIEGO GUILLERMO SIERRA, D.N.I. 20.911.561, ddo. en Catamarca 1973 de esta Ciudad, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 81.991/98 que se le sigue por el delito de defraudación a los derechos intelectuales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Julio Marcelo Lucini, juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario".
e. 8/4 N° 379.838 v. 12/4/2002

N° 31

"Buenos Aires, 21 de marzo de 2002. Atento a la incomparecencia de MARIO ILINCYK a las audiencias de indagatoria que le fueran fijadas, la última de ella para el 11 de marzo pasado, sin perjuicio de la posterior recepción del resultado de esta última citación por la autoridad policial, cítese ahora al nombrado mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días y para que dentro de los tres días de su última publicación se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusado de infracción a la Ley 11.723, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenarse a la Policía Federal su detención. Notifíquese (p.r.s.). Fdo.: Raúl E. Irigoyen, (juez) ante mí: Fernando A. Pons, (secretario)".
e. 8/4 N° 379.673 v. 12/4/2002

N° 40

En relación a la causa Nro. 12.515/02 caratulada "LOPEZ GUSTAVO s/Abuso de Armas...", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 40 interinamente a cargo de la Dra. Wilma López, Secretaría N° 139 del suscripto, publíquese por el término de cinco días, el edicto mediante el cual se cita y emplaza por el término de tres días a GUSTAVO LOPEZ, de quien se desconoce todo dato filiatorios , para que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo y tal cual lo dispone el art. 150 del C.P.P.N. le transcribo el decreto que ordena la medida precedentemente encomendada "///nos Aires, 15 de marzo de 2002.... dándose en la especie el estado de sospecha al que. alude el art. 294 del C.P.P., recíbase declaración indagatoria a GUSTAVO LOPEZ. Desconociéndose su actual domicilio, convóqueselo a tenor de dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Hasta tanto el nombrado provea su defensa, designase para su asistencia técnica a la Dra. Graciela De Dios, titular de la Defensoría Oficial Nro. 15..." Fdo.: Wilma López, juez interinamente a cargo. Ante mí: Jorge A. Avila Herrera, secretario.
e. 8/4 N° 379.683 v. 12/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica a RICARDO J DE ANNA, OSVALDO AMADEO OTERO y HERNAN BASILICO la resolución de fecha 04-02-02 que transcribo a continuación ///nos Aires, 04 de febrero de 2002.: ... RESUELVO: SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto ...OSVALDO AMADEO OTERO, HERNAN BASILICO, RICARDO J DE ANNA .... cuyos demás datos obran en autos, en su calidad de participes necesarios, con la expresa declaración de que la formación de la presente causa, no afecta el buen nombre y honor que hubieran gozado (arts. 336 citado, inc. 3° y último párrafo). Sin costas (art. 530 del ritual). Regístrese notifíquese y firme que sea archívese. Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, juez nacional. Ante mí: Dra. Karina R. Perilli, secretaria.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.
e. 8/4 N° 379.804 v. 8/4/2002

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, ///nos Aires, 21 de marzo de 2002. Por devueltos, atento lo manifestado precedentemente por el Sr. Actuario, cítese por edictos y por el término de ley al Sr. CARLOS NAZARENO BALDINI, (L.E. Nro. 4.556.681), a efectos de que en el término de cinco días de cumplimiento con lo dispuesto por el art. 56 del C.P.C.C.N y constituya domicilio dentro del radio de este Tribunal. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario.
Buenos Aires, 21 de marzo 2002.
e. 8/4 N° 379.789 v. 10/4/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa N° 1806 caratulada: "NIEVA, RODRIGO LEONARDO s/Inf. Art. 183 del C.P.", del registro de la Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Rubén Adrián Picado, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. RODRIGO LEONARDO NIEVAS de nacionalidad argentina, nacido el 15 de mayo de 1980 en Mendoza, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 26.360.026, con último domicilio conocido en calle Thames y Santa Fe de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e hijo de Carlos Daniel y Angela Jaqui, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su detención (artículo 289 del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundamiento, transcríbole el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 21 de marzo de 2002...Toda vez que resulta imposible lograr la comparecencia de RODRIGO LEONARDO NIEVAS en el domicilio de calle Thames y Santa Fe de la ciudad de Buenos Aires en el cual resulta desconocido ello en razón de lo Informado por la Seccional 23ª a de esa Ciudad a fs. 139/147, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a los fines de que comparezca a estar a derecho dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención (artículo 289 C.P.P.N.) a los fines de que constituya domicilio ante esta Judiciatura a los efectos de cumplirse con las medidas que amerita la instrucción de los presentes obrados. A tales fines, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Rubén Adrián Picado, secretario federal."
Dado, sellado y firmado en la Sala de mí público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora a los 21 días del mes de marzo de 2002.
e. 8/4 N° 379.661 v. 12/4/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber a MANUEL ALBERTO GARCIA DNI N° 13.608.514, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en autos N° 12.805, caratulados: C/GATICA, PEDRO HUMBERTO, por Inf. al art. 292 del C.P.
San Juan, 22 de marzo de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 8/4 N° 379.680 v. 12/4/2002

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber a TEJADA GEMA ANDREA DNI N° 30.621.412, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en autos N° 12.561, caratulados: C/PEREZ, CRISTIAN MAXIMILIANO, por Inf. a la Ley. 23.737 del C.P.
San Juan, 25 de marzo de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 8/4 N° 379.695 v. 12/4/2002

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JUAN MANUEL CORTEZ D.N.I. N° 29.264.656, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.103/01, caratulados: "C/CORTEZ, JUAN MANUEL y Otro, por: Inf. ley 23.737".
San Juan, 26 de marzo de 2002.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 8/4 N° 379.701 v. 12/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	21/03/02	JOSE FABIO LAZZERI	3	ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	21/03/02	ROBERTO HERNANDEZ	3	ESTAFA

e. 8/4 Nº 40 v. 10/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	26/03/02	DAMIAN BENITEZ	3	ROBO
1	105	VENTURA D. BUSTOS	25/03/02	JORGE CARLOS CASTELLI	3	ROBO

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	26/03/02	SERGIO PORTILLO	3	ROBO
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	22/03/02	RICARDO CORLETO, MARIO DRIOSSI y RUBEN LEDESMA	3	-
1	105	VENTURA D. BUSTOS	26/03/02	MICIADES ACEBEDO	3	ROBO
1	105	VENTURA D. BUSTOS	26/03/02	ANIBAL FERNANDEZ	3	ROBO
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	27/03/02	GUSTAVO HORACIO RUBEN RIOS	3	-
8	125	YAMILE BERNAN	02/04/02	ANA MARIA CALDERARO, titular del D.N.I. N° 5.441.661	3	N° 84.780/01 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
8	125	YAMILE BERNAN	25/03/02	FEDERICO LUALDI	5	N° 11.372/02 - DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	25/03/02	PABLO DANIEL TRICHILO, titular del D.N.I. N° 26.600.133	3	N° 12.521/02 - MALVERSACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	26/03/02	MARIA LAURA GARCIA, con D.N.I. 21.545.773	3	PARTICIPACION SECUNDARIA EN UN HECHO DE ROBO CALIFICADO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	25/03/02	VALERY PANAMARIOV o PONOMAREV	3	EXTORSION
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	20/03/02	WALTER LUIS MANZANEDA	3	FALSIFICACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	19/03/02	MARCELO HUGO OJEDA	2	DELITO DE INF. LEY 11.723
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	21/03/02	RUBEN VILLARREAL - D.N.I. N° 12.034.724	5	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	14/03/02	CARLOS ERNESTO CASTRO - D.N.I. N° 22.457.707	5	N° 73.513/99 - FALSIFICACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	21/03/02	RICARDO LUIS VILLARREAL - C.I.P.F.A. N° 6.538.187	5	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	22/03/02	ALEJANDRO G. OUBEL	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/03/02	HECTOR RUBEN FRIAS	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	12/03/02	DAVID OMAR o CLAUDIO MARTIN CABALLERO	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	19/03/02	MARCELO NELSON MEDINA, C.I. N° 14.333.926	3	DEFRAUDACION
47	136	JORGE A. DE SANTO	14/03/02	SEBASTIAN ALESSO - argentino, DNI N° 21.953.564	3	N° 90.668/2000 - DEFRAUDACION

e. 8/4 Nº 41 v. 12/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	ALEJANDRO CATANIA	21/03/02	CARLOS ALBERTO AREVALO (L.E. N° 4.581.013)	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	22/03/02	JUAN CARLOS DIEGO POLITO	5	N° 4337 - INF. ART. 302 DEL C.PENAL
7	14	MARIA INES CARBAJALES	25/03/02	GERARDO ORLANDO SUAREZ	3	-

e. 8/4 Nº 42 v. 12/4/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 2001, se decretó la quiebra de INFIX S.A. CUIT N° 30-68235903-6, en la que se designó síndico al Dr. Enrique Cavalieri, con domicilio en Ayacucho 242, 2° Piso "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aries, 25 de marzo de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 8/4 N° 379.690 v. 12/4/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1121, piso 3°, comunica que se ha dictado la apertura del concurso preventivo de SABEH RAUL ADOLFO CUILT 20-16933423-5, el síndico designado es el Dr. Mario N. Aragón, domicilio de verificación en J. D. Perón 1509, piso 2° B (Tel.: 4374-3546) de 12 a 18 hs. Fecha límite para presentarse al síndico con títulos justificativos de sus créditos el 19 de abril de 2002. Plazo para impugnar insinuaciones hasta el 3 de mayo de 2002 y su contestación hasta el 17 de mayo de 2002, el síndico presentará informes arts. 35 y 39 LCQ, los días 14 de junio de 2002 y 9 de agosto de 2002. Clausura período de exclusividad 08 de agosto de 2003. Audiencia informativa 1 de agosto de 2003, a las 10 horas. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 8/4 N° 32.328 v. 12/4/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, publica por dos días haciendo conocer la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia en los autos caratulados "SEMINO, DANIEL EDUARDO s/Quiebra" Expte. 68.976". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 8/4 N° 379.660 v. 9/4/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 de la Capital Federal, informa que el 15 de marzo de 2002 se ordenó la apertura del concurso preventivo de CHAMO S.A., domiciliada en Ciudad de la Paz N° 589, Piso 6°, Dto. "A", Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 ley 24.522) ante la Síndico Verónica Paula Bartella, Avda. Córdoba 827, 4° "B" (4315-3344) hasta el 4/6/2002, debiendo la síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17-7-2002 y 10-9-2002 respectivamente. Publíquese pro cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 8/4 N° 30.642 v. 12/4/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de febrero de 2002 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de ULLUA RUBEN FERNANDO, CUIT N° 20-18423826-9, designándose síndico al contador Podhozer Jorge Fernando, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, piso 8 "B", Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de mayo de 2002. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1° de julio de 2002 y 23 de agosto de 2002 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 8 de julio de 2003, a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 8/4 N° 30.644 v. 12/4/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 7, Secretaría número 14, en

autos caratulados "PRODUCTEX S.A.C.I. s/Quiebra" ha resuelto agregar el proyecto de distribución complementaria de fondos al que hace conocer por este medio conforme lo normado por el artículo 218 de la Ley 24.522, para que de considerar omisiones, errores o falsedades, la fallida y sus acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de diez días de la presente publicación. Publíquese por el término de dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/4 N° 379.710 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, hace saber por cinco días en autos MAYCOP S.R.L. s/Concurso Preventivo, el domicilio del Síndico Guillermo Ickowicz es Talcahuano 768, 9° piso, Buenos Aires.
Buenos Aires, 4 de abril de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/4 N° 11.915 v. 12/4/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, piso 2° de Capital Federal, comunica por un día que con fecha 27 de diciembre de 2001 en los autos caratulados "ELTRI SRL s/Concurso Preventivo" firma que gira en plaza con el nombre de fantasía "PIZZERIA IMPERIO DE CANNING" se ha resuelto homologar el acuerdo logrado por la deudora concursada, dando por concluido el presente concurso y designando al Síndico interviniente como controlador del acuerdo.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/4 N° 32.331 v. 8/4/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talchuano 550 6° Piso (Of. 6008) de esta Ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "AZURIX BUENOS AIRES S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto con fecha 15 de marzo de 2002 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 3 de junio de 2002 ante la sindicatura designada, Estudio Basile-Pintos, sito en Cerrito 1136 9° Piso Contrafrente "Izq." de esta Ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 17 de julio de 2002; el informe general será presentado el día 12 de septiembre de 2002; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 14 de agosto de 2003, a las 10:00 horas que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/4 N° 1526 v. 12/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550 6° piso (of. 6008), de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "OPERADORA DE BUENOS AIRES S.R.L. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto con fecha 15 de marzo de 2002 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 3 de junio de 2002, ante la Sindicatura designada, Estudio Basile Pintos, sito en Cerrito 1136 9° Piso Contrafrente "Izq.", de esta Ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 17 de julio de 2002; el informe general será presentado el día 12 de setiembre de 2002; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 14 de agosto de 2003, a las 10:00 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/4 N° 1527 v. 12/4/2002

N° 19

El Juzgado Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, interinamente a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "GALLEGO CESAR MIGUEL s/Quiebra", que con fecha 13 de febrero de 2002, se ha decretado la quiebra de la nombrada "GALLEGO CESAR MIGUEL", que ha sido designado síndico el contador Ozores Juan Carlos, con domicilio constituido en la calle "Bartolomé Mitre 559 5° 527", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 15 de abril de 2002. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28 de mayo de 2002 y 11 de julio de 2002, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 20 días de febrero de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 8/4 N° 379.709 v. 12/4/2002

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal ordenó el 8/3/2002 la apertura del concurso preventivo de la empresa "G.P. DELIVERY S.R.L." CUIT 30-67763500-9. Fíjase hasta el 7/5/2002 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la sindicatura Chachques-Chamatropulo abogados & contadores públicos, Paraná 123 7° "167" Capital Federal, tel.: 4374-1526. Informe art. 35 LCQ: 19/6/2002 y art. 39 LCQ: 15/8/2002. Audiencia Informativa el día 4/7/2003 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 8/4 N° 9570 v. 12/4/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "CHOROVICZ ESTEBAN GABRIEL s/Su Propia Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 2002, se ha decretado la Quiebra de CHOROVICZ ESTEBAN GABRIEL DNI 21.786.909 designándose Síndico a Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D", fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 3/6/02 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 5/8/02 y 13/9/02 respectivamente. La audiencia de explicaciones del fallido fue fijada para el día 25/4/02 y supletoriamente la del día 17/5/02, ambas a las 8.30 hs.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/4 N° 379.691 v. 12/4/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo, hace saber que con fecha 18 de septiembre de 2001 se homologó el acuerdo preventivo de EL DURAZNAL S.A. (CUIT 33-59275033-9). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 8/4 N° 30.638 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 1999, se decretó la quiebra de PIRAINO PABLO OSVALDO, en la que se designó síndico al contador Mario Hugo Lungarini, con domicilio en Rodríguez Peña 797, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de junio de 2002 y 5 de agosto de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de julio de 1999… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 8/4 N° 379.755 v. 12/4/2002

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal ordenó el 15/3/2002 la apertura del concurso preventivo de la empresa "EJE 4 S.A.". Fíjase hasta el 24/5/2002 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico Enrique José Batellini, Paraná 774 3° D, Capital Federal, tel.: 4812-3028. Informe art. 35 LCQ: 10/7/2002 y art. 39 LCQ: 4/9/2002. Audiencia Informativa el día 14/6/2003 a las 11:30 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/4 N° 30.678 v. 12/4/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Callao 535 piso 1° de esta Ciudad, en autos caratulados "CACUS S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. 40.225) con fecha 19 de febrero de 2002, hace saber: "…Atento lo dispuesto por el Art. 8 de la Ley 25.563, extiéndese el período de exclusividad por el plazo de 180 días, contados desde el vencimiento previsto en el decreto de apertura del concurso para el día 10/7/02 …determínase su término en el día 16/5/2003. Déjase sin efecto la audiencia informativa designada en el decisorio supra citado y dispónese su celebración el día 9/5/2003 a las 9 hs. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial de esta Ciudad por un día.
Buenos Aires, 26 días del mes de febrero de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 8/4 N° 9564 v. 8/4/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

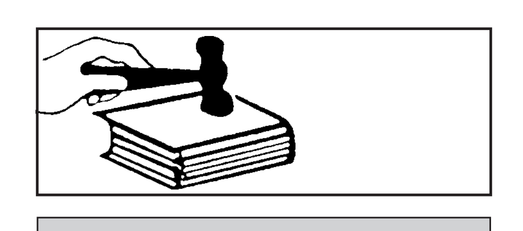
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/4/2002 - Vence:10/4/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/03/02	OSVALDO JORGE CAPRARULO	30593
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/03/02	JOSE BLANCO Y FRANCISCA JARDO	9520
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	22/03/02	MENENDEZ FAUSTINO	30550
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/02/02	ROSA AMELIA GONZALEZ	30552
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/03/01	ATILIO ERNESTO FERNANDEZ	30595
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	20/03/02	EMILCE SUSANA CONDO DE DI COSTA Y VICENTE DI COSTA	30599
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	11/03/02	MOUMDJIAN KIRCOR	30585
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/04/02	ALVAREZ DE CERIANI STELLA MARIS	30588
21		HORACIO RAUL LOLA	21/03/02	EDUARDO ROMERO Y ELVIRA UGHETTI	9522
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/03/02	HORACIO GUGLIOTTA	30583
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/03/02	ASUNCION MARIA TORRES	30594
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/03/02	DOMINGO ZINGHINI	30558
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/03/02	MARIA MONICA BREA WAROQUIERS	32248
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/03/02	FELIX SILVERIO VILLARREAL	30590
34		PAOLA MARIANA GUISADO	19/03/02	JORGE DIEZ	30551
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/03/02	MARGARITA TARRIGO	30576
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/03/02	JOSE LUIS CARBALLIDO	30605
36	U	MARCOS GALMARINI	20/03/02	RAMA SUAREZ JOSE MARIA	9505
36	U	MARCOS GALMARINI	20/03/02	JOSE FELIX IGLESIAS VALDES	30589
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/03/02	BUSTAMANTE LUZ ESTELA	9517
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	21/12/01	VELIA CAROLINA MUSSO	30560
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	22/03/02	JORGE GUIDO BIGIONI	30566
45	U	MARISA S. SORINI	5/03/02	ELISA ANDREA LORENZATTO	30565
45	U	MARISA S. SORINI	28/12/01	ROSA CARMEN LEONE	32250
47		SILVIA R. REY	19/03/02	DELIA AURORA LEZCANO	30567
47		SILVIA R. REY	16/10/01	ALICIA ELBA SAPERI	30604

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/03/02	CARLOS CORDERO	9512
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/03/02	ALBERTO HORACIO CAVALLERO	30582
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/03/02	CARLOS ALBERTO OTTO	30557
53	U	ALDO DI VITO	8/03/02	ALICIA BEATRIZ FELIZZOLA	30556
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/03/02	BRIZZOLARA AMELIA YOLANDA Y CROCE DARIO ANGEL JOSE	32238
63	U	JORGE E. BEADE	15/03/02	MARIO IANNOTTI	30559
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	26/03/02	ENRIQUE JORGE BIANCHETTI	30575
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	26/03/02	NESTOR FELIX RAPELA	30592
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/03/02	TENREYRO NESTOR MIGUEL ANGEL	30578
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	14/03/02	RAMIRA PRADA	32229
73		DOLORES MIGUENS	21/03/02	MARIA MERCEDES MORILLAS	30564
75	U	MARIA INES LEZAMA	8/02/02	GREGORIO ISAAC CWIRENBAUM O HIRSZ ISAAC CWIRWENBAUM	9531
79		PAULA E. FERNANDEZ	20/02/02	RAQUEL MARGARITA VILLARRUEL	1509
80		DIEGO HERNAN CANCELA	26/03/02	ROSA MARTA AVET	30584
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/03/02	OSCAR ROBERTO ZACCARO Y MARIA ANGELICA VACCOTTI	9503
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/03/02	RAUL ROBERTO CASANOVA	32241
98		JOSE LUIS GONZALEZ	2/04/02	JORGE MARIO BORGARETTO	9519
98		JOSE LUIS GONZALEZ	20/03/02	CEBALLOS, OSVALDO ROBERTO	30579
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/03/02	EMILIO ANGEL ORBELLI	30597
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/03/02	ESTARIA MARIA LEONOR	32232
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/03/02	CATALINA MAVROMATIS	9518
107	U	PABLO M. AGUIRRE	26/03/02	SILVA MARIA ROSA	30570
110		VIRGINIA SIMARI	14/02/02	HUGO SAVERIO PROVITOLA	30596

e. 8/4 N° 53 v. 10/4/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 Sec. Unica comunica en autos "MAURIZIO, ALEJANDRO y O. c/MAUNA INVESTMENT INC. s/Ejecución Hipotecaria"(Exp. 55.567/00) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 16 de abril de 2002 a las 9 hs. en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el inm. de Avda. Callao N° 920/922 e/Paraguay y M.T. de Alvear Unid. Func. 8 del Séptimo Piso; Unidad Complem. VIII de la Planta Sótano y Unidades Complem. XVII de la Planta Azotea y XVIII del Piso 8° de la Capital Federal. Nomenc. Catas.: Circ. 19 - Secc.: 11 - Manz.: 75 - Parc.: 22 A. Matrícula: 19-1026/8. Deudas: Mun. de la Ciudad de Bs. As. al 14/3/01 $ 60.789,39; OSN al 26/3/01 s/deuda; Ags. Args. al 2/3/01 $ 5.735,50; Expensas al 20/3/01 $ 97.157,90.- Base: $ 280.000.- Ctdo. y mej. postor. Seña 30 % Com. 3 % Aranc. 0,25 % s/Mand. de Const.: La unidad mencionada se encuentra totalmente desocupada, a la que ingreso por la entrada de servicio y paso a describir: Piso octavo: comedor diario, toilette, living-comedor con vista al jardín de 15,90 x 12,70 arbolado y con parrilla, escritorio; Piso séptimo: 4 dormitorios en total de los cuales 2 son en suite (1 de ellos con vestidor) y los dos restantes con 2 baños completos, 1 amplio balcón al contrafrente, con acceso por uno de los dormitorios, 1 sala de estar, amplio hall de distribución, y por la entrada principal desde el pallier privado accedo a una gran recepción, 1 guardarropa totalmente espejado, 1 amplia biblioteca, el living-comedor principal con balcón sobre la Avda. Callao, un comedor diario, una gran cocina comedor con muy amplios muebles sobre y bajo mesada, doble anafe y doble horno empotrado, lavadero, y doble dependencia de servicio con un solo baño. Dejo aclarado que en distintos lugares del departamento hay problemas de humedad dado que el mismo se encuentra desocupado desde hace mucho tiempo según me manifestara el encargado, como así también que la calefacción es individual por losa radiante, la refrigeración es individual por aire y el agua caliente central. La unidad de la planta sótano corresponde a una baulera y las dos unidades de la Planta azotea corresponden a 2 pequeños cuartos los cuales se encuentran cerrados. Visitar el 9, 10, 11, y 12 de abril de 2002 de 15 a 19 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. Se prohíbe la compra en comisión. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y por 2 días en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 2 de abril de 2002.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 8/4 N° 30.609 v. 9/4/2002

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 90, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO DE QUILMES SA c/FAVILLA, CARLOS DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 31.628/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de abril de 2002, a las 11,40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 98, del inmueble sito en la Calle 227 - Liniers N° 3116/3120/3186, esquina a la Calle 222 - San Ignacio N° 401/449 de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., matrícula 35.405/98, N.C.: C. VI, S. C, M. 16, P. 17A, Subp. 98; Sup. 43,34m2, porcentual 0,00597%; que adeuda: Rentas $ 307,76 al 24/1/01 (fs. 113), Aguas Args. (global) $ 8.330,04 al 17/11/00 (fs.89), O.S.N. sin deudas al 2/1/01 (fs. 101) Expensas $ 4.935,15 al 20/7/01 (fs. 153). Del informe efectuado por el Martillero surge que la Unidad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata del departamento "C" del piso 3ro. del inmueble con ingreso por Liniers 3118, el que se compone de un living comedor con balcón, un dormitorio con placard, un baño completo, cocina y lavadero. El estado de uso y conservación es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 10.500.- Seña 30% Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/2000 0,25%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del juzgado (art. 40 CP), bajo apercibimiento de efectuarse las notificaciones en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en comisión. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 11 al 16 de abril, de 14 a 16 horas y sábado 13 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2002.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 8/4 N° 9577 v. 9/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "EISENSTEIN EDUARDO U. s/Quiebra" Expte. N° 74.147, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematará el jueves 18 de abril de 2002 a las 11,00 hs., en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la U.F. N° 2, desocupada, ubicada en el primer piso del edificio calle Villanueva 1369/75/79 Cap. Federal, con entrada común por el n° 1369 de dicha calle, que según título tiene una sup. cub. de 178,91 m2., descub. 42,89 m2. y balcón 12,45 m2. Porc. 12,47% y la 1/8 ava parte indivisa de la U.F. 1 (garage), ubicada en la Pta Baja del mismo edificio de una sup. cub. total de 183,81 m2. Porc. 5,95%. (Nom. Cat. Circ. 17, Secc. 23, Manz. 33, Parc. 6a. Mat. 17-4154/1 y 17-4154/2). El 50% es de propiedad del fallido (CUIT N° 20-04530017-0) y su venta se ordenó en estos autos y el 50% restante, de propiedad de la condómina Irene Mabel Dejtiar (L.C. N° 5.935.297) en los autos "CONS. PROP. VILLANUEVA 1369 c/EISENSTEIN EDUARDO URIEL s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 61.398/96 en trámite ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 14. Se compone de living-comedor amplio con balcón a la calle, toilette de recepción, cocina con lavadero, habitación de servicio con baño, comedor diario, cuatro dormitorios (dos de ellos en suite y uno de éstos además tiene vestidor), otro baño completo, y dos patios. Uno de los dormitorios se encuentra ampliado mediante un cerramiento que toma, aproximadamente 10 m2 del patio trasero Los dormitorios dan a un pasillo de circulación. La unidad se encuentra en regular estado de conservación. La unidad tiene entrada principal con palier privado y entrada de servicio. La unidad funcional correspondiente a la cochera se encuentra en la planta baja del edificio y no tiene asignado, según título, un lugar fijo para la guarda de automóvil. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Exhibición: 12 y 15 de abril de 2002 de 16 a 18 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 120.000. Seña 30%, Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en el juzgado hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán entregadas al martillero para ser abiertas por éste al iniciarse el acto de remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias que resultan del expediente venido por fuero de atracción "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO PUEYRREDON LTDA. c/EISENSTEIN EDUARDO y Otro s/Ejecutivo" Expte. N° 74.712; de estos autos; del decreto de venta y de las resoluciones que se hayan dictado en relación a la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/4 N° 32.448 v. 12/4/2002

N° 6

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos (2) días en autos "LAPRIDA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 45123, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT 20-04526202-3), rematará el día 17 de abril de 2002 a las 9 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes muebles: Lote N° 1:4 vehículos desguazados: CITRONETA, FIAT 128, 147 y 600, Pick Up Toyota Dominio UYH 340, grúa marca Ford Antigua, "en block", Base: $ 6000; Lote N° 2: Fotocopiadora Toshiba 1710, Base: $ 200; Lote N° 3: Fotocopiadora Toshiba 1550, Base: $ 200; Lote N° 4: 18 computadoras con CPU, pantalla y teclado, 3 mesas de computación, 8 impresoras, 2 cartuchos toner láser Hewlett Packard, Base: $ 200; Lote N° 5: 8 máquinas de escribir (2 eléctricas), 1 fax Brother, 16 calculadoras, fotocopia Xerox 2600, Base $ 200; Lote N° 6: mesa de directorio y 10 sillas, Base: $ 120; Lote N° 7: sillas, escritorios, mesas, papeleros, banquetas y vitrina, Base: $ 200; Lote N° 8: divisorios de vidrio y mostradores, Base: $ 400; Lote N° 9: alacenas, archivos, biblioteca, caja fuerte y percheros, Base: $ 400; Lote N° 10: matafuegos, estufas, compresores, ventiladores, aire acondicionado, tambores, escalera, Base: $ 800; Lote N° 11: conversor tv, centro musical oval K330, guardarropas, heladeras, anafe, horno eléctrico, lustradora, aspiradoras, bebederos, Base: $ 300; Lote N° 12: cubiertas, llantas, criques, frezadora, baterías, voltamperímetro, distribuscopio, alfombras, cargadores, yunque, Base: $ 500; Lote N° 13: repuestos, estanterías metálicas, motor, Base: $ 35.000, la suma total de las bases es de $ 44.520.- Condiciones de venta: al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo, Seña: 30% + IVA, Comisión: 10% + IVA, Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y de corresponder deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Exhibición: 8 y 9 de abril de 2002 de 10 a 12 horas en Laprida 2150, Cap. Fed. y para los ubicados en Terminal Panamericana S.A. Ruta 197 N° 2999, Pcia. de Bs. As. los mismos días de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 8/4 N° 379.757 v. 9/4/2002

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, comunica por 3 días en los autos: "ARIGITAL S. A. sobre Quiebra", Expte. N° 40.426, que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (CUIT 27-03359974-4) Tel. 4375-5492, rematará el lunes 15 de abril de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble compuesto por las U.F. Nros. 58/59/67/71 (cocheras) 88/89 (oficinas) y la U. Comp. XI y XII del edificio de la calle Piedras 71/73/77/79 de esta Ciudad de Buenos Aires. Matrículas 13-1186/58/59/67/71/88/89 y XI y XII. Cuyas Superficies son U.F. 88: 235,76m2 - U. Comp. XI 5,74m2 UF. 89:380,04m2 - U. Comp. XII 5,74m2 - UF. 58 Cochera 12,50 m2 UF. 59 cochera 12,50 m2 UF.

67 Cochera 12,50 m2 U.F. 71 Cochera 11,75 m2. Se trata de unas buenas oficinas que ocupan el 4° piso (íntegro) del edificio, por entrada por el N° 77 se accede al edificio y por los Nos. 71 y 79 a las cocheras. El edificio de buena construcción, con tres ascensores automáticos y un ascensor de servicio, tipo montacargas. Servicio de calefacción y refrigeración central, con manejo independiente desde cada piso. Venta en conjunto, en block. Desocupadas, venta al contado Ad - Corpus - al mejor postor - Base $ 174.750.- Seña: 30 % - Comisión 3% - Arancel 0,25%. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C., aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador sólo deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas, y/o contribuciones que se devenguen a partir de la fecha de posesión. Deudas: Gob. de la Ciudad fs. 1205 al 30/04/01 $ 176,05; al Consorcio fs. 1179 a marzo/01 $ 22.852,05; y a Aguas Arg. fs. 1104/1111 al 24/04/01 $ 2.387,74 + 2.456,70 + 75,63 + 81,99 + 81,99 $ 5.188,61. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc 6° del reglamento para la Justicia Comercial, informes sobre su mecánica en la sede del Tribunal Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2°. Podrá visitarse días lunes 8, martes 9 y miércoles 10 de abril de 15 a 17 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 8/4 N° 379.761 v. 10/4/2002

N° 10

Juzgado Nac. de Comercio N° 10, Secretaría N° 19, a mi cargo con sede en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/JULIAN OMAR ALBERTO y Otro s/Ejec. Prend." Expte. N° 71.786, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 16 de abril de 2002, a las 11:15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Gol GLI, sedán 3 puertas, dom BNE-482, año 1997, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 1607,00. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN. 0,25%. De no poderse pagar en efectivo, será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta, la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien ($ 2.000), con más el 10,25% de dicho valor, depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. Registra deuda a la Municipalidad de Comodoro Rivadavia $ 745,57 al 25/06/01, las que deberán ser satisfechas por el comprador, como así también los gastos de transferencia. Ofertas bajo sobre: hasta dos días antes de la fecha del remate y se abrirán el día anterior a la subasta a 11 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 8/4 N° 32.366 v. 9/4/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Av. Callao 635 - 2° piso - Capital Federal, comunica por cinco días en autos "KALINOWSKI HORACIO ESTEBAN (CUIT 20-21438328-5) s/Quiebra (Expte. N° 77.714)" que el martillero Miguel de Elizalde CUIT 20-04372458-5, (Tel. 4374-8233) rematará el martes 16 de abril de 2002 a las 12 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 2024, Castelar e/Aroma y Bonora, edificado en terreno que mide 25 mts. de frente por 30m38 al SE y 32 al NO con una superficie total de 579m.c.63. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Ma. 29, Pa. 10b, Pda. 16622, Mat. 69551. Base $ 40.000. Seña 30%, Com. 3%, Sellado de ley, Arancel 0,25%, al contado y mejor postor. Se trata de una excelente casa de dos plantas que consta de living-comedor, 4 dormitorios, 2 baños, cocina y lavadero. Garage para dos autos. En buen estado y se encuentra ocupada por la Sra. Laura Kalinowski, condómina del fallido. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El Saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 564 del CPCC. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Adeuda: Impuestos Municipales al 28/12/01 $ 39.151,22; D.G. Rentas al 12/1/01 $ 35.721,58 y Aguas Argentinas no informa deuda. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. El comprador debe tomar posesión del inmueble dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita el jueves 11 y viernes 12 de abril de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 8/4 N° 30.677 v. 12/4/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 40 a mi cargo con asiento en Talcahuano 550 piso 7° de esta ciudad comunica por dos días en autos "REDONDIS S.A. s/Quiebra" expte. 41.394 (Distribuidora Gaona) que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858 15-4445-6800) rematará el 16 de abril de 2002 desde las 10.00 hs. en la Corporación de Rematadores, Perón 1233 también de esta ciudad, los bienes muebles de propiedad de la fallida cuyo inventario notarial obra agregado al expediente y no se reproduce aquí por extensión. Se encuentran en Av. Gaona 1283 Capital Federal, incluyendo gran cantidad de cajas que contienen 350 CD c/u ó 500 cassettes nuevos c/u aproximadamente, conjuntos de mostradores, escritorios, sillas, exhibidores y estanterías de madera, un entrepiso metálico, etc. Catálogo a disposición de los interesados en las oficinas del martillero. Ad-corpus, al contado y mejor postor. Bases: las cajas conteniendo 350 compactos (aprox.) o 500 cassettes nuevos (aprox.) $ 105.- c/u; el entrepiso metálico $ 150.-; los demás bienes Sin Base. Comisión 10% más I.V.A.; IVA, sobre precios y arancel de la CSJN 0,25% a cargo de los compradores. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Expuestos adecuadamente los bienes a subasta, no se admitirán reclamos de índole alguna por calidad, cantidad, estado, características, faltantes, etc. y será por cuenta y cargo de los compradores el retiro de los mismos. Exhibición los días 11 y 12 de abril de 2002 de 15.00 a 16.00. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 8/4 N° 379.764 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, con asiento en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por un día en los autos "DIMMER CIYF S.A. s/Quiebra", exp. 40.517 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día jueves 18 de abril de 2002 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los bienes de la fallida inventariados a fs. 311/12 (elementos de oficina y de taller), entre los que se encuentran: Ventiladores, bancos, armarios, estanterías, mesitas, escritorios, sillas, máquinas de escribir, ficheros, partes de PC, matafuegos, herramientas varias de mano, etc. en block y sin base. IVA s/precio a cargo del comprador. Comisión 10%. IVA s/Comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Al contado y mejor postor. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta (art. 104 del Reglamento del Fuero). Queda a cargo del comprador el retiro de los bienes. Exhibición: 15 y 16 de abril de 2002 en el horario de 11 a 12 hs. en Basualdo 982, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 8/4 N° 379.765 v. 8/4/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini Secretaría N° 48 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1860 P.B. de esta ciudad, comunica por dos días en autos "FOXY S.A. s/Quiebra" expte. 38.035, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858) rematará el 22 de abril de 2002 desde las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta Ciudad, los bienes muebles de propiedad del fallido cuyo detalle obra agregado en el expediente (fs. 498/99) y no se reproduce aquí por extensión. Se encuentran en depósito en la calle José Luis Cantilo 5277 e/Lope de Vega y R. de Ibarrola Capital Federal. Son las máquinas, instalaciones y mercadería terminada o en proceso de terminación de una ex fábrica de medias, incluyendo 14 máquinas "Uniplet" modelo Ange 3 3/4 pulgadas 168 agujas y 4 pulgadas 108 agujas monoclíndicas; 11 máquinas "Uniplet" modelo D2HC6 doble cilindro, 2 máquinas "Esta" doble cilindro; 2 máquinas "Uniplet" monocilíndricas; 1 máquina cierre de puntera "Rimagliatricci Rosso" italiana; 1 máquina devanadora c/6 portaconos sin marca visible; repuestos para máquinas de tejer; cantidad de bolsas y cajas conteniendo medias (1.308 kg aprox.) e hilos (247 kg aprox.); báscula para 400 kg.; aspirador para máquina de tejer; motores; mesas; sillas; moldes eléctricos; etc. Ad-corpus. Sin Base, al contado y mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. y arancel de la CSJN 0,25% a cargo de los compradores. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre. Expuestos adecuadamente los bienes a subasta, no se admitirán reclamos de índole alguna por calidad, cantidad, estado, características, faltantes, etc. y será por cuenta y cargo de los compradores el retiro de los mismos. Exhibición: 16 y 17 de abril de 2002 de 17:00 a 18:00 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 8/4 N° 379.763 v. 9/4/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 1, a cargo del Dr. Alfredo Néstor Bertolini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 1er. Piso e Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "QUENARDELLE, ELBA MARCELA c/ARGENTLENT S.R.L. s/Despido" que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 11 de abril de 2002 a las 8:40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: (1) un aire acondicionado (frío-calor) sin marca, aparentemente Daskin - (1) computadora compuesta por (1) CPU casetera, simple sin marca - (1) monitor Samsung N° H8VC507776 - (1) impresora Epson LX-300 - (1) teclado turbo Trak - (1) fax sin marca visible - (1) calculadora CIFRA P-110 N° 1260. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. 0,25% Acor. 10/99 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega de los bienes se autorizará una vez aprobado el remate y el retiro, desarme y traslado queda a cargo de los adquirentes. Los bienes serán exhibidos los días 9 y 10 de abril de 2002 de 10 a 12 hs., en el domicilio de la calle Paraná 140, 2do. Piso "4" de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Patricia Silvia Russo, secretaria.

e. 8/4 N° 379.758 v. 8/4/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 22, a cargo de la Dra. Marta Susana Montero, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "ALARCON, PANIAGUA VICTORIA c/PEDERNERA, CLARA y Otro s/Despido" Expediente Nro. 42.694/95, que el martillero Osvaldo José Pazos, rematará el día 11 de abril de 2002 a las 9.40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Un (1) mueble armario de madera marrón con 2 puertas y estantes con herrajes de metal - Otro mueble de madera con 4 cajones (uno roto) y 2 puertas - Un radio grabador de 1 sola casetera marca Sharp - Un (1) mueble de madera marrón oscura con 4 cajones y 2 puertas laterales todo en buen estado de conservación a excepción del primer mueble ovalado . Conste. Condiciones de Venta: Al contado y mejor Postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el retiro de los mismos será a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 9 y 10 de abril de 2002 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Av. Gaona 4936 de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 2002.
María Isabel Fernández, secretaria.

e. 8/4 N° 379.853 v. 8/4/2002

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 35 a cargo del Dr. Jorge Luis Blake, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 7mo. piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "CRISTO DE VACCARO INES LUISA y Otro c/DIAZ CLIDE HECTOR s/Despido" Expediente N° 13.163/99, que el martillero Osvaldo José Pazos rematará el día 11 de abril de 2002 a las 10:00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 4 sillones de 2 cuerpos y 2 de 1 cuerpo de tela beige y marrón - 1 mueble con 4 puertas, 4 cajones y cristalero bajo madera - 1 reloj forma c/péndulo y cuadrante negro 2 sonihuros negro con dorado - 1 televisor Goldstar - mesa de TV en madera c/base y patas torneadas - 1 mesa ratona con bronce y vidrio - 1 horno microondas BGH - 1 cafetera Dewo - 1 multiprocesadora Yelmo - 1 jarrón de color azul de 30 cm aproximadamente de simil vidrio / todo funcionando. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El retiro de los bienes estará a cargo de los compradores y la entrega se autorizará una vez aprobado el remate. El bien será exhibido el día 9 y 10 de abril de 2002 de 10 a 12 hs. en el domicilio en la calle Av. Dellepiane 4971 de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Beatriz E. Ferdman, secretaria.

e. 8/4 N° 379.760 v. 8/4/2002

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 47 a cargo de la Dra. Inés Salome Beatris Gassibe, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 5to. piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "ALDERETE, JUANA INES c/GUGLIANDOLO, GLADYS EDITH y Otro s/Accidente Ley 9688" Expediente N° 26.600/97, que el martillero María Catalina Marino, rematará el día 11 de abril de 2002 a las 11:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Cincuenta sillas de madera roble individuales - diez mesas de madera haciendo juego con dos sillas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el retiro de los mismos será a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 9 y 10 de abril de 2002 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Belgrano 2589 de Capital Federal.

Buenos Aires, 2002.
Arnoldo Krawicki, secretario.

e. 8/4 N° 379.756 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 47 a cargo de la Dra. Inés Salome Beatris Gassibe, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "BAYON MUÑIZ ALDEVAY c/PASTORE, OSCAR RICARDO y Otro s/Despido" Expediente N° 22.501/99, que el martillero Gino Leone, rematará el día 11 de abril de 2002 a las 10:40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 1 fax Panasonic KXF90 - 1 TV color c/control remoto Philco 21" - 1 Freezer Frade funcionando - 1 Hidro eléctrico - 1 Paralela de gimnasio - 1 mesa Bipestacio - 1 caja eléctrica calienta paños para bath - 9 camilla con N° 9 generador de onda corta mdita. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el retiro de los mismos será a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 9 y 10 de abril de 2002 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Cucha Cucha 2459 de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.
Arnoldo Krawicki, secretario.
e. 8/4 N° 379.759 v. 8/4/2002

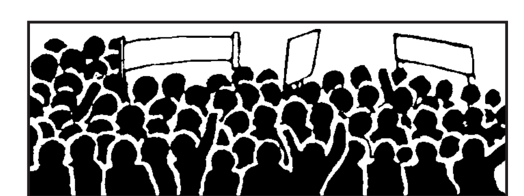
N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 50 a cargo de la Dra. Silvia L. Sayago, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268 4to. piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "MAZZUCHI, RUBEN DARIO c/ESQUIVEL, NESTOR ALBERTO s/Despido" Expediente Nro. 17.837/96, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 11 de abril de 2002 a las 11.20 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Una impresora Garanenta Nro. 335. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Sin base. Seña 30% Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega de los bienes se autorizará una vez aprobado el remate y serán exhibidos el día 9 y 10 de abril de 2002 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Oliden 1914 de Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 2002.
María Eugenia Cervio, secretaria.
e. 8/4 N° 379.857 v. 8/4/2002

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 51 a cargo del Dr. Mario Ernesto Zuretti (h), Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, Piso 4to., de Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "CORTES RAMON ERASMO c/CALLAO 1125 S.A. s/Despido", Exp. N° 50.824/93 que la Martillero Beatriz I. Casado rematará sin base contado, mejor postor y en el estado en que se encuentre, el día 17/04/02 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, P.B., Cap. Fed.: Una caja registradora m/Sharp N° 05 serie 38010 939P.K.; una computadora con monitor m/Epson de 13" pulgadas, teclado, C.P.U. con disketera incorporada e impresora (todo Epson); dos cocinas a microondas m/Noblex veinticinco mesas de madera; setenta y cinco sillas; dos aparatos Surrey de aire acondicionado. Los bienes se exhiben de 10 a 12 hs. los días 11, 12, 15 y 16/04/02 en el depósito de la calle España N° 1026, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Com. 10%. Pago total: Entrega inmediata. Dinero efectivo. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente.
Buenos Aires, 2 de abril de 2002.
Blanca Estela Zufiaur de Pessarini, secretaria.
e. 8/4 N° 379.687 v. 8/4/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

VECINALISMO INDEPENDIENTE

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "VECINALISMO INDEPENDIENTE" se ha presentado ante esta sede Judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 9 de noviembre de 2001.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.
e. 8/4 Nº 379.670 v. 10/4/2002

PARTIDO VECINALISMO INDEPENDIENTE

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO VECINALISMO INDEPENDIENTE" se ha presentado ante esta sede Judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 14 de noviembre de 2001.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.
e. 8/4 Nº 379.700 v. 10/4/2002

PARTIDO COMUNISTA

Distrito San Juan

///JUAN, cuatro de marzo del año dos mil dos.

Y VISTOS: Para resolver en esta causa n° 25.965, año 99, caratulada: "PARTIDO COMUNISTA S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA", de los que resulta que:

A fs. 4, se presenta el señor Rogelio Enrique ROLDAN, invocando el carácter de Interventor-gestor del Partido Comunista, carácter que es acreditado a fs. 22, solicitando el desarchivo del expediente, a los fines de continuar con el trámite para obtener nueva personería política del partido de marras, en el distrito.

A fs. 12/14, corre glosado escrito del apoderado partidario, solicitando se reconozcan las afiliaciones que registra Secretaría, al momento de decretarse la caducidad de la personería política.

A fs. 23 obra informe del Actuario, en el que consta que al Partido Comunista se le canceló la personería política para actuar en el distrito, en fecha 21-09-1990, por la causal establecida en el art. 50 inc. c) de la ley 23.298, resolución confirmada por Fallo N° 1235/91 de la Cámara Nacional Electoral, proveyendo el Tribunal, que se forme expediente judicial y se proceda a caratular el mismo, con el nuevo pedido de personería política.

A fs. 23 vta. se corre vista al señor Fiscal Federal, dictaminando que el Ministerio que representa, no tiene objeciones que formular al pedido solicitado, llamándose autos para resolver a fs. 24 vta.

A fs. 25/26 y vta., el Juzgado resuelve hacer lugar parcialmente a la acción incoada por las razones dadas, en lo que se refiere al reconocimiento de afiliaciones habidas al momento de la cancelación de la personería política, debiendo cumplir el presentante para su reconocimiento, con los recaudos establecidos en el art. 7° de la ley 23.398.

A fs. 232, se presentan nuevos apoderados del Partido Comunista, acompañando a tales fines la documentación requerida por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, según expresan.

A fs. 233, obra informe del Actuario en el que consta, que a los fines de obtener la personería jurídico política adjuntan: Acta de Fundación y Constitución del Partido fs. 30/32); Declaración de principios y Programa (fs. 34/31); Carta Orgánica Partidaria (fs. 46/46); y listados de adherentes en 149 fs., de las cuales 19 fs. contienen las firmas certificadas por Escribano Público. La documentación acompañada está suscripta por las autoridades promotoras, certificadas sus firmas por Escribano Público (fs. 33, fs. 42 y fs. 47).

A fs. 244, fs. 246 y fs. 248, se agregan nuevos listados de adherentes con firmas certificadas por Escribano Público; informando el Actuario a fs. 252, que se ha procedido a verificar los mismos, arrojando un total de un mil seiscientos noventa y tres (1693) ciudadanos inscriptos como electores en el distrito.

A fs. 238, corre glosado informe de la Excma. Cámara Nacional Electoral, respecto a los distritos donde el partido de autos ha solicitado personería jurídico política.

A fs. 239, consta publicación en el Boletín Oficial de la Nación, en cumplimiento al art. 14 de la Ley 23.298.

A fs. 253, el Juzgado provee, que habiendo el partido de autos, dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 7°, incisos: a), b), c), d), e), f), h) y art. 61 y art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, se designa la audiencia que dispone el art. 62 de la ley antes citada, agregándose a fs. 254/279 las pertinentes notificaciones.

A fs. 285, obra agregada Acta de la audiencia dispuesta por la ley a los fines de la obtención de reconocimiento de la personería jurídico política.

Corrida vista al señor Fiscal Federal, la misma es evacuada a fs. 286, con lo que quedan estos actuados en condiciones de ser resueltos.

Y CONSIDERANDO: Que conforme las constancias de autos, se da cumplimiento a lo requerido por el art. 53 de la ley 23.298, desde que a la fecha de la nueva presentación ha pasado más de una Elección Nacional; teniendo en cuenta para ello, que el partido de autos perdió la personería política para actuar en el distrito, por resolución firme de fecha 21-09-90, recaída en los autos N° 18.768, caratulada: "PARTIDO COMUNISTA S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA", no mediando sobre el particular, objeción alguna parte de la Fiscalía Federal (ver fs. 12/14 y fs. 23 vta.).

Que la agrupación política solicitante de personería jurídico política, denominada Comunista, ha reunido los recaudos exigidos por el art. incs. a) al f) y h) de la actual Ley Orgánica de los Partidos Políticos (Ley 23.298), desde que ha acompañado en legal forma (art. 61 ibídem), la documentación que a continuación se detalla: Acta de Fundación y Constitución conteniendo: El nombre, domicilio legal y partidario, autoridades promotoras, apoderados, aprobación de Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Carta Orgánica Partidaria y Plataforma Electoral; listados de adherentes, en número de un mil seiscientos noventa y tres (1693). Cantidad que excede el mínimo establecido en el cuatro por mil del Registro Cívico del distrito, el que a la fecha arroja cuatrocientos mil novecientos cincuenta (400.950) inscriptos (art. 7 inc. a) ley 23.298). De las citadas adhesiones, se acreditan trescientas tres (303) firmas certificadas por Escribano Público (ver informe del Actuario a fs. 252), lo que está de acuerdo con lo resuelto por el Tribunal en causas análogas, entre otras: Expte. N° 26.021, año 2000, caratulado: "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA", Expte. N° 26.064, caratulado: "PARTIDO POR LA JUSTICIA SOCIAL S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA"; Expte. N° 26.074, caratulados: "PARTIDO MOVIMIENTO VIDA Y COMPROMISO".

En lo que respecta a las condiciones sustanciales que se requieren para la existencia de los partidos políticos, conforme lo determinado por el art. 3° de la ley que rige en la materia, en el caso en estudio, del examen de la documentación acompañada, se constata que las disposiciones de las mismas, contemplan: la elección de autoridades partidarias por el voto secreto y directo de los afiliados, la participación de las minorías en el gobierno y en la administración del partido, la renovación periódica de autoridades, lo que está de acuerdo con la norma antes señalada (art. 3° inc. b) de la ley 23.298).

Que ninguna de las fuerzas políticas debidamente notificadas a fs. 254/279, ha formulado observación, con respecto a la falta de cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos por la ley o, referentes al derecho, registro o uso del nombre partidario propuesto, de acuerdo con la facultad que les otorga la ley que rige en la materia (arts. 14 y 62 de la Ley 23.298).

Que la Excma. Cámara Nacional Electoral, tiene establecido en reiteradas oportunidades —jurisprudencia que es vinculante conforme art. 6° de la 19.108, modificada por ley 19.207—, que: "Para el reconocimiento como partido político es necesario un número mínimo de adhesiones a los ciudadanos y la misma cantidad mínima, pero esta vez de afiliaciones, que se requiere para que las autoridades promotoras, convoquen válidamente a elecciones, para constituir las autoridades definitivas del partido, desde que uno de los principios que informa, la actual Ley Orgánica de los Partidos Políticos, es que las expresiones políticas que se formen y comiencen a funcionar como partidos, tengan un mínimo de consentimiento y aceptación en el cuerpo electoral" (Fallos de la C.N.E., Nros. 707/89; 731/89 entre otros).

Sin este orden, sería inadmisible, aceptar que un partido político comience a funcionar como tal, sin contar con afiliados o con número de éstos, inferior al de adherentes, que exige la Ley para su reconocimiento, ya que son precisamente los afiliados, los que resultan indispensables para la existencia real y jurídica de un grupo humano organizado como partido y que consiste en la distribución de la masa partidaria, en afiliados y dirigentes del gobierno interno delimitada en toda Carta Orgánica.

Además, sin este elemento humano y social, con respecto a la personalidad jurídica que implica el derecho de elegibilidad, sería imposible la selección de candidatos a funciones electivas, dentro de la indispensable representatividad, para solicitar la oficialización de sus listas de candidatos, facultad que la Ley confiere en la democracia representativa, exclusivamente en los partidos políticos en cada uno de los distritos donde pretende realizar actividad de acuerdo al art. 2° de la Ley 23.298.

Que el señor Fiscal Federal, al evacuar la vista ordenada a fs. 286, dictamina que ese Ministerio, estime que el suscripto puede conceder el reconocimiento de la personería jurídico política del Partido Comunista, por cuanto se ha cumplido con los recaudos establecidos en los arts. 7, 14, 61 y 62 de la ley 23.298.

Por lo expuesto, constancias de autos, normas legales citadas y oído el señor Fiscal Federal, RESUELVO: I) Acordar nuevamente personería jurídico política al Partido Comunista, reconociéndolo como tal para actuar en este distrito, con el derecho exclusivo, al uso del nombre, el cual dentro de los términos que fija la Ley 23.298 deberá procederá a cumplimentar los requisitos determinados por el art. 7° incs. e) y g) del citado cuerpo normativo, bajo las prevenciones pertinentes en caso de incumplimiento: II) Ordenar la publicación por un día en el Boletín Oficial de la Nación de la presente Resolución y Carta Orgánica Partidaria (art. 63 Ley 23.298). III) Otorgar el plazo de seis (6) meses, también contados a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras, con un mínimo de afiliados igual al número de adherentes exigidos para el reconocimiento como partido político (cuatro por mil del Registro Cívico del distrito); —teniendo en cuenta para ello, lo resuelto al respecto, a fs. 25/26 y vta.— convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido, conforme las disposiciones de la Carta Orgánica que se aprueba, bajo pena de caducidad de la personería política concedida (art. 7 inc. e) y art. 50 inc. d) de la Ley citada). IV) Comunicar la presente con remisión de copia, a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior. V) Protocolícese y hágase saber. — MIGUEL ANGEL GALVEZ, Juez Federal.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO COMUNISTA - DISTRITO SAN JUAN

El Partido Comunista de San Juan, adhiere al Partido Comunista Nacional.

Capítulo I - Afiliados y adherentes

Art. I — Son afiliados al Partido Comunista los ciudadanos que figuren en el Padrón Electoral de la Provincia de San Juan y que en el ejercicio de los derechos políticos soliciten su inclusión en el Padrón Partidario. Los órganos competentes del Partido sólo emitirán dictamen en el caso de rechazarse tal solicitud. Las afiliaciones se realizarán durante todo el año.

Art. II — La afiliación al Partido implica la aceptación de las Bases de Acción Política, Declaración de Principios, Plataforma Electoral, de la presente Carta Orgánica, de las decisiones partidarias, así como de todas las actualizaciones de sus normas.

Art. III — Los afiliados tienen obligaciones y derechos iguales. Ningún afiliado o grupos de afiliados podrán atribuirse la representación partidaria, de sus organismos o de otros afiliados. Deben esforzarse para el cumplimiento de las resoluciones partidarias, de las tareas que, en función, se le requiera.

Los miembros del partido tienen derecho a: a) Elegir y ser elegido para cualquier puesto dirigente en los organismos del Partido; b) Participar en las

reuniones y discusiones de la organización básica y organismos a que pertenezca, y contribuir a la elaboración y difusión de la línea política y táctica del Partido inclusive por intermedio de la prensa partidaria; c) Hacer conocer en las reuniones del Partido, con espíritu constructivo, su punto de vista sobre cualquier cuestión, inclusive sobre la actividad de los militantes u organismos del Partido, con el fin de contribuir a superar las debilidades y mejorar el trabajo partidario; así lo considera necesario, hacer conocer su punto de vista a la instancia partidaria superior, incluso al Comité Central; d) Exigir el funcionamiento regular de los organismos del Partido y la práctica de la dirección colectiva; e) Participar personalmente en las reuniones en que se discuta sobre su actuación política o conducta personal y, sobre todo, en las que tengan como fin adoptar una decisión al respecto.

Los miembros del Partido tienen el deber de: a) Establecer y estrechar vínculos con el pueblo, haciendo conocer el Programa del Partido y su línea política, participando de las luchas reivindicativas y por la defensa de la independencia de la Nación, de la paz mundial y del socialismo; b) Elegir los afiliados a puestos de dirección; c) Luchar por el cumplimiento de las decisiones del Partido; e) Esforzarse por contribuir al buen funcionamiento orgánico y político de su organismo básico; para elevar su nivel político y asimilar y contribuir a asimilar la línea política partidaria y los fundamentos de la doctrina científica marxistaleninista.

Art. IV — Son adherentes al Partido los argentinos mayores de 14 años y hasta su enrolamiento, y los habitantes extranjeros sin Carta de Ciudadanía. Gozarán de todos los derechos y obligaciones de los afiliados, salvo los electorales. El adherente que se encuentre en condiciones de ejercer los derechos ciudadanos, pasará automáticamente a la calidad de afiliado.

Capítulo II — Autoridades Distritales

Art. V — Las autoridades distritales están compuestas por:

a) Asamblea Provincial: Es la autoridad máxima, compuesta por dos delegados de Cada Departamento o Municipio, y por otros dos por cada una de las entidades comunitarias, el trabajo, del arte, la ciencia y de los sectores populares y estudiantiles. Debe sujeción únicamente a las autoridades nacionales y abarca tanto la jurisdicción distrital federal, como la provincial.

Funciona con el quórum de la mitad más uno de los delegados por municipio o departamento. En el caso de impedimento o revocación del mandato de algún delegado, deberá ser reemplazado por la entidad de su elección respectiva. La asamblea deberá reunirse cada dos años, cuando lo solicitare el tercio de sus miembros, la dirección ejecutiva o la dirección nacional, sin perjuicio de considerar las cuestiones que propongan los miembros de la misma, la dirección ejecutiva o la nacional, deberá examinar sobre la rendición de actos de la dirección ejecutiva y el cumplimiento de la acción política dispuesta, podrá amonestar, suspender e interrumpir el mandato de cualquier delegado; remover, total parcialmente, la dirección ejecutiva y elegir a su reemplazante. Elegirá los delegados al Congreso Nacional, en el número que corresponda conforme a la cantidad de afiliados.

b) Dirección Ejecutiva - es electa por la Asamblea, la que también determinará el número de sus integrantes en cada caso. La Dirección Ejecutiva tiene como funciones: 1 - la de elegir entre sus miembros al Secretario General y al Comité de Acción Política. 2 - el cumplimiento de las acciones políticas y organizativas que dispongan, la Asamblea, las autoridades nacionales y las que resuelva por sí misma. Las mismas incluyen las alianzas electorales transitorias, la elección de candidatos a cargos públicos (siendo éstos afiliados o no), las tareas competentes en la actividad y fortalecimiento del Partido Comunista. 3 - Solicitar la intervención del Tribunal de Disciplina, ante faltas cometidas por algún miembro del Partido, que considere con la entidad necesaria. 4 - La Dirección Ejecutiva designará: a) Al o a los Apoderados de Distrito sin perjuicio de los que están en vigencia, que representen al Partido, judicial, administrativa y electoralmente, pudiéndose limitar sus atribuciones. b) Al Tesorero o Administrador de los Fondos y Cuentas, inclusive la del Fondo Partidario Permanente de la Ley 23.298 y sus normas complementarias por decretos o reglamentos, pudiendo así mismo, cobrar, percibir y sustituir su cometido, total o parcialmente. 5 - Podrá disponer la intervención a todos los órganos de un Departamento o Municipio, total o parcialmente, pudiendo sus afectados recurrir de esta medida a la Asamblea Provincial con efecto devolutivo, ofreciendo pruebas de descargo de las imputaciones que se le señalen. 6 - Dispondrá la Plataforma Electoral, las Bases de Acción Política, la forma de elección de los candidatos a cargos públicos electivos, los acuerdos con otras fuerzas, política y patrimonialmente, y en relación, así mismo, a alianzas electorales transitorias.

c) Comisión Revisora de Cuentas - es electa por la Asamblea, está integrada por tres miembros, y tiene como función el contralor del movimiento de fondos y patrimonio de la entidad partidaria, debiendo informar a la Asamblea de los resultados obtenidos, y de ser necesario, al Comité Central.

d) Tribunal de Disciplina - es electo por la Asamblea, está integrada por tres miembros, y deberá garantizar la disciplina partidaria sea igual para todos los miembros del Partido. Serán analizados los actos que ameriten sanción disciplinaria, a instancia de cualquier miembro del Partido, o de la Dirección Ejecutiva. Las acusaciones contra un miembro del Partido pueden ser hechas verbalmente ante el Tribunal de Disciplina, el cual podrá exigir su ratificación por escrito y reclamar las pruebas pertinentes. El acusado tendrá asegurado su derecho de defensa, pudiendo presentar todos los descargos que estime conveniente. El afectado podrá apelar la medida, con efecto devolutivo, ante la Asamblea Provincial, y en segunda instancia ante el Congreso Nacional partidario.

Las medidas disciplinarias a aplicar, podrán ser, según la gravedad de las faltas:

1. Advertencia o censura interna;

2. Advertencia o censura pública;

3. Separación del Partido;

4. Expulsión del Partido.

Autoridades Nacionales

Art. VI — Las autoridades nacionales están compuestas por: a) Congreso Nacional. Es la máxima instancia del Partido en el orden Nacional. Se reúne ordinariamente cada cuatro años. Podrá, así mismo, hacerlo en forma extraordinaria, ya sea por iniciativa del Comité Central o a pedido de los Partidos Distritales que sumen por lo menos dos tercios de los afiliados representados en el último Congreso. La convocatoria del Congreso Ordinario y su Orden del Día serán anunciados por el Comité Central, por lo menos dos meses antes de su realización. El Congreso extraordinario se comunicará con la mayor antelación posible.

Con la comunicación de la Convocatoria de cada Congreso se hará llegar a las organizaciones participantes los materiales relacionados con los temas a considerar. Las mismas tienen la atribución de observar los trabajos, proponer modificaciones, así como nuevas proposiciones, que dirigirán al Comité central para conocimiento del Congreso respectivo.

El Congreso se constituye con los delegados elegidos en las Asambleas provinciales —que se reunirá a ese efecto— y cuyo número será establecido por el Comité Central en relación con la cantidad de afiliados de cada distrito. Los componentes del Comité Central, que pierden vigencia con la iniciación del Congreso Ordinario, que no hubieren sido electos delegados al mismo, participarán con voz pero sin voto.

Art. VII — El Congreso decide respecto a su Orden del Día, reglamenta la forma de los debates, y votaciones, elige una presidencia que, además ejercerá las funciones del Comité Central mientras no se elija el nuevo que iniciará sus tareas una vez nominadas.

Art. VIII — Son atribuciones del Congreso: a) Examinar y pronunciarse sobre los informes del Comité Central con respecto a todas sus actividades y, especialmente en cuanto atañe a la política, tareas y estado de la organización partidaria; b) Establecer la línea política y táctica; c) Modificar el Programa Base de Acción Política, esta Carta Orgánica y la Declaración de Principios; d) Elegir al Comité Central con sus titulares y, en su caso, suplentes, cuyo mandato durará hasta el próximo Congreso Ordinario. Fijar el número de sus miembros; e) Entender en las apelaciones, y sustanciarlas, al respecto de todo recurso contra decisiones de los organismos superiores.

Art. IX — Las decisiones del Congreso, así mismo, la del Comité Central, de las respectivas Comisiones Ejecutivas y Políticas, son obligatorias para todas las organizaciones partidarias y sus afiliados. Se expresa taxativamente que a los efectos del cumplimiento de la Carta Orgánica y las normas secuentes de su aplicación establecen que tanto ellas como las autoridades nacionales, distritales y provinciales se consideran con igual fuerza obligatoria en sus jurisdicciones. Tanto las autoridades distritales, como las provinciales, se entienden como única institución con autoridades, instrumentos, documentación e imperio comunes y con relación única con las autoridades nacionales.

Capítulo III — Normas Comunes.

Art. X — La Asamblea Provincial se reunirá cada dos años y por voto secreto y directo de los afiliados, elegirá a las autoridades provinciales, así también el Tribunal de Disciplina y a la Comisión Revisora de Cuentas.

Si por fuerza mayor no fuera posible su realización, por el tiempo mínimo que fuere necesario, la Dirección Ejecutiva continuará la administración partidaria con la obligación de convocar en la forma más inmediata a la Asamblea Provincial. La duración del mandato, para todos los cargos será de dos años.

Art. XI — Los recursos financieros se constituyen:

a) Con los aportes provenientes de las cotizaciones que abonará cada afiliado proporcionalmente a sus ingresos, de acuerdo con el compromiso voluntario que asuma.

b) Con las donaciones de afiliados y amigos.

c) Con las entradas provenientes de las campañas financieras, de las fiestas y de las colectas especiales. — MARIA CRISTINA NACIMENTO, Apoderada. — ARMANDO RICARDO DEYMIE, Apoderado.

e. 8/4 Nº 379.702 v. 8/4/2002

PARTIDO MOVIMIENTO GRANDE DE LA ESPERANZA

Distrito Formosa

MOVIMIENTO DE CAJA DESDE EL 01/01/2001 AL 31/12/2001

SALDO DE CAJA	$ 1.653,87	
INGRESOS:		
APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR (Caja de Ahorro 19.834/1 Bco. Nac. Arg. Suc. Fsa.)	$ 1.356,15	
APORTES AFILIADOS y/o ADHERENTES	$ 4.500,00	$ 4.202,28
EGRESOS:		
ALQUILERES	$ 810,00	
PRENSA Y PROPAGANDA	$ 430,00	
PAPELERIA E INSUMOS	$ 300,00	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 700,00	
TELEFONOS Y COMUNICACIONES	$ 280,00	
ENERGIA ELECTRICA	$ 146,15	
CUENTAS A PAGAR (DEUDA ALQUILER Y OTROS)	$ 1.800,00	
BOLETAS ELECCIONES NACIONALES	$ 1.600,00	
INTERESES A PAGAR	$ 400,00	
VARIOS	$ 220,00	$ 6.686,15
SALDO		$ 2.483,87
TOTAL IGUAL AL INGRESO		$ 4.202,28

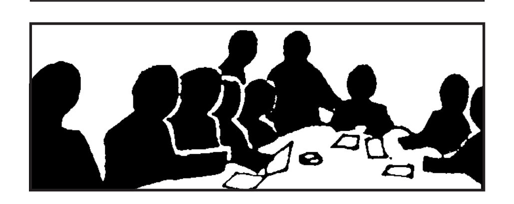
ESTADO PATRIMONIAL AL 31/12/2001

CANTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE
1.-	ESCRITORIO DE MADERA DE 1,00 X 0,00 C/3 CAJONES (PINO)	$ 70,00
1.-	ESTANTERIA DE MADERA 3 ESTANTES (PINO)	$ 70,00
20.-	SILLAS DE PLASTICOS (PLASTICOR)	$ 200,00
1.-	LIBRO DE CAJA	$ 16,00
1.-	LIBRO DE ACTAS	$ 16,00
1.-	LIBRO DE INVENTARIOS	$ 16,00
12.-	CARPETAS BIBLIOGRAFICAS OFICIO	$ 40,00
1.-	PERFORADORA MARCA "GENERAL"	$ 7,00
1.-	ABROCHADORA MARCA "DINAMIT"	$ 5,00
1.-	COMPUTADORA "PC", C/MONITOR COLOR DE 14"	$ 250,00
1.-	IMPRESORA "EPSON LX 810",	$ 80,00
2.-	RESMAS DE PAPEL OFICIO 80 GS. "LEDESMA"	$ 16,00
	TOTAL	$ 786,00

ROBERTO D. SILVA, Presidente, Apoderado Moves. — G.P.M. Juan Carlos Giménez, Mat. Prof. Nº 149, C.P.C.

e. 8/4 Nº 379.668 v. 8/4/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Se convoca a los señores tenedores de las obligaciones negociables con vencimiento en 2004 a asamblea especial general extraordinaria de tenedores de obligaciones negociables a celebrarse el 23 de abril de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Suipacha 268, piso 12 (M. & M. Bomchil), Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la modificación y/o eliminación de ciertos términos y condiciones de las obligaciones negociables emitidas por la sociedad por hasta US$ 150.000.000 (ciento cincuenta millones de dólares) con una tasa de interés del 14,875%, con vencimiento el 12 de enero de 2004, a saber: (i) prórroga de la fecha de vencimiento de los títulos de deuda del 12 de enero de 2004 al 12 de enero de 2006; (ii) eliminación de la cláusula 4 de los términos y condiciones de las obligaciones negociables previstos en el “Fiscal Agency Agreement”; (iii) modificación de la cláusula 9 (K) (A) de los términos y condiciones de las obligaciones negociables previstos en el “Fiscal Agency Agreement”; (iv) pagos de servicios de interés mensuales en reemplazo de los pagos de interés trimestrales; (v) pagos de amortización de capital mensuales comenzando en enero de 2003; y (vi) garantía de pago consistente en la cesión fiduciaria total o parcial de la recaudación del estacionamiento de vehículos automotores en los aeropuertos, de las cuatro tasas aeronáuticas que conforman el cuadro tarifario de la Concesión y de la indemnización por la eventual rescisión del Contrato de Concesión.
3º) Autorización a directorio de la sociedad y/o a quienes éste designe a fin de efectuar las presentaciones correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, mercado Abierto Electrónico y cualquier otra bolsa de comercio o mercado o autoridad o agencia gubernamental o reguladora de la República Argentina o del extranjero que pudieren corresponder.

Director - Christian Keller Sarmiento

NOTA: Conforme al artículo 14 de la ley Nº 23.576 y 238 de la ley Nº 19.550 los señores tenedores de obligaciones negociables deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de obligacionistas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 17 de abril de 2002 inclusive.

e. 2/4 Nº 32.021 v. 8/4/2002

AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 180.340. Se convoca a los señores Accionistas de AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de abril de 2002, a Las 12 horas en las oficinas de la compañía, San Martín 550, 2º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación de la renuncia presentada por el Vicepresidente Sr. Patrick Rolland a su cargo en el directorio.
3º) Consideración de la gestión.
4º) Designación de un nuevo Director en reemplazo del renunciante.
5º) Autorización del Art. 273, ley 19.550 al nuevo Director que se designe. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Patrick Rolland

e. 4/4 Nº 11.812 v. 10/4/2002

AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2002, a las 11 horas, en la sede social sita en Venezuela 4267/69, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 47º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
6º) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
7º) Fijación del número de Directores Titulares, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, y elección de los mismos por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número.
8º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.
9º) Consideración de autorización a los integrantes del Directorio para retirar anticipos de honorarios durante el ejercicio 2002, a cuenta del monto a aprobar por la Asamblea que considere los estados contables con cierre al 31.12.02. El Directorio.

Presidente – José Schwarzböck

e. 5/4 Nº 32.254 v. 11/4/2002

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE SACI e I

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2002, a las 17.00 hs. en el domicilio de la calle José Pedro Varela 3235, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Gestión del Directorio.
3º) Designación de cinco Directores titulares y cinco Directores suplentes. Distribución de cargos.
4º) Designación de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia. Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la correspondiente notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2002.

Presidente - Jorge Aníbal Gangemi

e. 4/4 Nº 9498 v. 10/4/2002

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día martes 30 de abril de 2002 a las 17:10 horas en primera convocatoria y a las 18:15 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1º piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.
3º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
4º) Designación de miembros titulares y miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el art. 14 del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): “Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565, 4º piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada”.

Presidente - Luis M. Ribaya
Apoderado - Ricardo Pramparo

e. 3/4 Nº 32.093 v. 9/4/2002

“B”

BUNKERSUD S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J. 95.256/171.403. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 24 de abril de 2002 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, en la sede social, Maipú 471, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración el Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Presidente - Eduardo I. Recalde

e. 3/4 Nº 32.095 v. 9/4/2002

“C”

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 30 de abril de 2002 a las 9 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; y
2º) Consideración de los contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el 24 de marzo de 2002, a las 17 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 3º piso, Capital Federal.
NOTA 2: La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Vicepresidente - Martín Juan Blaquier

e. 2/4 Nº 32.018 v. 8/4/2002

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 30 de abril de 2002 a las 9:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001;
3º) Consideración del destino a dar el resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Síndicos. Determinación del período de su mandato, y
6º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires); determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el 24 de marzo de 2002, a las 17 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 3º piso, Capital Federal.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Vicepresidente - Martín Juan Blaquier

e. 2/4 Nº 32.020 v. 8/4/2002

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria para el 30 de abril de 2002, en el local social, calle Callao 875, 4º piso “G”, Capital Federal, a las 11:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 94 Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Destino de los Resultados conforme al Art. 23 del Estatuto.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia ($ 438.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001, el cual arrojó quebrantos.
5º) Fijación del número de integrantes del Directorio, designación de los mismos y nombramiento del Presidente (Art. 11 del Estatuto)
6º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (Art. 17 del Estatuto).
7º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 95º Ejercicio y determinación de su honorario.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles

antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 24 de abril de 2002 a las 16 horas.

Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4º piso, "G" Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio

Presidente – Luis María Cavanagh

e. 5/4 Nº 30.562 v. 11/4/2002

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 30 de abril de 2002, en el local social, calle Callao 875, 4º piso "G", Capital Federal, a las 12,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reducción de Capital, por cancelación de Acciones Propias en Cartera.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 24 de abril de 2002 a las 16 horas.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4º piso, "G", Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio

Presidente – Luis María Cavanagh

e. 5/4 Nº 30.561 v. 11/4/2002

CASAMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de abril de 2002 en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1230, Planta Baja "j" de esta Ciudad, a las 11:00 horas y, en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en el mismo lugar a las 12:00 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Motivo por el cual la asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al trigésimo segundo ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 2001.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Designación de tres directores titulares por el término de tres años y de tres directores suplentes, por igual lapso.
6º) Suspensión del derecho de preferencia.
7º) Incremento del capital social mediante la capitalización del pasivo representado por los saldos acreedores de las cuentas particulares de los accionistas. El Directorio

Presidente – Jorge E. Manassero

e. 5/4 Nº 32.257 v. 11/4/2002

CCI CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 3416. Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 23/04/2002, a las 15.00 horas, en el domicilio social de Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2do. Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente.
2º) Modificación de los Estatutos en los términos previstos por el Anexo II del Decreto 1524/2001, y lo demás que resulte necesario para adecuar el Estatuto al régimen del mencionado decreto y del decreto 1387/01 y complementarios.
3º) Aumento de capital social en $ 1.710.696, mediante la emisión de 1.710.696 acciones clase B, nominativas, no endosables, preferidas, convertibles en acciones ordinarias que otorguen los mayores derechos sociales equivalentes a las mejores emitidas conforme al Estatuto Social, a opción del titular, las que mientras conserven su carácter de preferidas gozarán de un dividendo acumulativo fijo anual equivalente a la tasa LIBO, pagadero con preferencia al dividendo de las ordinarias.
4º) Fijación de una prima de emisión a cargo de los suscriptores de las acciones que se emitan como consecuencia del aumento de capital propuesto en el punto anterior de $ 0,02 por cada acción, teniendo en cuenta el patrimonio ajustado según decreto 1387/01, lo que implica un total de $ 34.213,91.
5º) Atribuir las acciones emitidas según lo que se resuelva al tratar el punto 3), con la prima que se propone en el punto 4), a la Administración Federal de Ingresos Públicos entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, en cancelación de sus acreencias al 30 de setiembre del 2001, en un todo de acuerdo con el régimen establecido por los Decretos 1387/2001, 1404/2001 y 1524/2001.
6º) Facultar al Presidente para que acepte todas las modificaciones de forma que requiera la Administración Federal de Ingresos Públicos entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía y/o la Inspección General de Justicia y/u otros organismos de control.

Presidente - Roberto Santiago José Servente

e. 4/4 Nº 32.192 v. 10/4/2002

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2002, a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avda. Del Libertador Nº 6550, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 363.893,38 importe asignado) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de un contador certificante de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
7º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

Director Titular - Manuel María Benítez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., a la Sociedad hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 24 de abril de 2002, en Av. del Libertador 6550, 6º piso, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 horas a 17 horas. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán obtener constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuenta comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.

e. 2/4 Nº 32.013 v. 8/4/2002

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2002 a las 15 horas, en la sede social de calle 25 de Mayo Nº 786, piso 2º, Of. 17, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio concluido el 31/12/01.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 31/12/01.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora durante el ejercicio concluido el 31/12/01.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31/12/01.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos honorarios por el Ejercicio 2001.
7º) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el ejercicio 2002.
8º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los Estados Contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31/12/02 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31/12/01.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en calle 25 de Mayo Nº 786, piso 2º Of. 17, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. El plazo vence el 24 de abril de 2002 a las 16 horas. En el mismo lugar y horario se facilitará a los señores accionistas la documentación e información relativa a los temas que tratará la Asamblea.

En ejercicio de la Presidencia - Roberto J. Garasino

e. 3/4 Nº 32.090 v. 9/4/2002

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 22 de abril de 2002 a las 11 horas, en la sede social sita en la Avda. Larrazábal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Julio César Gutiérrez al cargo de Director Titular de la Sociedad y Carlos María Brea al cargo de Director Suplente de la Sociedad. Fijación del número de directores y su elección.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y/o depositar sus acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 18 de abril de 2002, en el horario de 10 a 13:00 horas. El Directorio.

Director - Gustavo E. Garrido

e. 4/4 Nº 9455 v. 10/4/2002

COPPA SAVIO Y CIA. SACIF

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COPPA SAVIO Y CIA. SACIF. a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2002 en la sede de la calle Carlos Pellegrini 37 de Capital Federal, a las 9:30 horas en 1ª Convocatoria; en caso de no reunir el quórum necesario en la 1ª convocatoria la Asamblea se llevará a cabo en 2ª convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Cuadro 1 e informe del Síndico de acuerdo con el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 40, finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3) Remuneración de Directores y destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Determinación de la cantidad de Directores y elección de los mismos para los próximos tres ejercicios. Elección de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 2002.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Capital Federal, 26 de marzo de 2002.

Director - Miguel Angel García

e. 3/4 Nº 32.104 v. 9/4/2002

"D"

DANMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 23 de abril de 2002, a las 13 horas y en segunda convocatoria para las 14 horas, en Av. Corrientes 785, Subsuelo, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta 3 días hábiles antes de la asamblea en el domicilio social, en el horario de 10 a 13 horas.

Presidente - Mariano Florentino Peralta

e. 5/4 Nº 32.268 v. 11/4/2002

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2002 a las 9.00 hrs. en primera convocatoria y a las 11:00 hrs. en segunda convocatoria, en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2º, of. 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico conforme al art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.), en su caso.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
7º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
8º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 27 de marzo de 2002 entre ECO DE LOS ANDES S.A. —como sociedad incorporante— y HECATON S.A. —como sociedad incorporada—. Aprobación de la relación de canje. Consideración de los estados de situación patrimonial especiales de fusión y del balance consolidado de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2001. Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y disolver la sociedad incorporada sin liquidación. Autorización al Directorio y/o a las autoridades ECO DE LOS ANDES S.A. para aceptar las modificaciones que al respecto sugieran los organismos de contralor, de conformidad con la normativa vigente en la materia.

9") Aumento del capital social hasta la suma máxima de $ 3.152.000. Emisión de nuevas acciones en canje de las de HECATON S.A. Condiciones de emisión y del canje. Modificación de los artículos 1º y 4º del Estatuto Social.

Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550 y que para considerar los puntos 8º y 9º la asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria. El Directorio.

Buenos Aires 27 de marzo de 2002

Presidente – Philippe Behague

e. 5/4 Nº 11.841 v. 11/4/2002

EDICIONES NUEVA VISION Sociedad Anonima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria para el día 19/4/02 a las 15 horas en Tucumán 3748, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar las actas.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/01.
3º) Distribución de los Resultados No Asignados.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores conforme al artículo 261, ley 19.550.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Aumento del Capital Suscripto y reforma de los estatutos.

NOTA: Los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 serán considerandos por la Asamblea General Ordinaria y el punto 7 por la Asamblea General Extraordinaria. El Directorio.

Presidente - Aníbal V. Giacone

e. 2/4 Nº 31.716 v. 8/4/2002

ELECTRIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de mayo de 2002 a las 10 horas, en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle Cerrito 740, piso 16, Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos si correspondiere.
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 25/4/02 a las 17 horas.

Presidente - Teófilo Hugo Veloso

e. 3/4 Nº 32.078 v. 9/4/2002

ELECTROSISTEMAS S.A.S.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril de 2002, a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria, en la Sede Social de la calle Esmeralda 1066, piso 1º, Oficina I, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Determinación del número de Directores, su designación y distribución de cargos.
3º) Designación de un accionista para la firma del Acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Horacio Ricardo Creus

e. 3/4 Nº 32.063 v. 9/4/2002

ESTANCIA OCARAGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2002 a las 17 horas de la firma ESTANCIA OCARAGUA S.A. a los señores accionistas en la sede social sita en San Martín 969 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación e dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación según art. 234 inc. a) de la L.S.C. para los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2000 Nº 8 y 30 de junio de 2001, Nº 9.
3º) Designación de nuevas autoridades.
4º) Exposición de los motivos de la convocatoria fuera de término. El Directorio.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Susana Ferritto

e. 3/4 Nº 11.785 v. 9/4/2002

"F"

FAGAS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Reg. I.G.J. Nº 11.596. Se convoca a los socios y accionistas de FAGAS S.C.A. a la asamblea extraordinaria a realizarse el día 19 de abril de 2002 a las 10 horas en el domicilio de Miralla 1645 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los socios y accionistas que rubricarán el acta.
2º) Consideración de la propuesta de modificación del tipo social, transformándola en una sociedad anónima conforme art. 163 y siguientes de la ley 19.550.
3º) Consideración de la conveniencia de encarar la venta de los inmuebles de la sociedad. En caso afirmativo, fijación de las condiciones básicas de la venta y autorización al directorio para obrar en consecuencia.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la ley de sociedades hasta el día 15 de abril de 2002, en el domicilio indicado en este aviso, días hábiles en el horario de 10 a 18 horas.

El Directorio

e. 2/4 Nº 31.984 v. 8/4/2002

FAMAGRO S.A.I.C.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de abril de 2002, a las 10:00 horas en la Sede Social de la firma de la calle Australia 1779, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del cambio de Sede Social.

Presidente - Arnoldo Francken

e. 3/4 Nº 30.421 v. 9/4/2002

FATY S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios de FATY S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 2002 en primera convocatoria a las 8:00 hs. y en segunda convocatoria a las 9:00 hs. en Ombú 2916, 2º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca fuera del plazo estatutario.
3º) Consideración y aprobación de los Balances Generales y Cuadros de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/01.
4º) Observaciones de la Inspección General de Justicia al nuevo Estatuto Social.

Síndico - Mario Juan Annaratone

e. 3/4 Nº 32. 085 v. 9/4/2002

FORESTAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de FORESTAGRO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 26 de abril de 2002 a las 15:00 horas, en la Sede Social sita en la Av. Luis M. Campos 1336, piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Jorge Enrique Wassington

e. 3/4 Nº 11.784 v. 9/4/2002

"G"

GNC AGRONOMIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2002 a las 19 horas, en la calle Avenida Francisco Beiró 2801, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del Directorio.
3º) Retribución a los miembros del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Boris Jorge Reck

e. 3/4 Nº 30.440 v. 9/4/2002

GRIMOLDI S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 29 de abril de 2002 a las 16 horas y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después, en Corrientes 327 - 4º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 142.200.- correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, el cual arrojó quebrantos.
5º) Fijar la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
6º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2001 y designación del Contador, titular y suplente, que certificará el Balance General al 31 de diciembre de 2002.

NOTA: La asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 23 de abril de 2002 a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 19 horas". El Directorio.

Presidente - Alberto Luis Grimoldi

e. 2/4 Nº 31.959 v. 8/4/2002

"I"

INARAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a los Señores Accionistas de INARAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2002 a las 12:00 horas, en el Hotel Elevage, sito en Maipú 960, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado por el representante de la Sociedad en la Asamblea Ordinaria del 20 de diciembre de 2001 de la sociedad controlada ARCOR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 3 iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. Consideración de las acciones propias en cartera.
6º) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración de las instrucciones a impartir al representante que designe el Directorio de la Sociedad para las Asambleas de ARCOR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL: (i) Asamblea Ordinaria a celebrarse el 20 de abril de 2002 a las 11:30 horas, y (ii) Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 20 de abril de 2002, a las 12:30 horas.

NOTA: Se deja expresa constancia que los puntos 1 a 8 serán tratados en Asamblea Ordinaria y el punto 9 será tratado en Asamblea Extraordinaria. Asimismo, se informa que copia del Orden del Día y documentación de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de ARCOR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL mencionadas

en el Punto 9, estarán a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sede Social, sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el día 15 de abril de 2002 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.

Presidente Comisión Fiscalizadora – Roberto Oscar Perona

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/3/2002 al 27/3/2002.

e. 2/4 Nº 11.629 v. 8/4/2002

INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2002 a las 10 hs. en la sede social de INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A., sita en la calle Dr. Juan Felipe Aranguren 4861 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Motivos que influyeron para el llamado a Asamblea correspondiente al Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2000 se realizara fuera de los términos legales.
3º) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) Ley 19.550, y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico Nº 24 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico Nº 25 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5º) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Honorable Directorio por el Ejercicio Económico Nº 24.
6º) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Honorable Directorio por el Ejercicio Económico Nº 25.
7º) Elección de 3 (tres) Directores Titulares para los ejercicios económicos Nº 26 y 27 por los años 2002 y 2003 respectivamente.
8º) Aprobación gestión del Directorio por el Ejercicio Económico Nº 25, finalizado el 31 de diciembre de 2001.
9º) Ratificación de la actuación del Síndico Titular por el Ejercicio Económico Nº 25 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
10º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el período económico correspondiente al año 2002.

Presidente - Jorge Daniel Siboldi

e. 3/4 Nº 32.114 v. 9/4/2002

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. de Biología Experimental Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29/04/2002 a las 10:00 horas en la sede social de San José 1469/81 —Capital Federal— a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 55º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2001 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el Ejercicio cerrado el 31/12/2001 por $ 300.000, en exceso de $ 252.241 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2001.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2001 que arrojó ganancia por $ 689.655.
6º) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2002, estableciendo su remuneración.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en San José 1469/81, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 23 de abril a las 17 horas.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.

Presidente - Luisa María Marta Kurth de Rosenbusch

e. 3/4 Nº 32.069 v. 9/4/2002

INVERSORA DIAMANTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de mayo de 2002 a las 11 horas, en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle Cerrito 740 - Piso 16 - Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos;
4º) Remuneración de Directores y Síndicos;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos si correspondiere;
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 25.04.02 a las 17 horas.

Presidente - Teófilo Hugo Veloso

e. 3/4 Nº 32.077 v. 9/4/2002

"K"

KAMINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de KAMINOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el próximo 25 de Abril de 2002, en 1ra. Convocatoria a las 14.00 hs. y en 2do. Convocatoria a las 15.00 hs. en el local sito en Alsina 1527, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31-08-01;
3º) Resultados del Ejercicio;
4º) Gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31-08-01 - Su remuneración;
5º) Acuerdo de Accionistas del 14-12-00; Reforma de los Estatutos Sociales;
6º) Integración del Directorio. El depósito de acciones deberá realizarse con tres días de anticipación en Alsina 1527, Buenos Aires, de 15 a 18 hs. La representación por mandatario se regirá por art. 239 ley 19.550.

Presidente - Judith Esther Tawil

e. 4/4 Nº 32.177 v. 10/4/2002

"L"

LA METROPOLITANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2002 a las 17 horas, en la calle Tucumán 950 4 piso oficina 24, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del Directorio.
3º) Retribución a los miembros del Directorio.
4º) Fijación del número de directores y su elección por dos ejercicios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Boris Jorge Reck

e. 3/4 Nº 30.439 v. 9/4/2002

LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Abril de 2002 a la 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Presidente Perón 1878 Planta Baja, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Remuneración del Directorio por el ejercicio considerado.

Presidente - Roberto Luis Delbene

e. 5/4 Nº 30.571 v. 11/4/2002

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2002, a las 15.00 hs. en el domicilio de la calle José Pedro Varela 3235, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Gestión del Directorio. Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la correspondiente notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2002.

Presidente - Guillermo Luis Nicolau

e. 4/4 Nº 420 v. 10/4/2002

"M"

MEGARED DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 26 de abril de 2002 a las 20:00 hs. en la sede social sita en Tte. Gral. Donato Alvarez 2645, Capital Federal, en primera convocatoria, y para el mismo día y lugar a las 21:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 3 cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de la renuncia de los Directores. Consideración de la gestión de los Directores salientes y honorarios de los mismos.
4º) Consideración del número de miembros del Directorio. Elección de miembros del Directorio.

Presidente - José Ascorti

e. 4/4 Nº 32.205 v. 10/4/2002

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día martes 30 de abril de 2002 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1º Piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 11 y 26 de los Estatutos.
4º) Designación de 5 miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 21 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565 4º piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada".

Presidente - Marcelo Castro

e. 3/4 Nº 32.071 v. 9/4/2002

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el día lunes 29 de abril de 2002 a las 17:30 hs. En primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367, p. 9. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 18:00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros I y II, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/2001 y de la Memoria anual 2001. Destino de las utilidades.
3º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2002. El Directorio.

Presidente - Eduardo Antonio Santamarina

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración

e. 5/4 Nº 32.246 v. 11/4/2002

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2002 a las 10 horas, en Bouchard 680, piso 12º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por los accionistas tenedores de Acciones de Adjudicatarios, en reemplazo de los Directores renunciantes, y para completar el mandato de los salientes.

Presidente - Saúl A. Torres
e. 3/4 Nº 32.056 v. 9/4/2002

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril del 2002, a las 15,00 horas en el domicilio social de la calle Rivadavia nro. 869 piso 2º, Capital Federal, en primera convocatoria, en caso de no reunirse el quórum necesario se convoca a Asamblea en segunda convocatoria, para el 22 de abril de 2002 a las 19:00 horas, en el domicilio societario para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron,
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Remuneración del Síndico.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico Titular.
6º) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo décimo del Estatuto Social.
7º) Designación del Síndico Titular y suplente de conformidad a lo establecido en el artículo decimotercero del Estatuto Social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-
Buenos Aires, 3 de abril de 2002.

Presidente – Alberto José Virasoro
e. 5/4 Nº 32.263 v. 11/4/2002

NORINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de NORINVER S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 24 de abril de 2002 a las 15 horas, en Cerrito 1136, piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del capital por la tenencia de acciones propias en cartera.

Vicepresidente - Horacio M. Barilatti Bengolia
e. 3/4 Nº 32.076 v. 9/4/2002

"P"

PEMARJO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección G. Justicia 556, Libro 99, Tomo A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 19 de abril de 2002 a las 16:30 hs. en Carlos Pellegrini 587 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Resultado. Tratamiento.
5º) Informe de la situación económica del establecimiento.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y la sindicatura. Revocación de los mandatos.
7º) Elección del nuevo Directorio y Sindicatura.

Presidente - Benigno López
e. 2/4 Nº 32.009 v. 8/4/2002

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2002 a las 11 horas en Paraguay 857, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001;
3º) Consideración del destino de los "Resultados No Asignados" del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001;
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores). Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, el cual arrojó quebrantos;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 8) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2002 y determinación de su retribución. El directorio. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de Acciones Escriturales emitidas por el HSBC Bank Argentina S.A., o bien por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 24 de abril de 2002 inclusive, en la Calle Maipú 942, piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Presidente - Uriel F. O'Farrell
e. 2/4 Nº 11.748 v. 8/4/2002

PROVEEDURIA MARITIMA RIO DE LA PLATA S.C.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de socio comanditado y administrador de la sociedad denominada "PROVEEDURIA MARITIMA RIO DE LA PLATA S.C.A." convoco a Asamblea Ordinaria de socios para el día 30 de abril de 2002 a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Rivadavia 611 Piso 8º Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Elección del síndico titular síndico suplente.

Socio Administrador - Eduardo Néstor Taratuty
e. 4/4 Nº 32.170 v. 10/4/2002

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de abril de 2002, a las 13 horas, en la sede de la compañía, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, aprobado por Acta de Directorio Nro. 130 de fecha 19 de marzo de 2002:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Dres. Ernesto Donato y Mirta Elena Misiti.
3º) Designación de dos miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta el día 30 de junio de 2002. Se hace saber a los Sres. Accionistas que se efectuarán las publicaciones de ley por cinco días en el Boletín Oficial y en un diario de esta ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.

Presidente - Alejandro Dosoretz
e. 4/4 Nº 30.527 v. 10/4/2002

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 25 de abril a las 11 horas en Alicia Moreau de Justo 146 PB, Puerto Madero.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 8, finalizado el 30 de noviembre de 2001. Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Tratamiento sobre el destino de los aportes irrevocables. El Directorio.

Presidente - Juan T. Moche
e. 4/4 Nº 419 v. 10/4/2002

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2002 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria y a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 11.30 hs. en primera convocatoria y a las 12.30 hs. en segunda convocatoria en Reconquista 336 Piso 10º derecha, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la conveniencia de reemplazará la Comisión Fiscalizadora por Sindicatura unipersonal, en su caso modificación del estatuto.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2001. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración, tratamiento y determinación en exceso a los límites establecidos en el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Fijación del número de integrantes Titulares y Suplentes del Directorio y elección de su miembros.
5º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora: Elección de sus miembros o de Síndico Titular y suplente según la asamblea general extraordinaria a celebrarse en la misma fecha decidiere la modificación del estatuto social.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia-
Adriana Mon
e. 3/4 Nº 32.109 v. 9/4/2002

PUNTOGOL ST & M S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de abril de 2002, a las 10 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, Piso 11, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y demás documentación contable a que hace referencia el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 5, finalizado el 31 de diciembre de 2001, de PUNTOGOL S.T. & M. S.A.,
3º) Consideración del Informe de la Sindicatura,
4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad,
5º) Consideración de la remuneración del Directorio. En caso de que excedieran el límite del art. 261 de la ley 19.550, consideración de la procedencia de fijarlo por encima de dicho límite,
6º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura,
7º) Consideración del destino a asignarle a los resultados del ejercicio,
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos,
9º) Designación del síndico titular y del síndico suplente.
Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplimentar los recaudos exigidos por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.

Síndico - Carlos Alberto Mariani
e. 3/4 Nº 9421 v. 9/4/2002

"R"

RANELAGH GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA SIMULTANEA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4300. Convócase a los Señores Accionistas de RANELAGH GOLF CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril 2002, a celebrarse en primera convocatoria a las 19 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, a las 20 horas, en Club Del Progreso, calle Sarmiento Nº 1334, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de sumario instruido por el Directorio con motivo de compra de acciones;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Remoción de Director Titular;
5º) Elección de Director Titular, en reemplazo del removido, hasta el vencimiento del mandato este.
Para formar parte de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración. El Directorio.

Presidente – Carlos N. Fornaroli
e. 5/4 Nº 32.259 v. 11/4/2002

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 2002, a la hora 10:00, en primera convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en Avda. Julio A. Roca No. 562, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Estatuto Social: a) Artículo Cuarto: Objeto. Incorporación de servicios de telecomunicaciones. b) Artículo Undécimo. Duración del mandato del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.

Presidente - José Néstor Toledo
e. 4/4 Nº 32.178 v. 10/4/2002

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día abril de 2002 a la hora 12:00, en primera convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en Avda. Julio A. Roca No. 562, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación referida al cierre del Ejercido Económico Nro. 4, finalizado el 31 de diciembre de 2001: Estados Contables, Memoria, Anexos.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de los honorarios.
4º) Proyecto de distribución del Resultado del Ejercicio.
5º) Elección de los integrantes del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.
Presidente - José Néstor Toledo
e. 4/4 Nº 32.179 v. 10/4/2002

RED SPORT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 1.660.027. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2002, a las 11,00 horas, en la Avenida Corrientes 1820 7º Piso "D", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 30 de noviembre de 2001.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio, por el citado ejercicio.
5º) Designación del Directorio (artículo 8º del Estatuto).

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán comunicar la asistencia a la misma, según lo estipulado en el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Adolfo Zakian
e. 4/4 Nº 1508 v. 10/4/2002

ROFADES Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 244.903: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2002 a las 17 hs. en Primera Convocatoria o una hora más tarde en Segunda Convocatoria en la sede social de la calle Lima 187 Piso 2º Oficina 7 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Validez de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000. Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y de los Honorarios pagados.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por tres años. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Lima 187 Piso 2º Oficina 7 Capital Federal de 15 a 18 horas.
Presidente - Roberto N. Ades
e. 3/4 Nº 32.046 v. 9/4/2002

ROSNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de abril de 2002 a las 8 hs. en Joaquín V. González 1213, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 33 cerrado el 31/12/01.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta correspondiente.
Presidente - Ambrosio Julio Magni
e. 2/4 Nº 32.037 v. 8/4/2002

ROVARELLA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de abril de 2002 a las 9 hs. en Sarmiento 747 6º piso oficina 24, Capital Federal, en primera convocatoria y para el mismo día a las 10 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Remoción del Directorio, elección de nuevos miembros y duración de sus cargos.
Presidente - Alejandro Víctor Rovarella
e. 3/4 Nº 32.043 v. 9/4/2002

"S"

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. Y A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 19 de abril de 2002, a las 10 hs. en Larrazábal 2047 Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio 31.12.2001;
3º) Resultados del ejercicio, honorarios Directorio y Síndico;
4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación Sindicatura;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de Abril de 2002
Presidente – Víctor Mariano Sonego
e. 5/4 Nº 32.258 v. 9/4/2002

SANTA ANSELMA Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2002 a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2º, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondientes al trigésimo segundo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Elección del Directorio y de los Síndicos.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alfredo Luis Vago
e. 3/4 Nº 32.070 v. 9/4/2002

SELCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2002, a las 17:00 horas en la sede social de Av. Belgrano 355 8º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Exposición de motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 Ley 19.550);
4º) Distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2001;
5º) Fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.
Presidente - Jorge Pizzabiocoche
e. 3/4 Nº 32.066 v. 9/4/2002

SIDERAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de abril de 2002, a las 17:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Segundo Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario General, Balance General, Notas y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del auditor de los estados contables e informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio social irregular cerrado el 31 de diciembre de 2001; aprobación y ratificación de la gestión del directorio y consejo de vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por el directorio durante el cuadragésimo primer ejercicio social;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado al 31 de diciembre de 2001;
3º) Consideración de las remuneraciones al directorio y consejo de vigilancia ($ 481.000 honorarios y $ 2.199.120 funciones técnico administrativas) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores;
4º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001;
5º) Destino del resultado del ejercicio;
6º) Conversión de 27.577.146 acciones ordinarias clase b en acciones ordinarias clase a; instrucciones al directorio para solicitar el aumento del capital autorizado a cotizar. A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente la Asamblea extraordinaria con la asamblea especial de accionistas clase b;
7º) Reforma del estatuto social para adecuar el texto de los artículos cuarto, quinto, sexto, noveno, undécimo, décimo tercero y décimo noveno, en caso de aprobarse la conversión de acciones propuesta precedentemente;
8º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos;
9º) Determinación del número de miembros del consejo de vigilancia y elección de los mismos; y
10º) información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2002

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Eduardo Madero 940/42, Planta Baja (entrada por Pje. Ingeniero Butty) en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 24 de abril de 2002 inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
Vicepresidente - Federico A. Peña

Número de Registro en Inspección General de Justicia: 240.196 Inscripción en Registro Público de Comercio: 07.03.62, Tº A Nº 509 Fº 29 Libro 56.
e. 2/4 Nº 9401 v. 8/4/2002

SIDERCA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 29 de abril de 2002, a las 17:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Segundo Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos; información adicional artículo 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio; Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio social irregular cerrado el 31 de diciembre de 2001; aprobación y ratificación de la gestión del directorio y consejo de vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el 54º ejercicio social;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado;
3º) Fijación de los honorarios del directorio y el consejo de vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001, en la suma de $ 433.500
4º) Tomar nota de los honorarios fijados por el consejo de vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001;
5º) Destino del resultado del ejercicio;
6º) Determinación del número de miembros del directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del consejo de vigilancia y elección de los mismos;
7º) información relacionada con el artículo 33 de la ley 19. 550. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Eduardo Madero 940/42, Planta Baja (entrada por Pje. Ingeniero Butty), en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 23 de abril de 2002 inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar fehacientemente a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
Vicepresidente - Federico A. Peña

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 801.783 Inscripción en Registro Público de Comercio: 03.06.48, Tº A Nº 430 Fº 140 Libro 48.
e. 2/4 Nº 9400 v. 8/4/2002

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., para el día 30 de abril de 2002 a las 11 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Síndicos. Determinación del período de su mandato, y
6º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el 24 de marzo de 2002, a las 17 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 3º piso, Capital Federal.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente - Martín Juan Blaquier
e. 2/4 Nº 32.022 v. 8/4/2002

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., para el día 30 de abril de 2002 a las 12 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Síndicos. Determinación del período de su mandato, y
6º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires); determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el 24 de marzo de 2002, a las 17 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 3º piso, Capital Federal.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente - Martín Juan Blaquier
e. 2/4 Nº 32.023 v. 8/4/2002

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2002, a las 15:00 horas y a las 16:00 horas respectivamente, en la sede social de Av. de Mayo 1370 - 2º piso - Izquierda, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Determinación del número de titulares y suplentes que han de integrar el Directorio y elección de sus integrantes, por el término de un año.
4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19.550) y de la sindicatura.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Alfredo A. González Moledo
e. 3/4 Nº 32.073 v. 9/4/2002

"T"

THEMA CONSULT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de THEMA CONSULT S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2002 a las 18:30 horas en primera convocatoria, y a las 19:30 horas de igual de fecha en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en calle Avda. Corrientes 2835,Cuerpo Primero, Piso 8vo. "A" Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001. Fijación de la remuneración de los Directores.
4º) Ampliación del objeto social y reforma del artículo cuarto del estatuto social.
5º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la reunión.
Se hace saber a los Señores Accionistas que los documentos contables se encuentran a su disposición en la sede social. El Directorio.

Presidente - Ergasto E. Riva
e. 2/4 Nº 32.012 v. 8/4/2002

TINAREN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 88.623. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2002, a las 12 horas, en Viamonte 749 piso 9º of. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2001;
2º) Consideración remuneración al Directorio;
3º) Consideración gestión Directorio y Síndico;
4º) Destino resultados no asignados;
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente – María Cristina Camuyrano
e. 5/4 Nº 32.227 v. 11/4/2002

TINTORERIA TRICOLOR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro 69666/257380. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2002 en Pacheco 3025, Capital Federal, a las 15 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31-12-01 y destino del resultado.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Germi
e. 5/4 Nº 30.554 v. 11/4/2002

TONOCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TONOCA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30/4/2002 a las 16 hs. en 1ª convocatoria y en 2ª convocatoria a las 17 hs. en el local de la calle Lima 115, 10º p. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación citada en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y distribución del resultado. El Directorio.
Buenos Aires, 1º de abril de 2002

Presidente - Juan Amoedo González
e. 5/4 Nº 32.239 v. 11/4/2002

TRADIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRADIC S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de abril de 2002, a las 16 hs., a celebrarse en el domicilio de la calle Paraguay 866, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Convalidación por parte de la Asamblea de la renuncia presentada al Directorio por el Sr. Daniel Angel Tamborini;
3º) Consideración de la gestión del director renunciante Daniel Angel Tamborini;
4º) Reducción a uno del número de Directores;
5º) Elección de un director suplente;
6º) Consideración de la gestión del Directorio por lo actuado hasta la fecha;
7º) Consideración de medidas que deben tomarse frente a la crisis.

Presidente - Roberto Miguel Scandizzo
e. 4/4 Nº 32.208 v. 10/4/2002

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 30 de abril de 2002 a las 10 horas en Avda. Corrientes 3169 Piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatutos.
2º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos e informe de Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Remuneración a Directores que han cumplido tareas especiales.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.

Vicepresidente - Marcelo H. Fernández
e. 3/4 Nº 32.091 v. 9/4/2002

"U"

UNITED BRAND SHOES S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de abril de 2002 a las 10 horas en Avenida Corrientes 1587 PB, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos del art. 234 inc. I) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2001. El Directorio.

Presidente - Antonio Vicente Capuzzi
e. 2/4 Nº 31.949 v. 8/4/2002

"V"

VIA DEL SOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de abril de 2002 a las 15:00 hs., en el domicilio de Avda. de Mayo 1370 Piso 12 Of. 321, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para suscribir el acta.
b) Aceptación de renuncias de los directores Omar Gauna y José María Forte.
c) Designación de directores y síndicos titular y suplente.
d) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
e) Aprobación de la gestión del Directorio.
f) Informe y decisión sobre la continuación de la negociación con el acreedor hipotecario Banco Societe Genérale.

Presidente - José Roberto Tubio
e. 3/4 Nº 9445 v. 9/4/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Graciela Isabel Bustos con domicilio en Av. Dellepiane 4760 Torre 14, Sec. C, P. 6º, Dpto. "G" Bº Samoré de Cap. Fed., comunica que el fondo de comercio ubicado en AV. EVA PERON Nº 5332 de Cap. Fed., que gira comercialmente con la denominación de "Remises Crash" perteneciente al rubro "Agencia de Remises", será transferido por venta efectuada a Julio Alfredo Day, domiciliado en la calle Pola Nº 2686, PB Dpto. "3" de Cap. Fed. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 4/4 Nº 30.543 v. 10/4/2002

Ricardo Ernesto Lacovsky, Contador Público UBA, con domicilio en Montevideo 456 - 4 B de Capital Federal avisa que Touring Club Argentino con domicilio en Juan B. Justo 3508 de esta Capital Federal informa la transferencia del fondo de comercio, sito en AVDA. JUAN B. JUSTO 3508 Capital Federal a la firma UBR Sociedad Anónima con domicilio en Juan B. Justo 3508, Capital Federal que adquiere el fondo de comercio de Touring Club Argentino en lo referente a la actividad de Estación de servicio y garage. Domicilio Reclamos de Ley: Montevideo 456 - 4 B, Capital Federal.

e. 4/4 Nº 32.221 v. 10/4/2002

Sr. Carlos Guillermo Méndez, DNI 22.591.070, con domicilio en Pueyrredón 342, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., transfiere fondo de comercio Telecentro ubicado en AV. NAZCA 280, Cap. Fed., a la Sra. Graciela Lidia Ferro, DNI 11.569.837, con domicilio en Bueras 571, 1º B, Lanús, Prov. de Bs. As. Oposiciones Ley Av. Rivadavia 11.322, Cap. Fed.

e. 4/4 Nº 30.522 v. 10/4/2002

Carlos Néstor Rocco, martillero público con oficina en Tucumán 450, piso 4º, "F", Capital Federal, avisa que Alem 674 SRL, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem Nº 674, Capital Federal, vende a Ariel Hernán Bulzomi, domiciliado en Avenida Las Heras Nº 2263, Capital Federal, el negocio de: restaurante, cantina (602.000), café, bar (602.020) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602.030), casa de comida, rotisería (602.040), comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601.040), habilitado por expediente: 8076/2001, sito en la AVENIDA LEANDRO N. ALEM Nº 674, Planta Baja y Sótano, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 5/4 Nº 32.253 v. 11/4/2002

"B"

La señora Carolina de Luca, con domicilio en la calle Vicente Dupuy 4884, UF 31, Barrio Privado Campos de Echeverría, Canning, transfirió su local sito en la calle BILLINGHURST 834 Cap. Fed.,

que funciona en carácter de guardería infantil, jardín maternal/ Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia, a la Señorita Celia Beatriz Abajo, domiciliada en la Av. Medrano 1043 Cap. Fed. Reclamos de Ley, en Billinghurst 835, Cap. Fed.

e. 2/4 Nº 30.350 v. 8/4/2002

"Louis & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Fercli SRL", dom. Belgrano 3001 Cap. vende a "Español Bar SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería cervecería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros girll (602060) parrilla (602070) confitería sito en BELGRANO AV. 3001 PB PU LA RIOJA 399 Subsuelo Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de Abregu Elvio, ingreso 16/11/98, mozo, Alfaro Jorge 16/11/98 mozo, mostrador, Franco Alberto, 1/3/99, mozo Menville Alejandro, 16/11/98, mozo, Cañedo Rubén, 10/11/2000, lavacopas, Jorge Gerónimo, 1/11/99, Ay. Cocina, Santillán José, 16/11/98, mozo, y Urrutia Manuel, 1/8/99, Ay. Cocina. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 22/3/2002 al 2/4/2002.

e. 3/4 Nº 31.580 v. 9/4/2002

"C"

Emilio Ferreiro Mart. Público Sgo. Del Estero 250, 5 Cap. Avisa Claudio Blanco, Francisco Ferreiros y Marcial Rodríguez, domic. Defensa 1301 Cap., venden a Eliseo Antonio Riadigos, domic. Defensa 1301, Cap., el café, bar, casa de lunch, restaurante, elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres sito en la calle COCHABAMBA 408 (Cuatrocientos ocho) DEFENSA 1301 (Mil trescientos uno) PB Capital. Domig. partes y reclamos de ley en n/oficinas.

e. 5/4 Nº 32.226 v. 11/4/2002

"H"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Luis Tarca, dom. Helguera 2937 Cap., vende su negocio de Garage Comercial, Lavadero Manual Veh. Aut., sito en HELGUERA 2937, P.B., 1er., 2do., y sub., y MELINCUE 3085 P.B. Cap., libre de toda deuda y/o gravamen, a Camila Santoro, dom. F. Onsari 162 Wilde Prov. Bs. As. Rec. Ley/Of.

e. 2/4 Nº 31.999 v. 8/4/2002

"L"

Rectificación edicto Nº 27.307 publ. e. 13/12 v. 19/12/2001, debe decir: Patricia M. Coca, dom. San Nicolás 137 Cap., Transfiere a Cristian A. Penna, dom. Evita 903 V. Madero Pcia. Bs. As. el Fondo de Comercio Habilitado como Garage Comercial (604070) sito en LA RIOJA 1229 P.B. Cap. Libre de toda deuda y/o gravamen. Rec. Ley/Of.

e. 2/4 Nº 32.000 v. 8/4/2002

Carlos H. Scala, Escribano, dom.: Lavalle 353, 7º "46", Cap. Fed. Avisa que Gustavo Luis Gayol (D.N.I.13133516) domic. Argerich 2182 Cap. Fed. Vende el negocio: café y bar "Salsa" sito en LAVALLE 1557, PB. Y E/P. Cap. Fed., a Maribel Gonzaga Salazar (DNI 93.724.370) Domic. Montevideo 656 6º "B" Cap. Fed. Libre de todo gravamen. Reclamos de Ley, en Lavalle 353 7º ofic. "46".

e. 5/4 Nº 32.243 v. 11/4/2002

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo Norberto Mosquera, oficinas en Uruguay 292 1º piso "6" Capital avisa que Manuel Andrade Santos, Florencio Quintana y Norberto Alejandro Ríos, domiciliados en Lavalle 3901, Capital Federal, venden a María Isabel Bramardo, domiciliada en Avda. Pedro Goyena 1620, 7º piso "A", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de restaurante, café bar, despacho de bebidas (602000-020-030), ubicado en esta ciudad, calle LAVALLE 3901 PB SOTANO, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 5/4 Nº 30.603 v. 11/4/2002

"M"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mta. 488 Dom. Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap. avisa que: Mariana Paula Limardi Dom. Arregui 2646 P.B. Cap. vende su negocio dedicado a Locutorio, Pago Fácil, Correo Priv., etc. Ubicado en MARCELO T. DE ALVEAR 780 CAP., libre de personal y toda deuda al Sr. Arnoldo Raúl Buompadre Dom. Corrientes 818 P. 27 Of. 2703 Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 2/4 Nº 31.982 v. 8/4/2002

"S"

Norberto Ezequiel Luongo, abogado, CPACF T. 51 F. 449, con domicilio en Tucumán 2362 1ro. F de Capital Federal, avisa a los fines previstos en el art. 2º de la ley 11.867 que Internet Providers SA, con domicilio en San Martín 663, 5º Piso de Capital Federal, transferirá parcialmente a Netizen S.A., con domicilio en Perú 236 piso 2º de Capital Federal, el fondo de comercio de Internet Providers S.A., constituido por la cartera de clientes adheridos al Servicio de I.S.P., por el cual brinda el servicio de conexión a Internet, Hosting, Housing y correo electrónico en SAN MARTIN 663, 5º Piso de Capital Federal, así como también sus dominios, hardware y los derechos de uso y explotación de la marca "Internet Providers", todo libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el domicilio de Netizen S.A.

e. 5/4 Nº 30.573 v. 11/4/2002

José A. Vulcano, Contador Público Nacional, con domicilio en Av. Las Heras Nº 3451 - 3º P. "A" Capital, avisa que Samuel Waiskopf, con domicilio en Av. Maipú Nº 583 - 2º P. "D" Vicente López - Pcia. de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio de su actividad desarrollada en el local sito en la calle AGUSTIN ALVAREZ Nº 2052 - Florida - Pcia. de Buenos Aires, y que gira bajo el rubro textil, a "Florida Factory S.R.L." con domicilio legal en la calle Tte. Benjamín Matienzo Nº 1606 —12º Piso— Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en Agustín Alvarez Nº 2052 — Florida — Pcia. de Buenos Aires y Tte. Benjamín Matienzo Nº 1606 - 12º P. Capital.

e. 4/4 Nº 30.533 v. 10/4/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASI ARGENTINA S.A.

Aumento y Reducción de Capital: Hace saber que por Acta de Asamblea Nº 7 extraordinaria del 27/12/25001 protocolizada el 12/3/2002 por Escritura Pública Nº 221 al folio Nº 588 del Registro Notarial Nº 337, Capital Federal. Resolvió un aumento de capital a la suma de $ 962.000, representado por 962.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n y con derecho a 1 voto pro acción. Y una reducción de capital en la suma de $ 862.000, quedando el capital social fijado en la suma de $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada acción y con derecho a un voto por cada acción.

Escribano - Esteban E. A. Urresti

e. 5/4 Nº 9506 v. 9/4/2002

"C"

COBANK, ACB, Sucursal Argentina

Se informa que John C. Holsey, Vicepresidente Ejecutivo de COBANK, ACB, decidió cerrar, efectivo 15 de enero de 2002, la sucursal Argentina de COBANK, ACB.

Apoderada - Brenda Bocchicchio

e. 5/4 Nº 32.276 v. 8/4/2002

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A.

Se hace saber que mediante reunión de Directorio del 6 de febrero de 2002, Asamblea General Ordinaria Unánime del 1º de marzo de 2002 y reunión de Directorio de la misma fecha, COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/10/97 bajo el Nº 11.377, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, aceptó la renuncia de los Sres. Darío Lavezzo y Floreal Horacio Crespo al cargo de Directores Titulares de la Sociedad, procediéndose a reestructurar el Directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Aubone Ibarguren; Vicepresidente: Jorge Héctor Romero; Directores Titulares: Víctor Hugo Pereyra y Mirta Nélida Cebollero de Carballal; Director Suplente: Jorge Luis Osorio.

Apoderado - Federico Jiménez Herrera

e. 25/3 Nº 9305 v. 16/4/2002

"E"

EMARSA S.A.

En cumplimiento de las prescripciones del Art. 204 de la Ley 19.550 por Asamblea Gral. Extr. Ord. Unánime, celebrada el 26/1/01, se resolvió reducir el capital social, desde la suma de $ 5.601.525,00 hasta la suma de $ 416.625,00, conforme las disposiciones de los Arts. 203, 204 y 220, inc. 1º de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días corridos contados desde la última publicación, se reciben en horario de 12 a 17 hs., de lunes a viernes, en la calle Uruguay 520, P. 5º "9" Capital Federal. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documentos, fechas de misión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente.

Presidente - Pascual Mastellone

e. 5/4 Nº 9523 v. 9/4/2002

EVENTUELLE S.R.L.

BAJA DE INSCRIPCION

EVENTUELLE S.R.L. comunica baja de su inscripción como empresa de servicios eventuales según disposición DIRIT Nº 280, de fecha 21-12-2001 y cita a sus acreedores por el término de noventa (90) días corridos. Conforme a lo dispuesto en el Inc. "C" Art. 19, Dec. 342/92, Ley 24.013 (Art. 75 a 80). Reclamos: El Chaco 386, Córdoba, Capital, lunes a viernes de 14 a 18 hs.

Socia Gerente - Silvia G. Nicolás

e. 4/4 Nº 32.182 v. 10/4/2002

"G"

GEISER Sociedad Anónima

Avisa que en asamblea del 25/03/02 se aumentó el capital hasta $ 20.000 y se emitieron 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Se canjean las actualmente en circulación.

Presidente - Luis Linardo Beatriz

e. 4/4 Nº 32.166 v. 8/4/2002

"M"

MANANTIALES GRANDE S.A. - CAMPO MARIA S.A.

Por Asam. Extraord. del 2/4/2002, MANANTIALES GRANDE S.A. con domicilio en Montevideo 1646 1ºA C.F. inscripta en IGJ con el Nº 1081 L. 118 T. A de S.A. con Capital Social $ 12.000; al 28/02/2002: activo: $ 413.176,55, pasivo: 4.982,95, aprobó la escisión para fusionarse con CAMPO MARIA S.A. con domicilio en Bulnes 638 4º B C.F. inscripta en IGJ con el Nº 9474 L. 122 T. A de S.A. con Capital Social $ 661.086; al 28/02/2002: activo: $ 1.168.148,89; sin pasivo. Aumento de Capital por fusión a $ 1.060.942. Domic. para realizar oposiciones: Av. Córdoba 827 5º B, C.F.

Escribana - María T. Acquarone

e. 5/4 Nº 32.245 v. 9/4/2002

"R"

RUBILAXCE S.R.L.

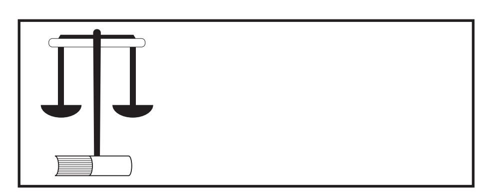
— REDUCCION DE CAPITAL —

En reunión de socios de fecha 22 de noviembre de 2001, los socios de RUBILAXCE S.R.L. en decisión unánime, acordaron reducir el Capital de $ 800.000 (Pesos ochocientos mil) a $ 200.000 (Pesos doscientos mil), modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del Estatuto Social que quedará redactado como sigue: Cuarta: Capital Social: El capital social se establece en la cantidad de doscientos mil pesos ($ 200.000) que se divide en dos mil (2.000) cuotas societarias cuyo valor nominal es de cien pesos cada una, que los socios han suscripto e integrado en su totalidad. Impugnaciones y oposiciones de ley, de 14 a 16 horas en Echeverría 1444 piso 9 Oficina 126 Capital Federal. Buenos Aires, 2 de abril de 2002.

Guillermo F. Méndez

e. 5/4 Nº 32.269 v. 9/4/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Saravia, Secretaría Unica a mi nombre, cita y emplaza a los herederos de don JULIO CESAR REARTE a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en autos "ARROYO CARLOS A. c/REARTE JULIO C. y Otro s/Daños y Perjuicios", por el término de diez (10) días. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.

María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 5/4 Nº 30.586 v. 8/4/2002

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, cita por cinco (5) días a PRODUCTOS DE LA PATAGONIA S.A. para que se presente a estar a derecho y constituya domicilio en los autos caratulados "ALPESCA S.A. c/PRODUCTOS DE LA PATAGONIA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Fdo.: Beatriz Lidia Cortelezzi, juez. El presente debe publicarse por 3 (tres) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.

Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 4/4 Nº 30.498 v. 8/4/2002

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 cita al Sr. CEFERINO SANTIAGO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos "LEE MING TUNG c/GOMEZ CEFERINO SANTIAGO y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos" dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Carlos Alberto Domínguez, Juez.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.

Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 5/4 Nº 379.594 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, cita al Sr. CEFERINO SANTIAGO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos "LEE MING TUNG c/GOMEZ CEFERINO SANTIAGO y Otros s/Nulidad de Acto Jurídico" dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Carlos Alberto Domínguez, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 5/4 Nº 379.595 v. 8/4/2002

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica con asiento en la calle Talcahuano Nº 490, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a ADOLFO LUIS VEGA para que dentro del plazo de treinta días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en la sucesión de doña ANGELICA ZULEMA CORREA. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.
M. O. Bourgés Capurro, secretaria.
e. 5/4 Nº 30.547 v. 8/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 13.669, seguida por el delito previsto en el art. 239 del C.P., cita y emplaza a SEBASTIAN ALBERTO PADILLA, con último domicilio conocido en Sáenz Peña y 9 de Julio, San Martín, Provincia de Buenos Aires; y a MARCELO ISMAEL IGLESIAS, con último domicilio conocido en Campaba y Filardi, Villa Fiorito, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, de quienes se desconoce demás datos filiatorios, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y de ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de marzo de 2002. Por recibido, atento lo informado a fs. 53/56 en cuanto los imputados Marcelo Ismael Iglesias y Sebastián Alberto Padilla no viven en los domicilios que surgen del sumario, cítese a MARCELO ISMAEL IGLESIAS y a SEBASTIAN ALBERTO PADILLA mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y de ordenarse sus capturas en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
e. 5/4 Nº 379.601 v. 11/4/2002

Nº 8

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente, a ROSA NOEMI BENAVIDEZ a estar a derecho en la causa Nº 22.780 que se le sigue por el delito de daño a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 2/4 Nº 379.245 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIO CESAR CACERES VILLANUEVA a estar a derecho en la causa Nº 20.675 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Daniel Rodolfo Sanzone, secretario.
e. 2/4 Nº 379.254 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN ROQUE OLAVE SOLIS, en la causa Nº 21.696 por el delito de hurto en grado de tentativa previsto en el art. 42 y 162 CP a fin de recibírseles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2002.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 2/4 Nº 379.255 v. 8/4/2002

El Juzagdo Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS CHERRUTTI a estar a derecho en la causa Nº 22.319 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2002.
Daniel Rodolfo Sanzone, secretario.
e. 2/4 Nº 379.256 v. 8/4/2002

El Juzagdo Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RUBEN JOSE KAPOBEL a estar a derecho en la causa Nº 15.958 que se le sigue por los delitos previstos en el art. 92 del C.P. y la ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2002.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 2/4 Nº 379.257 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a PRIVITERA, PEDRO RUBEN, en la causa Nº 22.248 por el delito de Usurpación previsto en el art. 181 inc. 1 CP, a fin de recibírseles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 2/4 Nº 379.259 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CASTILLO CRUZADO, JORGE LUIS, en la causa Nº 22.606 por el delito de Lesiones previsto en el art. 89 CP a fin de recibírseles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 2/4 Nº 379.262 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LUIS OSMAR ECHEVERRIA, en la causa Nº 22.826 por el delito de Lesiones Culposas previsto en el art. 94 CP a fin de recibírseles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 2/4 Nº 379.263 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secreatría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a OSVALDO OSCAR MANNO, en la causa Nº 18.827 por el delito de Lesiones Culposas previsto en el art. 94 CP a fin de recibírseles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 2/4 Nº 379.264 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MIRIAM GONZALES SALAS en la causa Nº 14.339 por el delito de hurto previsto en el art. 162 del CP a fin de dar cumplimiento con la ley 22.117 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de marzo de 2002.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 2/4 Nº 379.267 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a EVARISTO YAULI MARCONI a estar a derecho en la causa Nº 21.933 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de marzo de 2002.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 2/4 Nº 379.268 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a BALDOMIR MOLINA GARAZA a estar a derecho en la causa Nº 22.892 que se le sigue por el delito de lesiones culposas previsto y reprimido en el Art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2002.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 2/4 Nº 379.269 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SILVIA MARCELA LOPEZ a estar a derecho en la causa Nº 22.142 qjue se le sigue por los delitos previstos en los arts. 181 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil dos.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 2/4 Nº 379.270 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ION ROSTAS, BOJOR ROSTAS y DORINA BOJOR a estar a derecho en la causa Nº 23.676 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los trece días del mes de marzo del año dos mil dos.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/4 Nº 379.271 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a NOGALES, FERNANDO DARDO, en la causa Nº 21.696 por el delito de hurto en grado de tentativa previsto en el art. 89 del CP a fin de recibírseles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil dos.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 2/4 Nº 379.272 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ALCIDES DANIEL JOAQUIN LOPEZ a estar a derecho en la causa Nº 18.845 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los trece días del mes de marzo del año dos mil dos.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/4 Nº 379.273 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MANUEL ESTEBAN MANZANO a estar a derecho en la causa Nº 19.338 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los trece días del mes de marzo del año dos mil dos.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/4 Nº 379.274 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a EDUARDO AGUILAR a estar a derecho en la causa Nº 15.209 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 89 y 149 bis del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dos.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/4 Nº 379.276 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a BLANCA NIEVES CARABAJAL a estar a derecho en la causa Nº 21.792 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dos.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/4 Nº 379.278 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ANGEL PISANI a estar a derecho en la causa Nº 20.745 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los doce días del mes de marzo del año dos mil dos.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/4 Nº 379.279 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a VICTOR HUGO BOGADO y a CLAUDIA SOLEDAD CARBONARO LUCERO a estar a derecho en la causa Nº 22.238 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los seis días del mes de marzo del año dos mil dos.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 2/4 Nº 379.281 v. 8/4/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a WALTER ALEJANDRO BUSTAMANTE, para que comparezca ante estos Estrados, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 35.114/VII, que se le sigue por el delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del Código Penal de la Nación—, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, haciéndole saber, además, que hasta tanto no proponga un abogado defensor de su confianza, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial Nº 5 Dra. Irma Adriana García Netto, con oficinas en la calle Lavalle 1171, piso 2º de esta Ciudad. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/4 Nº 379.497 v. 8/4/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a

contar desde la última publicación del presente a JAVIER DIONISIO SUBIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 36.635/I que se le sigue por el delito de hurto, art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/4 Nº 379.499 v. 10/4/2002

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a PAOLA BOZA CASTRO CUBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa 35.527/III que se le sigue por Arts. 42 y 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/4 Nº 379.500 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LOURDES HERNANDEZ GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 36.216/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/4 Nº 379.501 v. 8/4/2002

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11 del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71 a cargo de la Dra. Ruth A. Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º Of. 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a DANIEL EDUARDO KLUC, DNI 16.593.620, de quien se desconocen otros datos filiatorios, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa 37.174/71 que se le sigue por lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía e inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez). Ante mí: Ruth Alejandra Geiler (Secretaria).
e. 3/4 Nº 379.397 v. 9/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, de esta Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 8, a cargo de la Suscripta, cita y emplaza a VICTOR ALEJANDRO VAZQUEZ GIL (de nacionalidad peruano, soltero, de quien se carecen otros datos filiatorios) por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.), a fin de que comparezca en esta Sede, sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Ciudad, a estar a derecho en las actuaciones, dentro del tercer día a contar de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en los autos Nº 12.623/01 caratulados: "VAZQUEZ GIL, VICTOR ALEJANDRO s/Marcas y Designaciones".
Secretaría Nº 8, 20 de marzo de 2002.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria.
e. 3/4 Nº 379.515 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, de esta Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 8, a cargo de la Suscripta, cita y emplaza a JUAN AGURTO HERNANDEZ (soltero, de nacionalidad peruano, de quien se carecen otros datos filiatorios) por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.), a fin de que comparezcan en esta Sede, sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Ciudad, a estar a derecho en las actuaciones, dentro del tercer día a contar de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en los autos Nº 10.756/00 caratulados: "HERNANDEZ AGURTO, JUAN s/Infracción Ley 22.362".
Secretaría Nº 8, 25 de marzo de 2002.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.
e. 4/4 Nº 379.617 v. 10/4/2002

Nº 5

Buenos Aires, 22 de marzo de 2002. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, notifica en relación a los autos Nº 12.558/01 caratulados "PEREIRA LOPEZ, SANTIAGO RAMON s/Delito contra la Fe Pública", a SANTIAGO RAMON PEREIRA LOPEZ que dentro del término de cinco días deberá presentarse en la sede de este Juzgado, a fin de denunciar su nuevo domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 3/4 Nº 379.379 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, en relación con al causa Nº 13.221/01 caratulada "VAZQUEZ JUAN GUSTAVO y Otro s/Infracción a la Ley 23.737" hace saber por el presente al Sr. JUAN GUSTAVO VAZQUEZ (hijo de Juan Manuel y de Alicia Dimaio, argentino, nacido el día 1 de mayo de 1975, D.N.I. Nº 24.560.320) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 18 de febrero del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 21 de marzo de 2002. En atención a los sucesivos e infructuosos intentos de notificar al Sr. JUAN GUSTAVO VAZQUEZ y habida cuenta de la imposibilidad de dar con el paradero del nombrado por otros medios, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de conformidad con lo dispuesto en el (art. 150 del C.P.P.N.) a fin de notificar al nombrado que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 18 de febrero del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo".
Secretaría Nº 10, 21 de marzo de 2002.
Pedro Dioni, secretario.
e. 2/4 Nº 379.224 v. 8/4/2002

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. JUAN CARLOS ROJAS ZALAZAR de la siguiente resolución dispuesta en la causa 13.846/01 que se sigue en su contra por el delito de falsificación de documento público: "///nos Aires, 25 de marzo de 2001...En atención al estado en que se encuentran las presentes actuaciones, desígnese audiencia indagatoria conforme lo dispone el art. 294 del C.P.P.N. para JUAN CARLOS ZALAZAR, y notifíquese al nombrado mediante edicto que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese cédula al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días: "Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 4/4 Nº 379.609 v. 10/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JAQUELINE ROCHA en la causa Nº 6900/98 que se le sigue por falsificación de documento público, a efectos de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 4/4 Nº 379.504 v. 10/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ERASMO CHUMASERO en la causa Nº 6900/98 que se le sigue por falsificación de documento público, a efectos de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 4/4 Nº 379.505 v. 10/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a NANCY NOGALES ARANIBAR en la causa Nº 6900/98 que se le sigue por falsificación de documento público, a efectos de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 4/4 Nº 379.507 v. 10/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a NILO HUANCA en la causa Nº 6900/98 que se le sigue por falsificación de documento público, a efectos de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 4/4 Nº 379.508 v. 10/4/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º Piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 15.178/01, que se le sigue a ALEJANDRO MONTAÑO COLQUE por el delito de infracción al art. 292 2º párrafo del CPN, se ha ordenado la citación de los nombrados dentro de los cinco (85) días hábiles a contar desde la última publicación en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada, se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 2/4 Nº 379.232 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º Piso de esta Ciudad, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 14.698/01 que se sigue a ROBERTO RUBEN FRANCO por infracción a la ley 23.737 del Código Penal, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y a los efectos de que comparezca ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 20 de marzo de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 2/4 Nº 379.236 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º Piso de esta Ciudad, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 14.867/01 que se sigue a ROBERTO COARES NINA por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 20 de marzo de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 2/4 Nº 379.237 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º Piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 2231/00, que se le sigue a la Sra. OLIVIA MAMANI ROMANO por el delito de infracción al art. 292 2º párrafo del CPN, se ha ordenado la citación de los nombrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 2/4 Nº 379.238 v. 8/4/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandra Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a MARIA ELENA GARCIA, DNI Nº 22.080.506, que deberá comparecer ante este tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4º de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado en día y horario hábil a los fines de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 2/4 Nº 379.251 v. 8/4/2002

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a MATIAS PRADAL que deberá comparecer ante este Juzgado, dentro de los tres días de notificado, en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., con el objeto de que realice el examen médico y el informe socio-ambiental ordenado a fojas anteriores. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 24, 19 de marzo de 2002.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 2/4 Nº 379.292 v. 8/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118. En el expediente caratulado "VERGA BRUZZONE JAVIER HERNAN s/Defraudación" se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 26 de marzo de 2002...Asimismo, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 3 días a contar de la fecha de la primera publicación, citando a JAVIER HERNAN VERGA BRUZZONE (D.N.I. 26.705.134) a comparecer a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Julio Marcelo Lucini, juez. Ante mí: Domingo Montanaro. Secretario.
e. 4/4 Nº 379.607 v. 8/4/2002

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a ENRIQUE HUMBERTO GONZALEZ (DNI 10.480.229) para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 14.244/01 que se le sigue por estafa, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 4/4 Nº 379.618 v. 10/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a GUSTAVO MARCELO CORDOBA (DNI 20.541.060) para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 101888/01 que se le sigue por falsa denuncia, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 5/4 Nº 379.716 v. 11/4/2002

Nº 22

"El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 22, a cargo del Dr. Ismael Roberto Muratorio, Secretaría Nº 148 a cargo del Dr. César López Cabanillas, sito en Talcahuano 550, piso 7º of. 7060 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días (5) a JORGE GABRIEL CAMINOTTI, D.N.I. 12.994.220, argentino nacido el 8 de febrero de 1959, Contador Público, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 106.587/01 que se le sigue al mismo por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Ismael Roberto Muratorio (Juez de Instrucción), ante mí: César López Cabanillas (Secretario)". Se solicita además se remita al Tribunal copia de los edictos que se publiquen en forma urgente.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.
Ismael Roberto Muratorio, Juez de Instrucción.
César López Cabanillas, secretario.

e. 3/4 Nº 379.533 v. 9/4/2002

Nº 23

En relación a la causa Nº 117.902/00 caratulada "AREVALO ALEJANDRO MANUEL s/Estafa", en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Mauricio Zamudio, Secretaría Nº 158 a mi cargo, publica por el término de cinco días el edicto mediante el cual se cita y emplaza por el término de tres días a ALEJANDRO MANUEL AREVALO, argentino, nacido el día 29 de septiembre de 1957 en Trelew, provincia de Chubut, titular de DNI 13.296.679, para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Finalmente y tal cual lo dispone el art. 150 del Código Procesal Penal, le transcribo el decreto que ordena la medida precedentemente encomendada "///nos Aires, 17 de diciembre de 2001...A fin de materializar la declaración indagatoria ordenada respecto de ALEJANDRO MANUEL AREVALO...Sin perjuicio de ello, convóqueselo en los términos del art. 150 del C.P.P.N....Fdo.: Daniel Enrique Turano, juez de instrucción. Ante mí: Julio Pablo Quiñones, secretario".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/3 al 3/4/2002.

e. 4/4 Nº 379.049 v. 10/4/2002

Nº 32

Juzgado de Instrucción 32, Secretaría Nº 114 cita y emplaza a ALBERTO ANTONIO FORLANI, L.E. 8.329.909 y ERNESTO AGUSTIN FORLANI, L.E. 827209 a que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a derecho en la causa, Nº 103.428/01 que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2002.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/3 al 3/4/2002.

e. 4/4 Nº 379.024 v. 10/4/2002

Nº 36

En el Expediente caratulado: PAREDES FERNANDEZ ANSELMO…", se ha dictado la siguiente Resolución: "///nos Aires, 11 de marzo de 2002... Cítese mediante la publicación de edictos por el término de tres días a ANSELMO PAREDES FERNANDEZ (CI 2.176.853), para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho en la presente causa que se le sigue en orden al delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin, líbrese cédula de urgente trámite al Sr. Director del Boletín Oficial… Fdo.: Dr. Enrique G. Gustavo Velázquez - Juez de Instrucción - Ante mí: Dr. Fernando Schütze - Secretario.

e. 5/4 Nº 379.712 v. 9/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO OSCAR SZULZ (D.N.I. Nº 16.519.404) para que comparezcan ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Publícase por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Graciela Guerscovich, secretaria.

e. 2/4 Nº 379.398 v. 8/4/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a BRAULIO MANUEL PLAZA (D.N.I. Nº 20.270.559), para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. fijándose la audiencia para el día 23 de abril próximo, en la causa Nº 12.021 que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto por el art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 14 de marzo de 2002 que dice así "Buenos Aires, 14 de marzo de 2002. Cítese por edictos a BRAULIO MANUEL PLAZA, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., fijándose la audiencia para el día 23 de abril próximo a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.

e. 2/4 Nº 379.244 v. 8/4/2002

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: Buenos Aires, 19 de marzo de 2002...cítese por edicto, los que se publicarán por el término de cinco días a ROBERTO FELIPE EBELE para que concurra a prestar declaración indagatoria, en representación de "VENTURA S.A." (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia que se llevará a cabo el 3 de mayo..., haciéndole saber...que en caso de ausencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí. Celia Arrastía Heredia, secretaria".

e. 2/4 Nº 379.400 v. 8/4/2002

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: Buenos Aires, 19 de marzo de 2002...cítese por edicto, los que se publicarán por el término de cinco días... y a OSCAR ABEL ABRATE para que concurra a prestar declaración indagatoria, en representación de "QUESORO S.A." (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia que se llevará a cabo el 6 de mayo..., haciéndole saber...que en caso de ausencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria".

e. 2/4 Nº 379.401 v. 8/4/2002

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: Buenos Aires, 15 de marzo de 2002. Atento lo informado por el Defensor Oficial..., respecto de EDGARDO PEDRO CAFERRI, intímese al nombrado CAFERRI por edicto, el que se publicará por cinco días a que en el plazo de diez días denuncia su domicilio real, constituya domicilio dentro de la jurisdicción de este Tribunal y designe letrado defensor, caso contrario se lo declarará rebelde y se ordenará su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria".

e. 2/4 Nº 379.402 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, de la Dra. Celia Arrastía Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a CRISTINA BEATRIZ SANABRIA GAUTO a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 18 de abril del año 2002 a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración en los términos previstos por los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 14 de marzo de 2002. ...Atento lo informado a fs. 24, cítese por edictos —los que se publicarán por el término de cinco días— a CRISTINA BEATRIZ SANABRIA GAUTO..., a las audiencias que se llevarán a cabo el próximo 18 de abril del año 2002, a las 10.00 horas...". Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria.

e. 2/4 Nº 379.403 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, de la Dra. Celia Arrastía Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a JULIO ALBERTO TAPIA a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 18 de abril del año 2002 a las 12.00 horas, a efectos de prestar declaración en los términos previstos por los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 14 de marzo de 2002. ...Atento lo informado a fs. 24, cítese por edictos —los que se publicarán por el término de cinco días— a ...JULIO ALBERTO TAPIA..., a las audiencias que se llevarán a cabo el próximo 18 de abril del año 2002, a las 12.00 horas...". Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria.

e. 2/4 Nº 379.404 v. 8/4/2002

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a DANIEL EDUARDO VARELA a fin de notificarse del auto de fojas 170, el que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 22 de febrero de 2002...Atento el resultado negativo de las diligencias practicadas en autos, cítese a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) a DANIEL EDUARDO VARELA, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 150 del CPP". Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, juez nacional.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2002.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/3 al 3/4/2002.

e. 4/4 Nº 378.898 v. 10/4/2002

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 cita a CELESTINO DENIS, a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 16 de abril de 2002, a las 10 horas. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 4 de marzo de 2002. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 4 de marzo de 2002...cítese por edictos a CELESTINO DENIS a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. en la audiencia que se fija para el día 16 de abril de 2002 a las 10 horas. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. — Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 2/4 Nº 379.253 v. 8/4/2002

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 13.345 "CARO, JORGE ORLANDO s/Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización" ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 27 de noviembre de 2001, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5 a cargo de los Dres. Luis Rafael Di Renzi, Guillermo Andrés Gordo y Guillermo Federico Madueño, Secretaría a cargo del Dr. Martín A. I. Schwab, por el cual se condenó a JORGE ORLANDO CARO, en la causa Nº 607, por ser autor del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, a la pena de cuatro años de prisión, multa de doscientos veinticinco pesos e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
José Pérez Arias, secretario.

e. 2/4 Nº 379.301 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 13.352 "MORENO MARIANO s/Malversación", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 23 de febrero de 1996, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 19 a cargo de los Dres. Hernán Roberto Fierro, Alberto Eduardo Ravazzoli y Víctor Sassón, Secretaría a cargo del Dr. Ramón Lauro Macías, por el cual se condenó a MORENO, MARIANO, en la causa Nº 103, por ser autor del delito de malversación de caudales privados equiparados a públicos en concurso real con sustitución ilegítima de placas individualizantes de automotor, a la pena de dos años y tres meses de prisión cuyo cumplimiento se deja en suspenso e inhabilitación absoluta perpetua.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Mariana Madueño, secretaria.

e. 2/4 Nº 379.303 v. 8/4/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 37, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 5º piso, a cargo interinamente del Dr. José Gómez Paz, Secretaría Unica de la Dra. María Eva Souto, en autos "VILLAFAÑE, NELIDA BEATRIZ c/ACUÑA, VICENTE ANATOLE s/Indemnización por Fallecimiento" (Expte. 19.508/99) cita y emplaza por diez días a: MAXIMILIANO ALBERTO ACUÑA, SILVIA MONICA ACUÑA, SANDRA ELISA ACUÑA, MARIA ROSA ACUÑA, CLAUDIA EVANGELINA ACUÑA y DORA CHAVEZ, a fin de correrles el traslado de la acción en su carácter de terceros citados, en los términos del art. 68 Ley 18.345, sustituido por el art. 37, Ley 24.635, para que contesten la demanda instaurada y ofrezcan la prueba, en el término de diez días, bajo apercibimiento de seguirse el proceso sin su intervención.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
María Eva Souto, secretaria.

e. 5/4 Nº 379.605 v. 9/4/2002

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 52, sito en Lavalle 1268, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a don JUAN CARLOS VIVA y a DOÑA GABRIELA ALEJANDRA VIVA a fin que dentro del plazo de (10) días comparezcan en autos a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "VIVA JUAN RAMON c/EFFICIENT WORK S.A. s/Despido, expte. 5884/98", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.
Laura E. Papo, secretaria.

e. 4/4 Nº 379.537 v. 8/4/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 2789, caratulada "MARAN, ARIEL ALEJANDRO por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a ARIEL ALEJANDRO MARAN, argentino, empleado, nacido el 3 de abril de 1981 en la localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Miguel Angel y de Nilda Elsa Clue, con último domicilio conocido en la Ruta 25 Nº 412 de la localidad de Mathew, Pcia. de Bs. As., para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2º párrafo de la

ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 14 de marzo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 4/4 Nº 379.483 v. 10/4/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 2206, caratulada "KUO, HORACIO OSMAN a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a HORACIO OSMAN KUO, de sobrenombre "Chino", argentino, estudiante, de 23 años de edad, nacido el 9 de enero de 1979 en Capital Federal, soltero, hijo de Sum Chuan y de María Rosa Ruiz, D.N.I. Nº 27.119.927 y con último domicilio conocido en la calle Pasco y Richieri, Nudo 5 Torre "A" piso 2do. "F" de la localidad de Ciudadela Norte, Pcia. de Bs. As., para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2º párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 6 de marzo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 4/4 Nº 379.484 v. 10/4/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 2037, caratulada "FERNANDEZ, JUAN WALTER por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a JUAN WALTER FERNANDEZ, argentino, instruido, soltero, desocupado, D.N.I.: 34.766.246, nacido el día 28 de octubre de 1979 en San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Julio y de Nélida Romano para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2º párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 8 de marzo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 4/4 Nº 379.485 v. 10/4/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a HERNAN GOMEZ, con último domicilio laboral en la calle Av. Rivadavia 6103/9/11 de Capital Federal, y a JUAN MANUEL PERALES, argentino, casado, con último domicilio en la calle Agustín Alvarez 1504, 2º piso, Depto. "D", del Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, de profesión escribano, D.N.I. Nº 4.568.518, que deberán presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1605 en la que se investiga una presunta falsificación de documento, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes".
San Isidro, 8 de marzo de 2001.
Eduardo J. Oderigo, secretario.
e. 4/4 Nº 379.478 v. 10/4/2002

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a SERGIO RUBEN GARCIA, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. …Fdo.: Conrado César Bergesio juez federal. Ante mí: Eduardo J. Oderigo, secretario.
San Isidro, 11 de marzo de 2002.
e. 4/4 Nº 379.479 v. 10/4/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Por el presente se cita y emplaza a SILVIA YOLANDA MUÑOZ, de nacionalidad argentina, de 17 años de edad, nacida en Avellaneda con fecha 7 de septiembre de 1984, de estado civil soltera, de profesión y/o actividad ama de casa, que sabe leer y escribir, habiendo cursado estudios secundarios incompletos, con domicilio en Calle Sargo y Garibaldi Nº 475 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, no poseyendo teléfono, poseedor de D.N.I. Nº 30.977.071 que no exhibe, hija de Amado Martín, albañil y de Susana Monzón, empleada, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la Causa 6078 caratulada "MUÑOZ SILVIA YOLANDA s/Inf. 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción a los artículos 5º inciso "e" 11º inciso "e" ambos de la Ley 23.737, en grado de Tentativa, artículo 42 del Código Penal.
Secretaría Nº 9, La Plata, 13 de marzo de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 4/4 Nº 379.481 v. 10/4/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 54.105, caratulada "SUASNABAR, ROXANA Inf. Ley 23.737", cita, llama y emplaza por el término de cinco días a la ciudadana ROXANA SUASNABAR, DNI Nº 26.516.732 con último domicilio conocido en Chacho Peñaloza Nº 28 de Villa Zorraquín, Concordia, Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 21 de marzo de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 3/4 Nº 379.392 v. 9/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	21/03/2002	LUCINA SZPEINER	3	DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	19/03/2002	MARCELO SIRALCETA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 12.317.582	3	Nº 37.151/00 - MALVERSACION DE DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	11/03/2002	PABLO DANIEL QUINTANA	3	HOMICIDIO SIMPLE
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	20/03/2002	ARTURO OMAR GUDIÑO	3	ENCUBRIMIENTO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	26/02/2002	MIGUEL ANGEL DE SANTIS, D.N.I. 20.280.820	5	Nº 132.685/00 - ROBO
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	14/03/2002	GABRIELA ALEJANDRA ASCARRAGA —DNI Nº 22.240.689—	3	ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/03/2002	CHUN LIANG SHIN	3	Nº 34.836/01 - ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	20/03/2002	NESTOR OMAR RODRIGUEZ —L.E. 5.191.324—	5	Nº 36.568/01 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	18/03/2002	ALEJANDRO PORTELA o ALEJANDRO PORTELLA	3	-
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	15/03/2002	MIGUEL LORENZO CURA, alias MIGUEL CAJIANESA	3	Nº 60.381/01
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	15/03/2002	MARIA ESTER LOPEZ	3	Nº 60.381/01
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	21/03/2002	CARLOS FRANCISCO MALET	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION PRENDARIA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	15/03/2002	PAOLA BARBEITO	5	Nº 101.857/2001 - FALSIFICACION DE SELLOS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	18/03/2002	WANG XUE ZHANG	3	ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/03/2002	ENRIQUE OMAR GUIDOBONO (TITULAR DEL D.N.I. 5.469.729, CON DOMICILIO EN MARIANO ACOSTA 3417, EDIFICIO 98, PISO 1º, DEPTO. "O" DE ESTA CIUDAD	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/03/2002	PEDRO RAUL HEREDIA	5	HOMICIDIO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	20/03/2002	VIVIANA BEATRIZ FERNANDEZ RODRIGUEZ	5	DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	18/12/2001	ROBERTO CARLOS VEGA SANCHEZ —DNI 18.752.638—, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACION EMPLEADO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CAMPANA 1923 DE ESTA CIUDAD	5	DEFRAUDACION
43	109	ADRIANA GALAFASSI	14/03/2002	ENRIQUE SEDRAN, TITULAR DEL D.N.I. Nº 20.694.278, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE 71, Nº 1675, LOCALIDAD DE VILLA MAIPU, PCIA. DE BS. AS.	1	Nº 106.269/00 - ESTAFA
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	20/03/2002	ALEJANDRO ADOLFO JUSTO (DNI Nº 10.155.339) y JUAN ALBERTO MAKUC (DNI Nº 10.112.031)	3	Nº 25.570/1999 - ADULTERACION DE INSTRUMENTO PUBLICO Y ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA (ARTS. 42, 172 y 292 DEL C.P.N.)
48	145	NESTOR A. PANTANO	20/03/2002	EDUARDO SANABRIA	3	Nº 90.557/01 - ROBO
49	169	RICARDO FELIX BALDOMAR	8/03/2002	CRISPIN MARTINEZ BRITEZ (D.N.I. Nº 93.065.811)	5	Nº 50.355/01 - FALSO TESTIMONIO
49	169	RICARDO FELIX BALDOMAR	8/03/2002	ELPIDIO MARTINEZ BRITEZ (D.N.I. Nº 93.082.110)	5	Nº 50.355/01 - FALSO TESTIMONIO
49	169	RICARDO FELIX BALDOMAR	12/03/2002	DANIEL ENRIQUE PRESTIA (D.N.I. Nº 10.859.163)	5	Nº 31.075/97 - DEFRAUDACION

e. 2/4 Nº 39 v. 8/4/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 5to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TALLERES GRAFICOS CONFORTI SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo", expte. Nº 82.740, que con fecha 8/3/2002 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de TALLERES GRAFICOS CONFORTI S.A. (C.U.I.T. Nº 30-58375925-1), empresa gráfica con domicilio en Avda. Patricios 1941, Capital Federal. Ha sido designado síndico Dra. Mónica Cecilia Rapp y Asociados, con domicilio en Avda. Córdoba 873, 13ero. piso of. "A", Capital Federal (4313-4920). Se intima a los acreedores de la concursada y sus garantes para que formulen sus pedidos de verificación ante los síndicos, hasta el 16 de mayo de 2002. El 30 de mayo de 2002 vence el plazo para revistar legajos y formular impugnaciones y observaciones a los pedidos de verificación (art. 34 LC). El 27 de junio de 2002 se presentará el informe individual del síndico (art. 35 LC) y el 23 de agosto de 2002 se presentará el informe general (art. 39 LC). El 1 de julio de 2003 a las 11:30 horas se realizará la audiencia informativa.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 4/4 Nº 11.809 v. 10/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211 Pta. Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de DOTTI RICARDO RUBEN - DOTTI DELFOR RUBEN SOC. DE HECHO CUIT 30-64601672-6 y de sus integrantes RICARDO RUBEN DOTTI, DNI 14.897.999, DELFOR RUBEN DOTTI, DNI: 00.875.182, designándose síndico a la contadora Lidia E. Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119 entrepiso Dpto. "5". Fíjase hasta el día 15 de mayo del 2002 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico. Asimismo se comunica que se ha fijado el día 8 de julio del año 2003 a las 10:00 hs. para la realización de la Audiencia Informativa la que se celebrará en la sede del Tribunal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/4 Nº 30.519 v. 10/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "CALEN PLASTIC S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, pudiendo formularse observaciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación de edictos.
Buenos Aires, marzo de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 5/4 Nº 379.620 v. 8/4/2002

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Cap. Fed., hace saber que en fecha 8/3/02, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "CENTRO SUDAMERICANO DE INFORMATICA S.A." CUIT 30-67873607-0, domiciliada en Rivadavia 1367, piso 2º "D" Cap. Fed., designándose Síndico a Liliana Oliveros Peralta, domiciliada en Uruguay 560, piso 6º "61", Cap. Fed. (Tel: 4372-2536) ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 2/5/02. Plazo de impugnación de insinuaciones día: 15/5/02. Plazo de contestación de impugnaciones día: 29/5/02. Presentación de informes arts. 35 y 39 Ley 24.522, días 26/6/02 y 21/8/02, respectivamente. Clausura período de exclusividad día: 17-9-03. Audiencia informativa día: 11/9/93 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 3/4 Nº 30.436 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 25 de febrero de 2002 se decretó la quiebra a propio pedido de MENTA Y CHOCOLATE S.A. (CUIT Nº 30-70734664-3) con domicilio social en la calle Paraguay 581 de la Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Jorge Antonio Gómez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5º de la Capital Federal (tels. 4373-0302 / 4371-5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos en el horario de 12:30 a 17.30 horas hasta el día 9 de mayo de 2002. Asimismo hágase saber que contarán con plazo a los fines de impugnar las insinuaciones presentadas (art. 34 LCQ) hasta el día 23 de mayo de 2002, pudiendo contestarlos en el domicilio del síndico hasta el día 6 de junio de 2002 en el horario antes señalado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 24 de junio y 20 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin de que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "MENTA Y CHOCOLATE S.A. s/Propia Quiebra" - Expte. Nº 83.780.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/4 Nº 379.418 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 6 de mazo de 2002, en los autos caratulados "RIZZI MIGUEL ANGEL s/Propia Quiebra" Exp. Nº 78.820 se resolvió fijar nuevos plazos: hasta el día 29/5/002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 12/6/2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 26/6/2002. Se fijan las fechas de 24/7/2002 y el 04/9/2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). Se hace saber que el C.U.I.T. del fallido es 20-05701336-3. El síndico designado es el Contador Francisco José Granja, con domicilio en la calle Paraná 467, Piso 7mo. Oficina Nº 27 (Tel.: 4371-5094; e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/4 Nº 379.417 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "LOPEFARM S.C.S.", habiéndose designado Síndico al Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 17 de mayo de 2002 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se fija el día 31 de mayo de 2002 para presentar la observaciones, y el día 17 de junio de 2002 para contestar la mismas. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de julio de 2002 y 28 de agosto de 2002, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/4 Nº 379.543 v. 10/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero., comunica por cinco días la quiebra de RAMON PAIVA, DNI 17.484.715, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6to. "B" de Capital Federal. Se fija plazo hasta el 17 de mayo de 2002 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, haciéndoles saber que cuentan hasta el día 31 de mayo de 2002 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 17 de junio de 2002. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de julio de 2002 y 28 de agosto de 2002 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/4 Nº 379.545 v. 10/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que con fecha 18 de diciembre del 2001 resuelto decretar la quiebra de F.U.Y.A. S.A., CUIT Nº 30-70736558-3, habiendo sido designado Síndico el Contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3º "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. (T.E. 4372-1314/4374-8434). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 9 de abril del 2002, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18:00 hs.; a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 24 de abril del 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 7 de mayo del 2002. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de junio del 2002 y 16 de julio del 2002, respectivamente. Se ordena a los administradores de la fallida y a los terceros que correspondiere, para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense por el término de cinco días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 4/4 Nº 379.542 v. 10/4/2002

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villaruel, sito en Av. Callao Nº 635, 6º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "AUTARD LYDIA ISABEL s/Quiebra (DNI 10.763.171)" hace saber a los acreedores de la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico contador Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, Piso 6º, Capital Federal, hasta el día 22 de mayo de 2002. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 5 de junio de 2002. Fíjanse los días 5 de julio de 2002 y 2 de septiembre de 2002, respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 3/4 Nº 379.455 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaria Nº 5 a mi cargo, con asiento en Av. Callao Nº 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ALAMBRES MORENO SA, CUIT 30-65466746-9. Fíjase hasta el día 30 de mayo de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Señor Síndico Marcelo Carlos Rodríguez con domicilio en Cerrito Nº 146 piso 6º de Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de julio de 2002 y 05 de septiembre de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 18 de junio de 2002. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires, y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 5/4 Nº 1514 v. 11/4/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 que desempeña el suscripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1 de Capital Federal, en los autos caratulados "SIERRA GAS S.A. s/Concurso Preventivo (Ex pedido de quiebra x Copec S.A.", hace saber que el día 11 del mes de marzo de 2002 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SIERRA GAS S.A. y que hasta el día 31 de mayo de 2002 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico María I. Palermo, con domicilio en la Av. Santa Fe 3444, 11 "C" (TE 4824-8097) de la Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 16 de julio y 10 de septiembre de 2002 respectivamente. Convócase para el día 7 de julio del 2003 a las 10:00 horas la audiencia informativa (LC 45). Para publicar en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Jorge Juárez, secretario.
e. 4/4 Nº 30.524 v. 10/4/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Libertad 533, Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados: "TERCEÑO, MIGUEL ANGEL s/Concurso Preventivo", ha resuelto con fecha 21 de febrero de 2002 decretar abierto el concurso preventivo de TERCEÑO, MIGUEL ANGEL, DNI 10.133.246, con domicilio en Rivadavia 969, piso 4º "B", Capital Federal, habiendo sido designado síndico la contadora María del Carmen Amandule, con domicilio en la calle 24 de noviembre 1226 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2002, estableciéndose los días 21 de junio de 2002 y 19 de agosto de 2002 para la presentación de los informes que prevén los artículos 35 y 39 de ley 24.522, respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 2 de julio de 2003 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 2/3 Nº 31.952 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2002, se decretó la quiebra de BEBO S.R.L. (MARINA RESTAURANTE) designándose como síndico al contador Carlos Adolfo Bernárdez, con domicilio en M. T. de Alvear 1364 piso 3º —D— (4812-8673), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/5/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/6/02 y 15/8/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de febrero de 202 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 4/4 Nº 379.520 v. 10/4/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de febrero de 2002 se procedió a la apertura del concurso preventivo de GULLO, DANIEL ALEJANDRO, CUIT Nº 20-17999846-8, designándose síndico al contador Podhorzer Jorge Fernando, con domicilio en Pasaje Del Carmen 716, piso 8º "B", Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de mayo de 2002. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1º de julio de 2002 y 23 de agosto de 2002, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 8 de julio de 2003, a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 2/4 Nº 30.377 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2 y 7 de febrero de 2002 se procedió a la apertura del concurso preventivo de NOVOGRUDEK SOCIEDAD DE HECHO de GULLO DANIEL y ULLUA RUBEN, designándose síndico al contador Podhorzer Jorge Fernando, con domicilio en Pasaje Del Carmen 716, piso 8º "B", Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificati-

vos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de mayo de 2002. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1º de julio de 2002 y 23 de agosto de 2002, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 8 de julio de 2003, a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 2/4 Nº 30.378 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Interina Nº 11 a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Roque Sáenz Peña 1211 2º piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de FORESTAL SANTA ANA S.A. con fecha 8 de Marzo de 2002, convertido en virtud del art. 90 L.C.Q., fijándose hasta el día 24/05/02 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Traverso Luis Arístide, Corrientes 2548 1º Piso "B", Capital Federal. Los informes de los artículos 35 y 39 L.C.Q. deberán ser presentados los días 5/07/02 y 30/08/02 respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 16/07/03 a las 10 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 5/4 Nº 30.555 v. 11/4/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, interinamente a mi cargo, sito en Avda. Diagonal R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BGM INDUSTRIAS DEL DISCO S.A. s/ Concurso Preventivo" que con fecha 11 de febrero de 2002, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de BGM INDUSTRIAS DEL DISCO S.A., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos art. 32, ante el síndico concursal Dra. Sara Rey de Lavolpe, con domicilio en la calle Cerrito 1136, piso 9º de Capital Federal, hasta el día 24 de mayo de 2002. La sindicatura presentará el informe individual del art. 35 el día 8 de julio de 2002 y el informe general del art. 39 el día 4 de septiembre de 2002. La audiencia informativa se celebrará el día 25 de agosto de 2003 a las 10:00 hs. y el período de exclusividad vencerá el día 1 de septiembre de 2003. Publíquese por cinco (5) días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 5/4 Nº 1515 v. 11/4/2002

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, hace saber por dos días que en autos "M.A.P. S.R.L. s/Quiebra (55.095)" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 214 Ley 19.551.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.
Claudia S. de Merenzon, secretaria.

e. 5/4 Nº 379.596 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 11 de febrero de 2002 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de A. PROASI Y BERNARDO YANICHEVSKY S.R.L. Se ha designado síndico al Cdor. Shizue Matayoshi, con domicilio en Lavalle 1546, piso 2º Oficina "C", Ciudad de Buenos Aires. Se fija el plazo hasta el 23 de abril de 2002 para que los acreedores formulen ante el síndico el pedido de verificación de créditos. El deudor y los acreedores podrán formular impugnaciones hasta el 7/5/2002, pudiendo dentro de los siete días posteriores al período de observación de créditos podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos. El informe individual será presentado el 4/6/2002 y el informe general el 19/7/2002. La audiencia informativa se efectuará el día 4/10/2002 a las 11:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 2/4 Nº 1488 v. 8/4/2002

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Sec. Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el día 12/2/02 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de OMPACK S.A., Insc. I.G.J. Nº 2840 Lº 1 de S.A., CUIT 30-69689327-2. Síndico designado: Cr. Abraham Yalovetzky, domiciliado en Lavalle 1567, 6º Of. 611, Tel. 4372-8318, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 29/4/02. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 12/6/02 y 9/8/02 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 25/10/02 a las 11:00 hs. Fecha de presentación en concurso 14/12/01. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 3/4 Nº 32.059 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Buenos Aires, hace saber en los autos "CORREO ARGENTINO S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. Nº 74.555), que con fecha 1º de marzo de 2002 se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 2 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado del Fuero Nº 26 sito en Callao 635 piso 1º Buenos Aires; prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad que vencerá el 9 de octubre de 2003. Se hace saber asimismo que la concursada cuenta con plazo para hacer pública su propuesta hasta el día 11 de septiembre de 2003 (art. 43 in fine LCQ). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 4/4 Nº 32.171 v. 10/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, con asiento en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, hace saber que en autos COLLAVINI ADOLFO JUAN JOSE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Nº 67.787), se ha resuelto llamar a mejorar la oferta de $ 120.000,00 (pesos ciento veinte mil) efectuada por el 100% indiviso, libre de ocupantes, del inmueble sito la calle Quintino Bocayuya Nº 978/80 entre Carlos Calvo y Estados Unidos de la Capital Federal, edificado sobre dos lotes de terreno cuya superficie total es de 602,22 m2, obrando en autos datos catastrales y título. La presentación de ofertas deberá realizarse en la sede del juzgado y autos mencionados hasta el 22 de abril de 2002 inclusive, en sobre cerrado, con una leyenda que únicamente debe decir "OFERTA DE MEJORA EN COLLAVINI ADOLFO JUAN JOSE s/Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes-67.787", sin ningún dato que identifique al presentante, y en su interior debe contener la siguiente información: a) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción, y en su caso profesión, edad, estado civil y número de documento. Tratándose de sociedades adjuntar copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de las resoluciones del Tribunal que aprueba el procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el presente procedimiento a este llamado de mejora de oferta. b) Deberá acompañarse el original de boleta de depósito en garantía de la oferta equivalente al 20% de la misma acreditándose mediante un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta perteneciente a éstos autos, el cual se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód. Proce. Art. 584) e integrará el saldo de precio o se devolverá según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. c) Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, imponiéndose como condición que cada una represente un mínimo del 5% en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y en caso de falta de integración del precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar y así sucesivamente. d) El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta de autos dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique el inmueble, adicionándose un interés compensatorio del 14% anual desde el quinto día de la fecha de adjudicación, bajo apercibimiento de declarase postor remiso (Art. 584 Cód. Procesal), quedando autorizado el pago mediante cheque certificado. e) En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los períodos correspondientes al período anterior a la falencia deben ser objeto de petición de verificación y los impuestos inherentes al período entre la falencia y la fecha de entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, estando los devengados con posterioridad a la toma de posesión a cargo del adquirente. f) Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles y quedarán notificadas ministerio legis (Cód. Proc. Art. 133) y queda excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta, dejando constancia que los términos son perentorios y no existirá el plazo de gracia. g) El 24 de abril de 2002 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejora de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, a las 11,30 hs., procediéndose en la misma fecha a dictarse la resolución de adjudicación. Quien resulte adjudicatario debe abonar la comisión del martillero (3% del valor de realización) y constituirse en depositario de los bienes muebles que se encuentran en el interior del inmueble por el lapso de 60 días contados desde que se apruebe la adjudicación del inmueble. La exhibición se efectuará por intermedio del martillero Sr. Enrique Re los días 17 y 18 de abril del corriente en el horario de 15 a 18 hs. en el lugar (T.E. 4806/9559 y 4803/4001). Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 2 de abril de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 4/4 Nº 379.723 v. 10/4/2002

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, p. 5º, hace saber por cinco (5) días en autos "MICHIENZI VICENTE s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 27/2/02, designándose síndico al cdor. Barragán Sergio Omar, domiciliado en la calle Rivadavia 666, 1º piso, Capital Federal; plazo para verificar vence el 13/5/02; informe individual art. 35: 25/6/02; informe del art. 39: 22/8/02; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 27/6/02, a las 11:00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 2/4 Nº 31.962 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, en los autos caratulados "HYPPOLEDER S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber a los acreedores, por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, que formulen sus pedidos de verificación de créditos por ante el síndico designado, Contador Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en calle Reconquista 336, Piso 8vo. Dpto. "T" de Capital Federal, hasta el día 16 de mayo de 2002. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 28-6-2002 y 27-8-2002, respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 01-07-2003 a las 11:30 horas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el día 10-7-2003. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Nación".

Buenos Aires, 18 de mazo de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 3/4 Nº 30.386 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Av. Callao 635, 5º Piso, Capital Federal), Secretaría Nº 22 a mi cargo, comunica por 3 días que en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/REALINI, CARLOS JOSE s/Concurso Especial" Expte. 75.183, en los que se ha dispuesto: 1) Objeto: Llamado a mejoramiento de oferta del inmueble ubicado en la calle O'Higgins 2181/83/85/91/93 esquina Zavalía 2188/92/94/98, U.F. Nº 91 del piso 13º y de la 1/40 parte indivisa de la U.F. Nº 1, de Capital Federal. 2) Características del bien: Se trata de un departamento a la calle, en buenas condiciones generales de conservación, de aproximadamente 64 mts2. 3) Precio: El precio base para el mejoramiento de la oferta es de $ 40.000 (pesos cuarenta mil), el cual deberá depositarse al contado o mediante la entrega de cheque común, al día, sin certificar, librado exclusivamente por quien resulte comprador y a la orden del Tribunal a efectos de su depósito en la cuenta de autos, y dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (CPCC 584). 4) Presentación: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior escrito a máquina, deberá únicamente decir oferta de mejora en "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/REALINI, CARLOS JOSE s/Concurso Especial" Expte. 75.183, sin ningún otro dato que identifique al presentante y en su parte interior deberá cumplir con los requisitos que surgen de la resolución de fecha 19 de marzo de 2002. 5) Impuestos: Los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. 6) Fecha de presentación: Se fijó hasta el día 11 de abril de 2002 inclusive, hasta las 13:30 hs. en la sede del Tribunal. 7) Garantía de mantenimiento de oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir tal ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario. 8) Características de las decisiones: Las mismas serán incurribles y quedarán notificadas ministerio legis (CPCC133). Queda excluida la venta en comisión y la cesión de documentación inherente a la venta. 9) Términos: Son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, al acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. 10) Apertura de sobres y mejora: Se realizará en la audiencia a celebrarse el día 12 de abril de 2002, a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado oportunidad en la que se procederá a la apertura de los sobres, con la presencia de la sindicatura y demás interesados. Los oferentes —inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial— tendrán derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura, imponiéndose como única condición que cada una represente como mínimo el 5% en relación a la anterior. 11) Fecha de adjudicación: El mismo 12 de abril de 2002 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 4/4 Nº 379.565 v. 8/4/2002

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5/3/2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TEXTIL MAGU S.A. (Reg. Nº 1875, Lº 97, Tº A de S.A. con fecha 30/4/1981) (CUIT 30-58539170-7) habiéndose establecido el día 7/5/2002 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos al síndico Humberto Enrique Zaina, con domicilio en Esmeralda 320, piso 2º, Capital Federal. Se han fijado los días 18/6/2002 y 13/8/2002 para que el síndico presente los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 Ley 24.522 se realizará el día 13/5/2003 a las 11:00 horas. Publíquense edictos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/4 Nº 30.364 v. 8/4/2002

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel

Cardama, comunica por cinco días, que el día 11 de marzo de 2002 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MATCH POINT DECORACIONES S.R.L. (C.U.I.T. 30-68271646-7). El Síndico designado es el Cdor. Feliciano Salvia, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540, Piso 10º, Dto. "C", de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01 de julio de 2002. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de agosto de 2002 y 9 de octubre de 2002 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 4/4 Nº 32.185 v. 10/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Cardama, hace saber por dos días que en autos "PERGIERYCHT, ALBERTO RAFAEL s/Quiebra (72364)" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 L.C.Q.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 5/4 Nº 379.598 v. 8/4/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de julio de 2001, en los autos caratulados "REGALOS ABITARE S.A. s/Quiebra (ex Pedido de quiebra por RODRIGUEZ PRADO JAVIER)" se resolvió decretar la quiebra de REGALOS ABITARE S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4/6/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4/9/02 y el 16/10/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Gladys Beatriz Benito con domicilio en Uruguay 618, Piso 2 C al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.
Alberto D. Aleman, secretario.

e. 3/4 Nº 379.447 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de marzo de 2002, en los autos caratulados "CASADO, OSCAR ALBERTO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de OSCAR ALBERTO CASADO CUIT 20/04545953.6 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30/5/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/8/02 y el 11/10/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydée con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9 149 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.
Alberto D. Aleman, secretario.

e. 3/4 Nº 379.448 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de marzo de 2002, en los autos caratulados "LEYES, LUIS ANTONIO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LUIS ANTONIO LEYES DNI 4.913.089 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/5/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29/8/02 y el 10/10/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela, con domicilio en Uruguay 560, Piso 6 "61" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.
Alberto D. Aleman, secretario.

e. 3/4 Nº 379.449 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, 2do. piso de la Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de GATIGOM S.A. (CUIT 30-66330921-4), con fecha 8 de marzo de 2002. Se fijó plazo hasta el día 15 de mayo de 2002 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos, junto con los títulos justificativos y nro. de Documento de Identidad ante el síndico designado en autos C.P.N. VELLO ANGEL VAZQUEZ, con domicilio en Viamonte 1592, 6to. piso "G", Tel. 4371-2976. Se ha señalado audiencia informativa para el día 3 de julio de 2003 a las 10:00 hs. (art. 45 LC).

Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 4/4 Nº 1500 v. 10/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, sito en la Avenida Callao 635, Piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Alemán, comunica por cinco días a los acreedores en autos: "PIAZZA Y PIANA S.A. s/ Concurso Preventivo" Expte. 90.241/02, que con fecha 1º de marzo de 2002 se procedió a decretar la apertura del concurso preventivo de la firma "PIAZZA Y PIANA S.A.I.C.I.A.F." CUIT 30-50123034-7, presentado el día 19 de febrero de 2002, y se fijaron las fechas del cronograma del concurso, debiendo los acreedores solicitar ante la Síndico María Cristina Agrelo con domicilio en Viamonte 1365, 7º piso, Dto. A de Capital Federal Te. 4372-2391, la verificación de sus acreencias hasta el día 07-05-02 y pudiendo hasta el día 21-05-02 formular impugnaciones a las solicitudes de verificación. La Síndico deberá presentar el informe individual hasta el día 20-06-02, y el informe general hasta el día 16-08-02. La audiencia informativa se realizará el día 3-07-03 a las 10 hs. (art. 45 LC) en la Sala de Audiencias del Tribunal. A publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/4 Nº 32.162 v. 10/4/2002

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, P.B., Buenos Aires, hace saber en los autos PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A y F. s/Concurso preventivo, con fecha 12 de marzo de 2002 se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 25 de marzo de 2004 a las 9,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad que vencerá el 1º de abril de 2004. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/4 Nº 32.125 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, P.B., Buenos Aires, hace saber en los autos FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA s/ Concurso Preventivo, que con fecha 12 de marzo de 2002 se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 25 de marzo de 2004 a las 9,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad que vencerá el 1º de abril de 2004. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.
Pablo Javier Ibárzabal, secretario.

e. 3/4 Nº 32.127 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 32 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alfredo Kolliker Frers, Secretaría Nº 32, con sede en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica que el día 28 de diciembre de 2001, se declaró abierto el concurso preventivo de "REINO S.A." con domicilio en Crisólogo Larralde 1586 piso 8º, dpto. A, Capital Federal, CUIT 30-64384067-3. Verificación de acreedores hasta el 29 de mayo de 2002. Síndico designado Estudio Carelli-Martino Contadores con domicilio en Esmeralda 770 piso 12º "B", Capital Federal. El informe previsto por el art. 34 debe presentarse el 14 de junio de 2002. El informe previsto por el art. 35 debe presentarse el 12 de julio de 2002. El informe previsto por el art. 39 debe presentarse el 9 de septiembre de 2002. La audiencia informativa del art. 45 LC se realizará el 19 de junio de 2003 a las 8.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/4 Nº 32.210 v. 10/4/2002

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 16, Sec. Nº 32, sito en Av. Callao 635, P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "PELACCINI SRL s/Conc. Prev." que: (1) con fecha 12/2/02 se decretó la apertura del concurso preventivo de "PELACCINI SRL" (CUIT 30-66107109-1); (2) el plazo para presentar los pedidos de verificación de crédito a la sindicatura Cont. Silvia Isabel Gómez Meana, en su domicilio constituido de Av. Pte. R. S. Peña 1219, piso 7, ofic. 708, Cap. Fed., vence el 14/5/02; (3) Los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán el 27/6/02 y el 23/8/02 respectivamente; (4) la audiencia informativa tendrá lugar el 7/8/2003 a las 8 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 5/4 Nº 32.231 v. 11/4/2002

Nº 17

Juzgado 1ª Inst. Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Bs. Aires, hace saber en autos "MEDIC WORLD MANDATARY S.A. s/Concurso Preventivo" "SOCIAL FARMACEUTICA SAN MIGUEL S.C.S. s/Concurso Preventivo", "NUEVA PARA TI S.C.S. s/Concurso Preventivo, "FARMACIA SOCIAL JOSE C. PAZ S.C.S. s/Concurso Preventivo" y "CENTRAL MERLO S.C.S. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto fijar nueva fecha de Audiencia Informativa para el 22-4-2003 a las 10 hs. y vencimiento plazo de exclusividad el 29-4-03. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/4 Nº 30.450 v. 9/4/2002

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nro 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nro 34, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital, comunica por 5 días en los autos caratulados: "CREACIONES MI S.A. s/Concurso Preventivo" que por auto de fecha 25 de febrero de 2002 se prorrogó el período de exclusividad del concurso preventivo de CREACIONES MI S.A. CUIT 30-69671964-7, hasta el día 20/3/03. La audiencia informativa se celebrará el día 13/3/03 a las 11 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/4 Nº 32.219 v. 10/4/2002

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 36 del suscripto, sito en calle Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores en los autos "TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A.I.C. y N. s/Concurso Preventivo" que con fecha 1º de marzo de 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A.I.C. y N., inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de febrero de 1971, bajo el Nº 77, al Fº 63, del Lº 74, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Se hace saber que los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Estudio Sadofschi y Urueña, calle Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal, hasta el 24 de mayo de 2002. El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) el 10 de julio de 2002 y el Informe General (art. 39 L.C.) el 4 de setiembre de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 14 de julio de 2003, a las 11.00 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.
Héctor A. Vivono, secretario.

e. 3/4 Nº 32.129 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Vivono, ubicado en Talcahuano 550, piso séptimo, Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días, que en autos IGOMIN S.A. s/Conc. Prev." con fecha 28 de febrero de 2002, se ordenó la apertura del concurso preventivo de IGOMIN S.A. (CUIT 30-62024833-5) inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6/7/1981, bajo el Nº 725, del libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se ha designado Síndico al Dr. Mario Enrique Galanti Podestá, con domicilio en Av. Crámer 2175, piso 1º, oficina "E" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, hasta el día 13 de mayo de 2002. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de junio de 2002 y 21 de agosto de 2002 respectivamente. Se convoca a los acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 1º de julio 2003 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.
Víctor Vivono, secretario.

e. 5/4 Nº 1511 v. 11/4/2002

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, interinamente a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "S.P. COMPUTACION S.A. s/Quiebra", que con fecha 17 de diciembre de 2001, se ha decretado la quiebra de la nombrada "S.P. COMPUTACION S.A."; que ha sido designado síndico el Cr. José Luis Cueli, con domicilio constituido en Maza 100, Piso 8vo. "C", a quien los acreedores podrán presentar los pedi-

dos verificatorios hasta el día 16/04/2002. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 29 de mayo y 15 de julio de 2002 respectivamente.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 5/4 Nº 379.688 v. 11/4/2002

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "KILZI, ALBERTO s/Quiebra", que con fecha 8 de febrero de 2002, se ha decretado la quiebra del nombrado ALBERTO KILZI; que ha sido designado síndico el contador Cueli, José Luis con domicilio constituido en la calle Maza 100, 8º "C", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 15 de mayo de 2002. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 26 de junio de 2002 y 30 de agosto de 2002, respectivamente. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 15 días de marzo de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 5/4 Nº 379.689 v. 11/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Capital Federal comunica que en fecha 28/2/02 se ha proveído a la apertura del Concurso Preventivo de NIRO S.A., CUIT 30-54923517-0 con domicilio en la Av. Ricardo Balbín 3520 (ex Av. del Tejar) designándose síndico al Dr. Jorge Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227 3º "F", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/5/02. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/6/02 y 13/8/02 respectivamente. Audiencia informativa día 2/7/03 a las 10 hs. en la sala de audiencia del tribunal. Publíquese por cinco días. Fdo. Dra. Adela N. Fernández, juez. El presente edicto debe publicar en el día.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 3/4 Nº 32.196 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, interinamente a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2002 se dispuso la apertura del concursal preventivo de ALPARGATAS S.A.I.C. con domicilio en Azara 841, Ciudad de Buenos Aires y CUIT Nº 30-50052532-7. Señálase hasta el día 11 de junio de 2002 para que los acreedores presenten ante el síndico verificador Enrique H. Kiperman, con domicilio en la calle Cerrito 836, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 8 de agosto 2002 y 19 de septiembre de 2002, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 15 de agosto de 2003, a la hora 10:30 para que tenga lugar la audiencia informativa, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.
Fernanda Mazzoni, secretaria interina.
e. 2/4 Nº 11.756 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en M. T. de Alvear 1840 de esta ciudad comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO ALFREDO RUTSCHI, habiendo sido designado síndico Jaime Feigielson con domicilio en Sarmiento 1287 8º, 1/4 de Capital Federal. Ante él, en su domicilio y hasta el día 29 de abril de 2002 los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, fijándose además los días 12 de junio de 2002 y 9 de agosto de 2002 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. El presente deberá publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 4/4 Nº 30.500 v. 10/4/2002

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Buenos Aires, hace saber en los concursos preventivos de las sociedades: SUPERCANAL HOLDING S.A.; MIRROR HOLDING S.R.L.; A.T. SAT S.R.L.; SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A.; TELEVISORA AUSTRAL S.A.; M.S.O. SUPERCANAL S.A.; MONTEROS TELEVISORA COLOR S.R.L.; ATELCO S.A.; SAN MARTIN DE LOS ANDES TELEVISORA COLOR S.A.; INVERSORA ATELCO COMODORO S.A.; TRANSCABLE S.A.; HORIZONTE S.R.L.; INVERSORA ANTENA COMUNITARIA TRELEW S.A.; ARTV S.A.; SMR S.A.; CABLEMAX S.A.; CABLE TELEVISORA COLOR MERCEDES S.R.L.; SUCANAL S.R.L.; ACV CABLE VISION S.R.L.; CABLEDIFUSION S.A.; SUPERCANAL S.A.; COMUNICACIONES AUSTRAL S.A.; ANTENA TELEVISION COMUNITARIA S.A.; D.T.H. S.A.; NUEVA VISION SATELITAL S.R.L.; PEHUENCHE CABLE TELEVISORA COLOR S.R.L.; TELEVISORA DEL OESTE S.A.; CABLE TELEVISORA COLOR S.R.L.; ACONQUIJA TELEVISORA SATELITAL S.R.L., que con fecha 26 de febrero de 2002 se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 10 de marzo de 2003 a las 10:30 horas, en el Salón Hidalgo del Hotel El Conquistador, sito en la calle Suipacha 948, Buenos Aires, prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad que vencerá el 17 de marzo de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 3/4 Nº 32.126 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Fernando Perillo, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber en el Concurso Preventivo de DEPORTES NEXO S.A., CUIT Nº 30-60258186-8, que con fecha 20 de Febrero de 2002 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 25.563, se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 14 de marzo de 2003 a las 10,30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7º piso de esta Capital, prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 4/4 Nº 30.511 v. 10/4/2002

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 7mo. piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de "NIELSEN, ENRIQUE GUILLERMO, L.E. Nº 4.296.550, con domicilio en Uruguay 1037, piso 5º, U.F. 10, Capital Federal. Infórmándose a los acreedores que hasta el día 03/05/2002, deberán presentar al Síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en la calle Montevideo 666 9º piso of. 901 de Capital Federal (Tel. 4374-3175/4373-0617), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 14/06/2002 y 13/08/2002 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 hs. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura, bajo las penas y responsabilidades de ley. Cítese a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 12/3/2002 y supletoriamente, la del día 12/04/2002, ambas a las 10:00 hs., bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "NIELSEN, ENRIQUE GUILLERMO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 21 de marzo de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 3/4 Nº 379.445 v. 9/4/2002

Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco (5) días en autos "GROCCIA, GERARDO s/Quiebra" (Exp. Nº 42.538) que se decretó la quiebra de GROCCIA, GERARDO (LE Nº 7.642.515) y que se ha designado síndico al Dr. Eduardo S. Sopranzi, con domicilio en calle Luis S. Peña 20, p. 9 Of. "O" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos y hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 6 de mayo de 2002, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 16 de junio y 9 de agosto de 2002, respectivamente. Se hace saber al fallido que el día 12 de agosto de 2002, a las 10:00 horas, está citado a la audiencia de explicaciones que se realizará en la sede del Juzgado, designándose fecha supletoria el 22 de agosto de 2002, a la misma hora. Se intima al deudor para que dentro de las 24 horas, proceda a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.
Darío G. Melnitzky, secretario.
e. 2/4 Nº 379.298 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica por cinco días en autos "I. RUBINS S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 7 de diciembre de 2001 se presentó en concurso preventivo I RUBINS S.A., con domicilio en Avda. Corrientes 4818 de Capital Federal, decretándose su apertura el 20 de febrero de 2002. Síndico designado Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480 Piso 6to. "I" de esta ciudad, donde los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31/05/2002. El síndico presentará el informe individual art. 35 el 16/07/2002 y el informe general art. 39 el 11/09/2002. Audiencia informativa el 18/06/2003 a las 10 hs., venciendo el período de exclusividad el 25/06/2003.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/4 Nº 30.532 v. 10/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 de Marzo de 2002 se declaró la apertura del Concurso Preventivo de la ASOCIACION MUTUAL FUERZAS DE SEGURIDAD, en el cual fue designado Síndico el Contador Fernando Esteban Bozzini, con domicilio en la calle Vidal 3375, Piso 4º, "14", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-5-2002, en dicho domicilio, debiendo el síndico presentar los informes provistos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de Junio de 2002 y 20 de Agosto de 2002, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley Concursal se fija para el día 20-5-2003, a las 12.00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/4 Nº 32.194 v. 10/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARIA ALEJANDRA AMEGHINO, D.N.I. 14.886.817 (Expte. 39.893) habiendo sido designada síndico la contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Rivadavia Nº 666, Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de abril de 2002. Se deja constancia que el 31 de mayo de 2002 y el 17 de julio de 2002 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la ley 24.522. Cítese a la persona MARIA ALEJANDRA AMEGHINO a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 21 de junio de 2002 y supletoriamente, la del día 12 de julio de 2002, ambas a las 8:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2002.
Germán Páez Castañeda, juez.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/4 Nº 379.602 v. 11/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41, a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TIRSA SOCIEDAD ARGENTINA DE REDES E INSTALACIONES S.A., con domicilio social inscripto en calle Fragata Presidente Sarmiento Nº 1178, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Expte. 37.049), habiendo sido designada síndico la contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Rivadavia Nº 666, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2002. Se deja constancia que el 13 de junio de 2002 y el 09 de agosto de 2002 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la ley 24.522. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia el día 09 de julio de 2002 a las 09:00 horas y supletoriamente, la del día 07 de agosto de 2002, a las 10:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/4 Nº 379.603 v. 11/4/2002

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "DEL'OLIO, PATRICIA SILVANA s/Concurso Preventivo" que con fecha 27/12/2001 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de DEL'OLIO, PATRICIA SILVANA, D.N.I. 26.334.945. Se fijó plazo hasta el día 12/4/2002 para que los acreedores por causa o título anterior, presenten las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico: Gorsd, Eva Malvina, Paraguay 1225, piso 11, de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 26 de abril de 2002 para que el deudor y acreedores que hubieran solicitado verificar sus créditos, concurran ante el síndico a efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de mayo de 2002 y 11 de julio de 2002 respectivamente. Se fijó como plazo de vencimiento del período de exclusividad el 25 de julio de 2003. Señálase audiencia informativa prevista en el art. 45 LC para el día 18 de julio de 2003 a las 10:00 horas. En los mencionados autos se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra dictada con anterioridad disponiéndose su conversión en concurso preventivo.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 3/4 Nº 30.403 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría 44, a mi cargo, sito en Talcahuano

550 piso 7º Capital Federal, en autos: "SACCONE, ARTURO ALFREDO s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el día 08/03/02 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "ARTURO ALFREDO SACCONE" (LE 4.483.438). Ha sido designada Síndico la Dra. María Estela Acuña, domicilio: Combate de los Pozos 129 1º "C" Bs. As., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 07/05/02. Se han fijado los días 20/06/02 y 16/08/02 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa será celebrada el día 26/06/03 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 4/4 Nº 32.160 v. 10/4/2002

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Cap. Fed., hace saber que con fecha 12/3/02 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CLEMENTE RUBEN BRAVO (CUIT 20-08461307-0), fijándose hasta el 22/5/02 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Cdora. Claudia Alejandra Golubok, con domicilio en Paraná 727, 5º piso "5" Cap. Fed. Hasta el 5/6/02 se podrán impugnar las insinuaciones, las que a su vez se podrán contestar también ante la sindicatura hasta el 21/6/02. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 5/7/02 y 2/9/02 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 11/6/03 a las 10:00 hs. El período de exclusividad vence el 18/6/03. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/4 Nº 30.549 v. 11/4/2002

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2002, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de INDELFIN S.A. Se ha designado síndico "A" al Estudio contable Manfredi-González Sturla con domicilio en Av. Rivadavia 789, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, ante el cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 13 de junio de 2002. Se han fijado los días 12 de agosto de 2002 y 24 de septiembre de 2002 para que la sindicatura presente en forma unificada para este concurso y los de PRODUCTOS SUDAMERICANOS S.A., GERMAIZ S.A. y CANTRILAR SA. los informes previstos, respectivamente, por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522; y el día 6 de agosto de 2003 a las 10:00 horas para celebrar la audiencia informativa que prevé el Art. 45 de la citada Ley.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 5/4 Nº 30.600 v. 11/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que, con fecha 5 de marzo de 2002, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CANTRILAR S.A. Se ha designado Síndico "A" al Estudio Contable Manfredi-González Sturla con domicilio en Av. Rivadavia 789, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, ante el cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 13 de junio de 2002. Se han fijado los días 12 de agosto de 2002 y 24 de septiembre de 2002 para que la Sindicatura presente en forma unificada para este concurso y los de INDELFIN S.A., PRODUCTOS SUDAMERICANOS S.A. y GERMAIZ S.A. los informes previstos, respectivamente, por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522; y el día 6 de agosto de 2003 a las 10:00 horas para celebrar la audiencia informativa que prevé el art. 45 de la citada Ley.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 3/4 Nº 32.100 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que, con fecha 5 de marzo de 2002, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PRODUCTOS SUDAMERICANOS S.A. Se ha designado Síndico "A" al Estudio Contable Manfredi-González Sturla con domicilio en Av. Rivadavia 789, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, ante el cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 13 de junio de 2002. Se han fijado los días 12 de agosto de 2002 y 24 de septiembre de 2002 para que la Sindicatura presente en forma unificada para este concurso y los de GERMAIZ S.A., INDELFIN S.A. y CANTRILAR S.A. los informes previstos, respectivamente, por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522; y el día 6 de agosto de 2003 a las 10:00 horas para celebrar la audiencia informativa que prevé el art. 45 de la citada Ley.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 3/4 Nº 32.101 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que, con fecha 5 de marzo de 2002, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GERMAIZ S.A. Se ha designado Síndico "A" al Estudio Contable Manfredi-González Sturla con domicilio en Av. Rivadavia 789, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, ante el cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 13 de junio de 2002. Se han fijado los días 12 de agosto de 2002 y 24 de septiembre de 2002 para que la Sindicatura presente en forma unificada para este concurso y los de PRODUCTOS SUDAMERICANOS S.A., INDELFIN S.A. y CANTRILAR S.A. los informes previstos, respectivamente, por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522; y el día 6 de agosto de 2003 a las 10:00 horas para celebrar la audiencia informativa que prevé el art. 45 de la citada Ley.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 3/4 Nº 32.102 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de setiembre de 2001, se decretó la quiebra de FRIGORIFICO ESTRELLA S.A., en la que se designó síndico al contador Cosoli Jorge Alfredo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 3º D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26 de junio de 2002 y 5 de agosto de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 13 de marzo de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 3/4 Nº 379.407 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06/02/02, se decretó la quiebra de JOUEDJATI CLAUDIO DAVID, en la que se designó síndico al contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 3º "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/05/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/06/02 y 26/07/02, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de febrero de 2002 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 13 de marzo de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 3/4 Nº 379.413 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 01/10/01, se decretó la quiebra de RECUBRIMIENTO DE METALES S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 3º "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/05/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 02/07/02 y 29/08/02, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1º de octubre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 3/4 Nº 379.416 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos "DON DIONISIO S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo el día 8 de marzo de 2002, designándose síndico (clase "B") a Roque Alberto Pepe, con domicilio en la Av. Argentina 5785, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (T.E.: 4601-0500). Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 2002. Fijándose los días 26 de junio de 2002 y 20 de agosto de 2002 para que el Síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2003 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique, venciendo el período de exclusividad el 6 de junio de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/4 Nº 1495 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. B, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EMILIO RICARDO YANQUILEVICH con fecha 27/12/01. Verificación hasta el 24/4/2002 en el domicilio del síndico Susana L. Erusalimsky sito en la calle Espinosa 2501. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 24/4/2002 y 3/7/2002 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522, se llevará a cabo el día 11/09/2002 a las 11:00. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 4/4 Nº 30.484 v. 10/4/2002

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, hace saber que los acreedores por dos días la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos y que se han regulado honorarios a favor del Síndico Contador Ricardo Norberto Belli en la suma de pesos siete mil ochenta y siete ($ 7.087,00) y los de su letrado patrocinante el Dr. Enrique Guido I.O.B. Drot de Gourville en la suma de pesos mil setecientos cuarenta y uno ($ 1741,00) y la suma de pesos treinta ($ 30,00) los del Dr. Dardo Jorge Speciali y a los letrados de la ex concursada se fijan los honorarios en la suma de pesos mil setecientos setenta y dos ($ 1.772,00) Dres. Jorge M. F. Bolotnikkoff, Roberto F. Promelasky y Eduardo D. Finkkelberg, en forma conjunta, en los autos caratulados "NOVOGUER S.A. s/Quiebra" (Expte. 34.562).
Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 5/4 Nº 379.581 v. 8/4/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Callao 635, primer piso, comunica por dos días en los autos "GOLDEMBERG MARCELO s/Quiebra" que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, de acuerdo con lo establecido por el art. 218 de la Ley 24.522, por lo que se hace saber a los acreedores y al fallido que, de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluida la publicidad, el proyecto será aprobado sin más trámite.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 5/4 Nº 379.579 v. 8/4/2002

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º, Cap. Fed. decretó la apertura del concurso preventivo de WIN GRAPHIC S.R.L., CUIT 30-69524480-7, siendo el síndico designado por sorteo el Dr. Pablo Kainsky. Se hace saber a los acreedores que el plazo para verificar ante el síndico es hasta el 15/4/2002 en Reconquista 715, 4º "E", Cap. Fed. Impugnaciones: 29/4/2002. Informe del art. 35: 28/5/2002. Informe del art. 39: 11/7/2002. Audiencia informativa: 8/9/2003 a las 9:00 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 2/4 Nº 30.362 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 13 de marzo de 2002 se declaró la apertura del concurso preventivo de S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA. (CUIT Nº 30-50115183-8). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Roggiano y Asociados, con domicilio en Corrientes 2817, piso 2º "B", Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de julio de 2002 y 2 de septiembre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2003 a las 9:00 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 2/4 Nº 31.996 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 1 de Capital Federal, hace saber que con fecha 11 de Marzo de 2002 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de OSVALDO JOSE MARIA ALVAREZ, Titular de L.E. Nº 4.166.289, con domicilio real en Lascano 2666 de Capital Federal. Asimismo, se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Ricardo Bonifatti, con domicilio en Tucumán Nº 335 piso 8º "D" de Capital Federal (Tel.: 4312-7141) hasta el día 20.5.2002, y hasta el día 4.6.2002. Podrán concu-

rrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes presentadas. Se fija el día 4.7.2002 a efecto que el Síndico presente el informe individual y se hace saber que el Tribunal dictará la resolución prevista por el art. 36 LC el día 19.7.2002 cuya revisión podrá ser solicitada hasta el día 2.9.2002. Se fija el día 2.9.2002, a efecto que el Síndico presente el informe general y hasta el día 16.9.2002 podrán deducirse observaciones contra el informe general. Se hace saber que hasta el día 16.8.2002 el deudor podrá presentar una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles y el tribunal dictará la resolución prevista en el art. 42 L.C. el día 30.9.2002. Hasta el día 7.7.2003 la deudora deberá hacer públicas tales propuestas de acuerdo bajo el apercibimiento de lo previsto en el art. 43. Fíjase audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. para el día 12.8.2003 a las 9.00 hs. y hasta el día 19.8.2003 la deudora deberá presentar por escrito las conformidades a su propuesta de acuerdo conforme art. 45 L.C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/4 Nº 30.508 v. 10/4/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN LUIS

Nº 4

El Juzgado Civil, Comercial Nº 4 de la Ciudad de San Luis, a cargo de la Dra. Maria Alejandra Martin, Secretaría de la autorizante, hace saber que con fecha 27 de febrero de 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de ALICIA ESTELA NADIN DE BOGANI, CUIT 27-04676008-0, con domicilio en Maipú 695, Bernal; GRACIELA NADIN, CUIT 27-05117977-9, con domicilio en Garibaldi Nº 206, piso 9º Dpto. "A", Quilmes; MARIO ALDO CECCHINATO, CUIT 20-04628780-1, con domicilio en Belgrano Nº 564, Bernal; CLAUDIO CARLOS CECCHINATO, CUIT 20-04645732-4 con domicilio en Moreno Nº 134 de Bernal, todos de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose fijado hasta el 9 de mayo de 2002 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación ante el síndico CPN Juan Carlos Arnaldi, con domicilio en General Paz Nº 820 de la Ciudad de San Luis, pudiendo revisar los legajos y efectuar impugnaciones hasta el 23 de mayo de 2002.

San Luis, 18 de marzo de 2002.

Rosa María Díaz Fajreldines de Amieva, secretaria.

e. 2/4 Nº 31.995 v. 8/4/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/4/2002 - Vence: 8/4/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/12/02	VITO ANGEL LACOPPOLA	30454
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/03/02	EDUARDO BATTISTELLA	30442
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/02/02	JORGE HIGINIO ROMANO	30468
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/03/02	MONACO TERESA	30414
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/03/02	BILORIAN SARKIS	30467
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	14/03/02	DELIA INES LENARDUZZI	30441
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/02/02	VELAZQUEZ BLANCA MABEL	30432
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/03/02	MARIA CARMEN CAPUTO	30394
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/03/02	NELIDA TERESA LOPOLITO Y ADOLFO JOSE CROCE	9436
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/03/02	JOSE ENRIQUE PUSTERLA	30466
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/03/02	MARIA UGO	32065
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	11/03/02	DOMINGO BAUTISTA CASALNOVO (padre)	30387
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	21/03/02	STOIKO TERESA PAULA	30396
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/03/02	ROSA CARMEN SPINELLI	30433
29	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	4/03/02	MARIA FABIANA GANDIAGA	9416
29		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/03/02	BESADA, HERMINDA	30402
29	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/03/02	ALBERTO GONZALEZ	30471
31		MARCELA A. PENNA	26/02/02	SAMUEL SCHOJED	32124
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/03/02	CAROLINA FINIELLO	9435
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/03/02	SINISCALCHI ROBERTO ARMANDO PABLO Y ALLEVATO CARMEN	30388
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/03/02	GENOVESI SANTA	30430
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	21/03/02	ALFREDO SALVO	30397
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/03/02	AMANDA MALVINA VILLAFAÑEZ	9449
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/03/02	SERGIO BONTEMPO	30431
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/03/02	ERNESTO JOSE APARICIO	30435
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/02/02	ABRAHAM SZWEC	30447
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/03/02	MARIA ESTHER NOCELLI	30429
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	20/03/02	MIGUEL ANGEL DIEGUEZ CANO	30446
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	15/03/02	LEOVARDO GOUARDERES	9438
45	U	MARISA S. SORINI	5/03/02	ANA CATALINA OSENCZAK	30455
47		SILVIA R. REY	15/03/02	RICARDO GASPAR COLINO	9412
47		SILVIA R. REY	18/02/02	JOSEFA PRADO	30444
47		SILVIA R. REY	18/02/02	ANTONIO LOPEZ	30445
47	U	SILVIA R. REY	13/02/02	AMELIA MERCEDES ANUNCIACION DE MAIO Y MARIA CARMEN ROMUALDA DE MAIO	32099
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	8/03/02	CLAUDIA DEL ROSARIO ADONES GODOY	9413
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/03/02	AVELINO FERNANDEZ Y MARIA AMADORA VAZQUEZ	30409
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/12/01	BRUNO LEBAN Y MIGUEL ANGEL LEBAN	30437
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/03/02	MARIA MOUZO	30412
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	6/03/02	BARCIA HECTOR RAUL	30408
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/03/02	GRANDE BEATRIZ JOSEFINA	30391
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/03/02	IGNACIO MARCOS	30456
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/03/02	NORMA AGUEDA SCORNAVACCHE	30417
61		EDUARDO JOSE GORRIS	13/03/02	VARGAS JOSE MANUEL AGUSTIN	30393
63	U	JORGE E. BEADE	22/03/02	JOSEFINA KIRCHER	30438
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	18/03/02	YLESA PEÑA DARIO	30465
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/03/02	MARIA ADELA CASTRO	9434
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	26/03/02	TOMAS CARLOS	30449
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	28/02/02	ERNESTINA ROSA CAPUTO	30434
71		SUSANA A. NOVILE	12/12/01	HECTOR OSCAR PISTONI	30428
74		JUAN A. CASAS	21/03/02	ADELINA BEATRIZ GEROSA	32044
75		MARIA INES LEZAMA	5/03/02	ANTONIO LIPAROTI	30392
75	U	MARIA INES LEZAMA	25/03/02	EDUARDO ARTURO PINTOS	30395
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/03/02	DAVILA RAMON ALBERTO	30407
80		DIEGO HERNAN CANCELA	19/03/02	JUAN LUIS GARAY OLIVERA	30459
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/02/02	SALVADOR VERGES	30427
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	8/03/02	CARLOS FRANCISCO DE ANTUENO Y MARTHA MARIA FRANCISCA MADARIAGA	30401
94	U	EDUARDO PARODY	12/03/02	FAUSTINO LOPEZ Y TERESA ISABEL PERRI	30413
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/03/02	JOSE MOISES SLOMIANSKY	30448
99	U	MARTA N. COCCIA	5/12/01	DELIA HAYDEE CONSALVO	30400
99	U	MARTA N. COCCIA	21/03/02	OSVALDO GRISOLIA Y CELIA CEFOLA	30458
103		EDUARDO A. VILLANTE	18/03/02	BALTASAR PRADO BENAVIDEZ	9448
103		EDUARDO A. VILLANTE	7/03/02	VICTORIA DE LA TORRE	30426
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	20/03/02	ARACELI CASTELAO	30390
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	25/03/02	RAMON ANGEL FERNANDEZ	32042
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/03/02	ADELA MONJES Y JOSE ALBERTO OJEDA	30416
110	U	VIRGINIA SIMARI	21/03/02	IRENE AMPARO MENDIOLA	30415

e. 4/4 Nº 51 v. 8/4/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

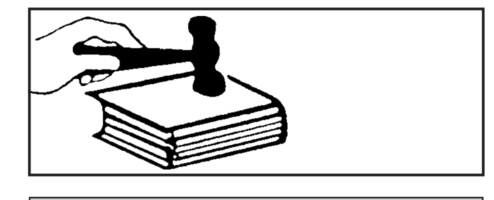
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/4/2002 - Vence: 9/4/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/03/02	ROBERTO BULGARONI	30487
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/03/02	VERA LUISA PLATE	9456
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/03/02	GLADYS STELLA ZEIDA	30535
17		RAQUEL ELENA RIZZO	19/03/02	MANUEL SILVERIO MARCOS MOLINUEVO	32175
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/03/02	MARIA MODESTA QUINTANA Y MARIA ENCARNACION QUINTANA	30537
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/03/02	LUIS SANCHEZ	30489
29	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/03/02	LUIS MIGUEL NALERIO SUAREZ	30493
29	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/03/02	ITALO JORGE BERLESE	30494
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/03/02	MARIA DEL CARMEN PENIDO	30542
31		MARCELA A. PENNA	19/03/02	MARIA DEL HUERTO SAPIA	30536
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/03/02	JESUS MARIA CASSOU	30517
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/03/02	JOSE LUIS VECINO	30530
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/03/02	MIRTA INES BRUNO	30479
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/12/01	DI CHIARO LUIS VICENTE	30491
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	25/03/02	INES BARONIO	30525
47	U	SILVIA R. REY	19/03/02	MARIA VICTORIA ABECHIAN	30499
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/03/02	LUCIO LIBERTO RUIZ CARABAJAL	30518
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/03/02	DORA CRISCAUT Y BERNARDO RABINOVICH	30538
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/03/02	GUSTAVO HORACIO FERREIRA	9493
54		JAVIE FERNANDEZ	27/03/02	ALVA NELLI SCARAVAGLIO	9482
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/03/02	JOSE MARIA TRILLO	30507
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/03/02	NELIDA YAÑEZ	9478
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/03/02	HILDA LETICIA PERTIERRA	30534
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/03/02	FRANCISCO GUIDO MALERBA	30531
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/03/02	MERCEDES FLORA SOSA DE MARTELLI	30506
63	U	JORGE E. BEADE	25/03/02	JORGE ALBERTO GALLO	30512
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/03/02	CATALINA SINNER DE FERNANDEZ	30475
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/03/02	MARIA ESTHER MARTIN	9464
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	7/02/02	JOAQUIN CHESA	30492
67	97	JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/03/02	AMERICA RODRIGUEZ DE LLUKANI	30521
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	22/03/02	CLAUDIA AGUSTINA ADORNO Y LUIS PERALTA	30474
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	8/03/02	LUIS FERNANDO ARIAS O LUIS ARIAS Y ELISA FRIDMANN O ELISA FRIDMAN	30541
73	U	DOLORES MIGUENS	21/03/02	VICTORIA CURA	30516
74		JUAN A. CASAS	4/03/02	ADALBERTO SEBOK	30476
74		JUAN A. CASAS	19/03/02	FELIX ANTONIO AGUSTIN MATTIA	30481
75		MARIA INES LEZAMA	26/03/02	TERESA TERZANO DE TERZANO	30513
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/03/02	RENEE DUMONT	30526
91	U	ALBERTO UGARTE	9/11/01	BLANCA ROSA CROTTO	30496
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/03/02	EMILIO BANDIN Y MARIA ALBA REGUEIRA	9462
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/03/02	DESIDERIO ROSA CONCEPCION	30520
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/03/02	AMELIA PACIN	9484
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	22/03/02	JUAN AGUSTIN RODRIGUEZ Y BLANCA EVELIA ARIAS DE RODRIGUEZ	30477
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	27/03/02	RAFAEL BENIGNO NASO	30528
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/03/02	ZAVALA RODRIGUEZ CARLOS JUAN (P)	32197
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/03/02	GUILLERMO RAUL GREGORIO	32143
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	27/03/02	ALDO URBINA	30504

e. 5/4 Nº 52 v. 9/4/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CONS. DE PROP. MEXICO 543/45/47 c/DI LELLA ANTONIO HUGO y Otros s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 35.113/96 que el martillero público Alfredo Antonio Bruno, CUIT 23-04154606-9 procederá a subastar el día 11 de abril de 2002 a las 12.40 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sujeto al régimen de la propiedad horizontal Ley 13.512, Unidad funcional o local de negocio nro. uno de planta baja y sótano, con acceso directo desde la vía pública, por el Nº 545 de la calle México, el que forma parte integrante del inmueble de la calle México Nro. 543/45/47 entre las calles Bolívar y Perú, de esta Capital Federal. Superficie total: 116,91 m2. Porcentual: 4,80% del conjunto del inmueble. Nom. cat. Circ. 13, Secc. 2, Manz. 30, Parc. 18, Matrícula F.R. 13-1555/1. Según informe del martillero obrante a fs. 321 se trata de un local a la calle con un fte. de: 9m2 y en sus laterales en forma irregular de 4 y 10 m2 con sótano de 10 x 5 m2 que tiene comunicación por escalera interna y montacarga en planta baja, para carga y descarga de mercadería con aparejo a roldana. En su contrafrente tiene una oficina de 4,50 x 3m2, pisos de madera, 1 cocina de 2,40 x 1,80m2, con pileta e inodoro color blanco, 1 patio de 2,80 x 2m2. Medidas aproximadas. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, libre de ocupantes y desocupado. Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 37.500. Seña: 30%, Comisión 1,5%, Acordada 10/99 C.S.J.N. Arancel de subastas: 0,25% en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Por análogas razones a las que emanan del fallo plenario del fuero civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Con el apercibimiento dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, para el caso de no hacer efectivo el pago del saldo de precio dentro del plazo de los 5 días de efectuada la compra en subasta. Deudas: Aguas Argentinas Fs. 241/3: $ 1.078,21 al 2/6/2000; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: A.B.L. Fs. 251/2: $ 1202,37 al 6/6/2000; O.S.N. Fs. 247 $ 30,47 al 9/6/00. Expensas al 25/03/2002 (ver fs. 479/481): Capital histórico adeudado: $ 7.924,28; intereses: $ 6.403,85. Total adeudado en concepto de capital e intereses: $ 14.328,13. Monto último mes (02/2002): $ 79,42. Exhibición: 9 y 10 de abril de 2002 de 15 a 16 hs. En el supuesto que fracasara la subasta señalada, se realizará una nueva subasta el día 25/4/02 a las 12.40 hs., Sin base y al mejor postor (art. 585 del CPCC) en las mismas condiciones que las señaladas en el presente edicto, con días de exhibición: 23 y 24 de abril de 2002 de 14 a 15 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4381-3919 ó 15-4986-4566.

Buenos Aires, 3 de abril de 2002.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 5/4 Nº 32.338 v. 8/4/2002

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Sr. Juez Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "WIZENTIER JOSE SILVIO c/CASTELLANOS RICARDO s/División de Condominio" (Reservado), Expte. Nº 15.515, que el Sr. Martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 16 de abril de 2002 a las 11.20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% de un inmueble sito en la Avda. del Tejar s/Nº esquina Vedia Nº 4885/87/91/93/05, U.F. Nº 6, según acta de constatación se trata de un depto., ubicado en el 1º piso, identificado con la letra "B", con entrada por la calle Vedia Nº 4891 y consta de una cocina, un comedor con balcón a la calle, un dormitorio a la calle y un cuarto más pequeño y un baño completo, estado de conservación es muy malo, se encuentra ocupado por el Sr. Castellanos conjuntamente con su esposa, un hijo y una nieta con dos hijos. Sup. total: 49,56 m2, porcentual: 6,84%, Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Secc. 55, Manz. 118A, Parc. 13, Matrícula: 16-4788/6. Condiciones de venta: Base: $ 12.084,10, Seña: 30%, Comisión: 3% + IVA, acordada C.S.J.N.: 0,25%, "Ad-Corpus", al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión, las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor, a partir de la base no se aceptarán ofertas inferiores a $ 100. Deudas: Expensas al 17/10/00 (fs. 79): $ 521,92, A.A. al 5/10/00 (fs. 82): Sin deuda, G.C.B.A. al 9/10/00 (fs. (/90): Sin deuda, O.S.N. al 27/11/00 (fs. 98): Sin deuda. Exhibición: 12 de abril de 2002 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.
Aldo di Vitto, secretario interino.

e. 5/4 Nº 30.580 v. 8/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Sec. 2, de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Diag. R. S. Peña 1211, planta baja Cap. Fed., comunica por dos días en autos "GAREF S.A.I.C.F.I s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 64.803, que los Martilleros Miguel Carrera Baliero (20-10965171-1) y Alberto Miguel Toschi (20-0407809-9) Rematarán el día 11 de abril de 2002, a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., las marcas de la fallida: WIREFLEX, denom. clase 6, 7 y 9; GAREF mixta, clase 12, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 7, 11, 9, 21, 17, 4, 10, 6, 3, conforme constancias de autos. Sin Base al contado y mejor postor, en el estado legal en que se encuentran. Seña: 30%. Comisión: 10%, Arancel 0,25%; IVA a cargo del adquirente acreditando su CUIT. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. La aprobación de la subasta y resoluciones vinculadas se tendrán por notificadas "ministerio legis", los vencimientos se producirán automáticamente. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del auto de subasta y demás resoluciones. Para el caso que el adquirente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a resultas del planteo.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 5/4 Nº 379.646 v. 8/4/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en los autos "BRASLAVSKY HILDA RAQUEL s/Quiebra" (Exp. 47.414) que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG subastará el día 22 de abril de 2002 a las 9:20 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Av. Honorio Pueyrredón 833, Unidad 4 de la Planta Baja, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ.: 7; Sec.: 45; Mzna.: 57; Parc.: 12. Mat.: 7-35/4. Sup. total: 94,55 m2, Porc.: 2,3%. Según constatación de fs. 265 el bien se encuentra ocupado por Hilda Raquel Braslavsky y su hija, en carácter de propietaria, y dicha unidad consta de living comedor con puerta a pequeño jardín, con pequeño galpón, cocina pequeña con ventana a jardín, un dormitorio con ventana a jardín y baño completo sin bidet, en estado general bueno. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base: $ 7.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada CSJN 24/00: 0,25% a cargo del comprador. Visitar: 15 y 16 de abril de 2002 de 9 a 10 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, será a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martilllero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC. 212). Deudas: fs. 189: Expensas informe del 16/03/01 $ 1.468,78; fs. 185: Ags. Args. al 16/03/01 $ 19,49; fs. 168: G.C.B.A. al 14/3/01 no registra deuda.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 5/4 Nº 379.645 v. 8/4/2002

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, con sede en R. Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SICAMERICANA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. Nº 22.393 que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematará el viernes 26/4/2002 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en José E. Uriburu 38/40/42 entre Av. Rivadavia y Bartolomé Mitre de esta Ciudad. Desocupado. Consta de puerta y portón de acceso y entrada de vehículos. Se desarrolla en: Planta Baja, entrepiso, primero y segundo piso, terraza, sótano y patio. Cuenta con ascensor, recepción, diversas oficinas, depósitos, baños de personal y privados, salas de grabación y salones. Construcción de muy buena calidad, estructura de hormigón armado, con espacios de grandes dimensiones. Estado general regular. Superficie aproximada 2.500 m2. Lote de 579,36 m2. Zonificación C3I. FOT máximo 4. Factibilidad de uso: Garaje; Servicios; comercio minorista y mayorista; Sanatorio; Colegio; Universidad; Gimnasio; Administración Pública; Estudio de radio y televisión; Grabación; etc. Base $ 315.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deberá depositar dicho saldo, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta. Exhibición 22 y 23 de abril de 2002 de 14 a 16:30 hs. Informes: Uruguay 651, 5º piso "B", el. 4375-5590. En el Tribunal las constancias del expediente. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos que establece el art. 571 del CPCC y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/4 Nº 379.452 v. 9/4/2002

Nº 7

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, P. 2º de Capital, comunica por cinco días en autos "SANTIAGO OSORIO S.A.C.I y F. s/Quiebra" Expte. Nº 52.744, que el martillero Hugo A. Silva (CUIT 20-04578180-2 Monotr.) rematará el día 12 de abril de 2002 a las 12:00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital "ad corpus" el inmueble de la calle Defensa 1372/76/80, U.F. Nº 1, Capital Federal. Nom. Cat.: C. 12, S. 4; M. 31; P. 20 matrícula 12-29/1 superficie: 81m2 90 dm2 (fs. 1027). Según fs. 1165 la unidad, ubicada entre los nros. 1372 y 1376 tiene un local al frente y atrás, dos ambientes, baño y cocina, se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación y desocupada. Las deudas que pudiera registrar el inmueble se abonarán con los fondos del concurso así como las que se devenguen hasta la posesión. Base $ 30.712,50. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% a c/comprador. En caso de falta de postores, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Al contado y al mejor postor. La seña podrá ser abonada con cheque certificado de Banco de esta plaza y, en caso de superarse la base, la diferencia por la seña podrá abonarse en efectivo, cheque común que deberá ser reemplazado por otro certificado en el término de 24 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y 104 del Reglamento del Fuero hasta las 09:30 hs. del día 11/4, señalándose su apertura para las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Visitas. 9 y 10/4 de 15:30 a 17 hs.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/4 Nº 32.026 v. 8/4/2002

Nº 14

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. Nº 27 del Dr. Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "RODADOS SANFER S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles" Expte. 88.255, que el Martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 9 de abril de 2002, a las 11,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., los bienes de la fallida consistente en repuestos y accesorios para bicicletas, máquinas, herramientas y muebles ubicados en M. Acevedo 2763, Victoria, Pdo. de San Fernando, Pcia. Bs. As. Sin Base. En efectivo al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran y son exhibidos. Comisión: 10%, Arancel: 0,25%, IVA a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. No se admite la compra en comisión. Exhibición el 5 de abril 13 a 16 hs.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/4 Nº 379.616 v. 8/4/2002

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BECHARA DANIEL JULIO sobre Quiebra sobre Inc. de Enajenación de Bienes" (expte. Nº 32.562/92), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. Nº 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día jueves 11 de abril de 2002, a las 11.20 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el lote de terreno baldío ubicado en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro. Designado como lote 16 de la manzana 21-b.- Sus medidas: al Sud 32,17 mts.; al Norte 27,67 mts.; al Oeste 32,06 mts.; y al Este 26,53 mts. Superficie 767,30 m2. Nomenclatura catastral: 19 - 2 - C - 612 - 16. Título de propiedad glosado a fs. 145/147 (segundo testimonio). Se trata de un lote de terreno baldío, sin mejoras, en lugar de corte residencial y su frente da a calle de tierra, al igual que las colindantes. Atento las características del bien, las visitas quedan a criterio de los interesados. Registra deuda: por impuesto inmobiliario, al 30/4/98 de $ 613,60. Por impuesto municipal, al 30/4/98 de $ 382,90. Por Obra de Red Colectora de Líquidos Cloacales al 22/4/98 de $ 2.899 más los honorarios y gastos del cobro judicial. Por Servicio de Cloacas al 22/4/98 de $ 44,85. Por ejecuciones fiscales al 30/4/98: a) servicios municipales, período 3/87 a 6/96 de $ 4.811 y b) red de gas de $ 1.854. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 1.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordadas 10/99 y 24/00 de C.S.J.N. Sellado boleto 1,2%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se hace saber que el D.N.I. del fallido es 10.965.613. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, de la Capital Federal de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, teléfono 15 4424-2737.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 5/4 Nº 379.604 v. 8/4/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

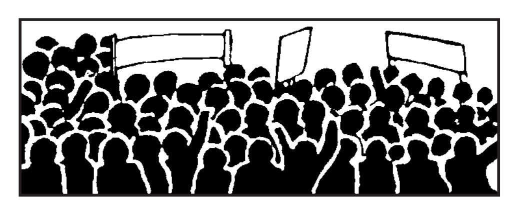
Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 45, a cargo de la Dra. María Inés Azaro, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Cerrito 550, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BORYSIUK, ALDANA VANESA c/BISCUSSI, CLAUDIA SUSANA s/Despido" Expediente Nro. 15.234/2000, que el martillero Severino Balzano, rematará el día 11 de abril de 2002 a las 10.20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: treinta (30) mesas tapa de madera de 060x060 - Sesenta sillas de madera - Una caja registradora NCR Nº 9030141 - Una máquina para hacer café "El Fundador" de dos bocas - Tres (3) cocinas familiares de cuatro hornallas c/una y horno - Dos aparatos de aire acondicionado que no funcionan en el frente del negocio - Una TV de 14'adas marca Westinhouse con un control remoto. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que el retiro de los bienes se autorizará una vez aprobado el remate y que el desarme y traslado queda a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 9 y 10 de abril de 2002 de 10 a 12 hs. en la calle Arenales 820 de Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.
e. 5/4 Nº 379.762 v. 8/4/2002

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 53 a cargo del Dr. Enrique Ricardo Brandolino, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, piso 1º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MENDEZ, LIA SUSANA c/JORDAN CRUZ S.A. y Otro s/Despido Incidente de Ejecución" Expediente 7193, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga, rematará, al contado y al mejor postor el día 15 de abril de 2002 a las 11 horas en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dr. Juan Felipe Aranguren 1869/75 de Capital Federal, Nom. Catastral: Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 26, Parcela 24 A. Es un buen edificio de planta baja y tres pisos construido sobre un terreno de aproximadamente 18 m. de frente por 41 m. de fondo, con una superficie cubierta aproximadamente de 2.480 m2. Es una construcción de hormigón que tiene en el frente entrada con vidriera y en su interior escaleras, un elevador y otra entrada en el frente para automotores a playa cubierta o depósito con un montacarga en el fondo con capacidad para un auto; y la última planta con techo parabólico. Cuenta con sanitarios en todos los pisos bien distribuidos, aire acondicionado central y grupo electrógeno. Condiciones de Venta: Base: $ 169.198,59 - 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00) - Seña 15%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juez y como perteneciente a los autos, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 580 y 584 del Código de Procedimiento. Deudas: Impuesto Municipal (A.B.L.) al 07/06/01 $ 46.998,68 (fs. 107), Aguas Argentinas $ 1.842,24 (fs. 109). En cuanto a las deudas que registra el inmueble, el suscripto participa del criterio de la CNCiv. en pleno febrero 18-1999 Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo, razón por la que dispóngase su aplicación al caso. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de ley. Exhibición: los días lunes 08 y martes 09 de abril de 2002 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 2 de abril de 2002.
Silvana B. Luca, secretaria.
e. 5/4 Nº 379.772 v. 8/4/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO LABORISTA POPULAR

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO LABORISTA POPULAR s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 550/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 25 de marzo de 2002. — ...Respecto al nombre, y conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las demás agrupaciones de trámite de reconocimiento, partidos políticos distritales, nacionales, como así también al Sr. Procurador Fiscal Electoral del nombre "Partido Laborista Popular", que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 8 de marzo de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.
Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". — Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. — Ante mí: Alina Daniela Sayal, prosecretaria electoral.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
e. 4/4 Nº 379.493 v. 8/4/2002